# EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,098 — Montevideo, Martes 5 de Setiembre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158



## EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos


TARIFA DE SUSCRIPCION

| | Capital é interior | Exterior |
|---|---|---|
| un mes | $ 1.00 | 1.50 |
| » tres meses | » 3.00 | 4.50 |
| » seis meses | » 5.50 | 8.50 |
| » un año | » 10.00 | 16.00 |

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con lo tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

[illegible]perativa» . . . . . . . Dirección
» . . . . . . . Administración
Uruguaya» N.o 480. . . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

## INDICADOR

### JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Linieres 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lanzela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Selsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

### ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

### SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

### SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

### HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

### COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 232.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 5[illegible].

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 10[illegible] y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán [illegible]—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

### CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

**Paris**, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

**Roma**, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

**Rio de la Plata**, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

**Oropesa**, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 8.

**Verdi**, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

**—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.**

**Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.**

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

## ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—El miércoles 6 á las 9 p. m.: La conferencia de Jean Jaurés.

URQUIZA—Compañía cómico-dramática española—Debut el sábado 9 de Setiembre.

POLITEAMA—Compañía dialectal italiana—Hoy martes 5 á las 8.45: «L'Onore di una [illegible]».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas de Gómez Rosell.—Hoy martes 5 á las 8.30: La sección, «El Chico del Cafetín»; 2.a, «Sangre Castiza»; 3.a, «Mal de Amores».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy martes 5 á las 8.30: 1.a sección, «Los Disfrazados»; 2.a, «Frente á la Muerte»; 3.a, «El anzuelo»; «La nube»; 4.a, «El Panete».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 11 m. y de 1 ½ á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono: La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

### ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET.—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018-pte.

### MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires número 137a.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista — Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN — Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultas de 1 á 3 p. m. Avenida de la Paz. 138. 2747-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 52. 1553pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano.—Calle Maldonado 552a. Horas de consulta: de 2 á 4. 2490-pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 203. 2752-st.30

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 2010-st.30.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 127a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono: La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERTETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono: Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2034 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 ½ á 5 ½.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono: La Uruguaya 2064 (Cordón). 982-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 265pte.

**DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS**

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y 606). —Horas de consulta: de 1 á 3—Maldonado 305. 1930-pte.

## VARIOS

CONSULTORIO MEDICO-NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

MASAJE á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora Dupay de Hammerly. Constituyente 183. 2405-st.7

## HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos.. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pte.

### DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

### INGENIEROS

**G. FOERSTER**

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 566

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

### COMISIONISTAS

ENRIQUE BRUSCO — Contador-perito mercantil.—Ciudadela 87.—Asuntos comerciales: Balances, contabilidades, etc. Registra marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención. 2727-st.30

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 308.

COMPAÑIA DE TIERRAS LA URUGUAYA—C. E. Casaravilla Vidal—Rematador, corredor, tasador.—Misiones 200. 2454-st.10

## LICITACIONES

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LICITACION—Se llama á licitación pública por el término de 30 días á contar de la fecha para el dragado de la bahía de Montevideo; de un canal de entrada al Arroyo Pantanoso, canalización del mismo hasta el saladero de don E. Legrand; construcción de las fábricas y calles de acceso del puente giratorio á construirse sobre el mismo arroyo, de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ministerio todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día 19 de Setiembre de 1911 á las 3 1/2 p. m. en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración la facultad de aceptar la que crea más conveniente ó la de rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 19 de 1911.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 2593-st.19

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Licitación: **Construcción de un salón destinado á la revisación de equipajes en el muelle B.**—Llámase á licitación para la construcción en el muelle «B» de un salón destinado á la revisación de equipajes, con sujeción á las condiciones y proyecto, que los interesados pueden consultar en esta oficina (Piedras 156) todos los días hábiles de 9 1/2 a. m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en dicha oficina hasta el día 7 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde fecha y hora en que se procederá á la apertura de los sobres que las contengan. La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea conveniente ó el de rechazarlas todas.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 2650-st.7.

## JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Sánchez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1911.—Eloy E. Pereira, actuario. 2614-st.26

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José E. Lema, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores del señor José E. Lema, establecido en ramos generales en Trinidad, departamento de Flores, con motivo del concordato extrajudicial propuesto por dicho señor Lema, convienen lo siguiente: 1.o Los acreedores firmantes del presente, conceden á dicho señor José E. Lema una quita del 60 % de sus créditos respectivos según el balance presentado por dicho señor Lema y con fecha 30 de Junio ppdo. 2.o El deudor abonará el veinte por ciento restante el 31 de Diciembre del corriente año, siendo entendido que si al expirar ese plazo no hubiese cumplido con todos los acreedores, el que se hallare en descubierto podrá exigir la totalidad de su crédito en la vía y forma que juzgue más adecuada. 3.o No obstante la forma de pago contenida podrá el señor José E. Lema en un plazo que no excederá del 31 de Agosto del corriente año, saldar dichas deudas con sólo el 15 % al contado. 4.o Este convenio se extiende por duplicado en papel simple con cargo de reponer el sellado correspondiente siempre que sea necesario. 5.o Uno de los ejemplares quedará en poder del deudor y el otro en poder del principal acreedor. 6.o En fé de lo cual y para los efectos consiguientes se firman dos de un mismo tenor en Montevideo á los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos once. — pp. F. Darnaud, G. Pagardoy, Abal hnos. y Cía., Francisco R. Campodónico, A. M. Fernández y C.a, pp. Guillermo Johnston y Campbell Ld. sucursal Montevideo (una firma ilegible), pp. Luis G. Lasala, A. Fiori (hijo), Ladislao Roblo, pp. Clausen y Cía., Arnoldo Lüdeke, E. Genkdde, Enrique Bazerque y Cía., Luisa G. de Recuero, Domingo L. Lattrendo, Santiago y Manuel Decia, Santiago Decia, Wilson hnos. por la sucesión M. López, Tomás F. López, Juan M. Taberner, Liboria F. Taberne, Taberne hnos., Juan Bautista Canes, Rodolfo del Pino, Toribio Patiño, Antonio Peralta, Ricard y hnos., Besso y Cía., p. a., Soury y Cía., Luis Vogo Cattáneo, Juan José Hore y C.a, José Castiglioni (hijo), pp. Martino y C.a, J. Martino Milans, E. Wagneneckt y C.a, pp. viuda de F. Bech, Fernando Bech, Juan Staud, pp. Angel Rozzoli, E. Rozzoli, hijos de Juan I. Risso, G. L. Rivoz, Rake Walder, pp. Mateo Brunet, E. Turell, Towers Ellis y Cía., pp. de Coates y Cía., J. Saez, pp. de Armando Lema, Bautistino Lema, Fortunato Ilindai y Prosperino Lema, Juan Jacinto, Muñoz, pp. F. Clarfeld y Cía., Julio Saez, pp. Juan Antunes Muñoz.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 26 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2672-st. 19

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. Departamental de primer turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público, que en los autos seguidos por doña Colomba Devoto de Rocca, sobre rectificación de partidas, este Juzgado ha dictado la sentencia siguiente: «Salto, Agosto 5 de 1911.—Vistos: «Este juicio de rectificación de las partidas «parroquiales y del Estado Civil, corrientes de «fs. 1 á 8; Resultando: que las rectificaciones «que se pretenden hacer son las siguientes: I. «Partida de matrimonio de f. 1, señalada con «la letra B. En ella se dice que el contrayente «es hijo de Teresa Banal, cuando el verdadero «apellido de la madre es Canale. II. Partida «de nacimiento de Juan Rocca, f. 2, que lleva «la letra D aparece el inscripto con el nombre «de Juan Bautista Manuel Rocca, cuando nunca ha sido conocido más que con el nombre «de Juan Rocca, con cuyo nombre fué casado. «Además en dicha partida aparece la madre «con el apellido Devotto, cuando se escribe «Devoto. III. Partida de nacimiento de Emma «Teresa, f. 4 letra E la inscripta aparece «con el nombre de Ema, cuando debe ser «Emma; y el padre con el apellido de Roca, «siendo así que es Rocca. IV. Partida de nacimiento de María Magdalena, f. 5, letra F, al padre se le llama Juan Rocca en vez de decir Juan «Bautista Rocca; y el apellido de la madre, que «es Devoto, figura como Deboto. V. Partida «de nacimiento de Cándido Rocca f. 6 G. Hay «que rectificar; el apellido del padre, poniendo Roca, en lugar de Rocca; el apellido de la «madre, que está de Botto, por Devoto; los de «los abuelos paternos, que deben ser Rocca y «Canale; el apellido de abuelo materno, colocando Devoto, donde está de Botto. VI. Partida de nacimiento de Federico, f. 7, letra H. «Corresponde rectificar el apellido de la madre y abuelos maternos, poniendo Devoto en «lugar de Devotto. VII. Partida de nacimiento «de Enrique, f. 8, letra I. Debe ponerse Devoto, donde diga de Botto. Resultando que hechas las publicaciones del caso por la prensa, «agregados los diarios, y recibida con citación «fiscal, la información de testigos presentada, «declararon don Andrés Gallero y don Federico Devoto, en un todo de acuerdo con el ler. «Resultando, oyéndose, por último al señor «Agente Fiscal, quien se manifestó de acuerdo «con que se ordenara la rectificación de partidas en la forma solicitada. Y considerando: «que, dada la conformidad del señor Agente «Fiscal, habiéndose llenado los requisitos legales, sin que mediaría oposición, á pesar de «las publicaciones hechas, no puede haber inconveniente por parte del Juzgado, en deferir «á lo solicitado. Por ello, y por lo dispuesto «por los artículos 72 y siguientes de la Ley de «Registro del Estado Civil y art. 1.o de la ley «de 9 de Julio de 1888, fallo: Mandando se hagan las rectificaciones pedidas en la forma «determinada en el 1er. Resultando. Al efecto «remítanse las partidas á la Dirección G. de «Registro del Estado Civil, con transcripción «de esta sentencia. Líbrese también testimonio «de ella á la Intendencia del Salto, para la «rectificación de las partidas de f. 6 á 8 de «nacimiento de Cándido, Federico y Enrique «Rocca. Habiendo partidas parroquiales, publíquese esta sentencia por diez días, en dos «diarios de la capital. Cumplido, páguense «las acrecidas, debiendo este expediente seguir agregado al sucesorio.—José Ferrando y «Olaondo». — Lo proveyó y firmó, etc., etc.— Constantino Piacenza, escribano actuario.

Y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888 se hace la presente publicación.—Salto, Agosto 26 de 1911.— Constantino Piacenza, actuario. 2748-st.18

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Pío Graffigna, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por intermedio de apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don Miguel Oreto y Cía. contra el doctor don Juan B. Schiaffino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Agosto 2 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2518-st.21

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silvera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—Isidoro Vidal, escribano público. 2445

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Iglesias á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto 24 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 2656-st.6

## GENERALES

CARMELO PASTRANA, ruega á todas las personas que tengan algún crédito contra la casa de Morena y Pastrana del comercio de Nueva Palmira se presenten á cobrarlos dentro del término de 30 días por disolución de la firma social. [illegible]-st.24

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que hubiere lugar y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 participamos al público que, de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de E. R. Pertars hijo y Cía. Habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores L. J. Supervielle y Ernesto Quincke.

Los que se consideren con algún derecho contra dicha sociedad deberán presentarse en el Banco Francés (Supervielle y Cía.) calle 25 de Mayo núm. 232-234, con los respectivos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días á contar del de la fecha para ser satisfechos, bajo apercibimiento de que vencido ese término cesará toda responsabilidad por parte de los señores Supervielle y Quincke. —Montevideo, Agosto 7 de 1911. 2467-st.12

### VIUDA É HIJO DE JUAN L. AGUERRE

Han trasladado el almacén y el escritorio á la calle Cuareim esquina Nueva York. 2726-st.12

### GRAN DEPOSITO DE QUESOS

Se avisa al comercio y al público en general que la Liga de Queseros de Colonia Suiza, ha abierto un gran depósito de quesos, contando con las mejores marcas. Venta por mayor. Precios módicos.

Para convenios visitar el local calle Agraciada núm. 329, Montevideo. Representante: Luis Guenon. Teléfono: La Uruguaya número 2149 (Cordón). [illegible]

### GRAN ESPECULACION

Se vende una fracción de terreno en el Buceo compuesta de 19 hectáreas más ó menos, con frente al Camino de Soloma, lindando con los señores Taranco y Compañía, don Francisco Amegho y la sucesión Campanela.

Darán razón en el Hotel Central.—No se admiten corredores.—Juan De Ferrier. 2758-Set. 12

### "LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con las justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911. 1877-st. 15

### Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión á la Cruz y Durazno—El Domingo 17 de Setiembre de 1911.—Feria en Puntas de Maciel (La Cruz)—Ida y vuelta en el día.—Salida de Central 6.35 a. m.—Yatay 6.46. Piedras 7.11.—Canelones 7.41.—Santa Lucía 8.3.—Florida 9.13.—La Cruz 9.36.—Sarandí 10.35.—Llegada á Durazno 11.15.

El tren expreso de regreso saldrá de Durazno el mismo día á las 6 p. m.

Boletos de ida y vuelta: 3.00, 2.00, Serie B 4.50.

Nota—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta desde el jueves 14 de Setiembre. En la Casa Coates la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior de la salida del tren, y en Central solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior de la salida del tren.—C. W. Bayne, administrador general. 2771st13.

### Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión de Montevideo á Durazno y Río Negro—El Domingo 10 de Setiembre de 1911—Remate feria en Paso de los Toros (Santa Isabel)—Con coche restaurant—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 5.45 p. m. Yatay 5.57.—Piedras 6.25. Santa Lucía 7.11.—Florida 8.5.—Sarandí 9.5.—Durazno 10.55.—Molles 12.7 p. m.—Río Negro 12.40.

El tren expreso de regreso saldrá de Río Negro á las 5 p. m. y de Durazno á las 6.40 p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Durazno 3.00, 2.00, 4.50. Central á Río Negro 4.00, 3.00 y 6.00.—C. W. Bayne, administrador general.

Nota—Los boletos se pondrán en venta en la Boletería de la Estación Central y en la Casa Coates frente al Correo, desde el día 6 de Setiembre y la venta se hará hasta las 6.30 p. m. en la Casa Coates, y 7 p. m., en la Estacion Central del día anterior de la salida del tren. 2773st10.

### Ferrocarril Central del Uruguay

Inauguración de una capilla en el pueblo de Casupá—Central á San Ramón, Fray Marcos, Casupá y Cerro Colorado—El domingo 10 de Setiembre de 1911.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 6.35.—Yatay 6.46.—Sauce 7.39.—Santa Rosa 8.4.—San Ramón 8.45.—F. Marcos 9.22.—Casupá 9.45.—Reboledo 10.5.—Cerro Colorado 10.35.

El tren expreso de regreso saldrá de C. Colorado el mismo día á las 5.35 de Casupá 6.15 p. m.—F. Marcos 6.33 p. m. y de San Ramón 7.15 p. m.

Boletos de ida y vuelta—A Sauce 0.80 y 0.70 á S. Rosa 1.00 y 0.70, á S. Ramón y F. Marcos 1.50 y 1.00 y á Casupá 1.50, 1.00 y 2.50, á C. Colorado 2.00 y 1.50 y 3.00.—C. W. Bayne, administrador general.

Nota—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la boletería de la Estación Central y en la Casa Coates, frente al Correo, desde el día 7 de Setiembre. En la Casa Coates, la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior de la salida del tren y en la Estación Central solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren. 2772st.9.

## LLAMADO A LA LICITACION

### CONSTRUCCION

### De una Escuela Rural

THE RIVER PLATE ESTANCIA Co. Ltd., llama á licitación por el término de treinta días para la construcción de un edificio escolar en la Estancia "San Pedro", lindando con el ejido de la Ciudad de la Colonia, con estricta sujeción á los recaudados que se hallan de manifiesto en el escritorio de los señores Wilson Hnos., calle Cerrito núm. 215, de la Ciudad de Montevideo.

Las propuestas se recibirán en dicho escritorio hasta el día 21 de Setiembre á las dos horas de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto y de un arquitecto de la Inspección Técnica de Edificios Escolares, reservándose la "The River Plate Estancia Co. Ltd." el derecho de aceptar la que á su juicio considere más conveniente, ó el de rechazarlas todas. 2622-Set.21.



### CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.— Alfredo Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, secretario. [illegible]

### JUAN CARLOS CARVE

REMATADOR

Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION HIPOTECAS — [illegible] en plaza, me [illegible] en condiciones de poder ofrecer buenas colocaciones de dinero á los capitalistas.

[illegible] líneas haciendo saber cantidad que deseen colocar. [illegible]

### JUAN CARLOS CARVE

REMATADOR

Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION CAMPOS—Para la compra ó venta de campos, dirigirse por carta á mi oficina [illegible] informes. Cuentas con todo momento con órdenes que cumplir. Se da información exacta sobre precios de ventas. Trata se directamente con interesados. [illegible]

## AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

CAMPO con buenas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Estación F. C. C.—Informarán calle Paysandú 126. 2270-17.

SE NECESITA hablar con la institutriz que se fué á ofrecer á la calle Sarandí 24 [illegible] Horas de tratar: jueves y domingos de 2 á 4 p. m. calle Sarandí 24. [illegible]

CAMPO en Santa Lucía, 600 [illegible] corredores The Commercial Activity, Zabala 36. 2181-st.7

SE NECESITA dependiente ó [illegible] [illegible] Bartolomé Mitre [illegible] 2735-st.5

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita para un niño de siete años, con conocimientos de ramos generales. Se [illegible] libres los lunes de 11 a. m. á cuatro p. m. —Tratar Cerrito N.o 36. [illegible]

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar. Ocho de tarde.—Cerrito N.o 60. [illegible]

SE ALQUILAN dos espléndidas casas en la calle 25 de Mayo 230, siete piezas, baño, ascensor, chauffage, etc. Ocurrir: Supervielle y Cía., Banco Francés. 2266-b.s.

SE HA PERDIDO usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425, «La Uruguaya» 823 (Cordón). 2575st18.

CASA DE HUESPEDES—«La Bella Helvecia» —Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts. por día hasta 2.00 pesos. Teléfono núm. 1903. (Central). 2573st18.

SE ALQUILAN dos espléndidos salones exteriores para escritorios. Palacio Standard, primer piso. 2433-b.s.s.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — á $ [illegible] Publicidad, J. C. Gómez 118.

¿NECESITA USTED DINERO?—Ocurra á la oficina de «La Industrial» en donde hay para colocar cualquier suma pequeña ó grande que se le pida á devolver en 30 meses de plazo. Calle Sarandí núm. 233. 2453-st.15

QUEDAN TODAVIA algunos ejemplares del Almanaque-guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad J. C. Gómez 118.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

LOS PRINCIPALES DATOS que debe conocer todo habitante de la república se encuentran en el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pte.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 136a, piezas 5, ps. 40; Progreso núm. 33 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 28, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 25; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Arabeto número 229, piezas 4, ps. 24; Cebollatí núm. 458, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 336, piezas 4, ps. 28; Joaquín Requena núm. 4, piezas 4, ps. 32.

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 5 de 1911

# NOTAS EDITORIALES

## Vacunación obligatoria

El Senado se ocupó, en su sesión de ayer, del proyecto sobre vacunación obligatoria. Se apresura de este modo, acercándose á su fin, la larga gestación parlamentaria á que ha estado sometida la necesaria reforma. Iniciada en momentos en que la epidemia de viruela había tomado incremento alarmante, se despreocupó su estudio, posponiéndolo al de otras iniciativas, cuando el mal cedió ante la acción de las autoridades sanitarias.

Sin embargo hoy como entonces, la obligatoriedad de la vacuna se hace necesaria para combatir una enfermedad que sigue mereciendo el calificativo de terrible, á pesar de los progresos alcanzados por las ciencias médicas y del camino conquistado por la higiene. La última epidemia cuesta á Montevideo setecientas vidas: un conjunto importantísimo de población productiva, cuya desaparición supone pérdida definitiva de riqueza y debilitamiento de la potencialidad económica de la urbe. Y todavía no está cerrado el inventario de los enormes perjuicios que ella causa. La epidemia, aunque casi dominada, no ha desaparecido, sin embargo, de la metrópoli, comprobándose, mes á mes, nuevos casos y nuevas defunciones. Los organismos administrativos creados para la guarda de la salud pública no han podido completar sus medios de combate, por la falta de la disposición que imponga, con carácter obligatorio, la inoculación del suero anti-variólico. Durante el último año, la enfermedad, en retirada decidida, ha pegado sus últimos golpes sobre aquéllos que habían resistido la aplicación del temperamento preventivo indicado por la ciencia y la práctica universales.

Sería inoportuno transformar este artículo en un capítulo de defensa de la obligatoriedad de la vacuna y de las excelencias de esa forma de preservación. La bondad del suero anti-variólico, su absoluta eficacia para prevenir el ataque de la viruela, son postulados que, en todos los pueblos civilizados están sustraídos al campo de las discusiones científicas. Igualmente inoportuno sería tentar, aquí, la justificación estadística de esa verdad innegable. Pero si una probanza se exigiera para demostrar la absoluta eficacia de la vacuna, dentro de nuestro medio ambiente, bastaría presentar el ejemplo de los treinta mil habitantes de las casas de inquilinato de Montevideo, viviendas que no reunen, por cierto, todas las condiciones exigidas por la ciencia sanitaria, y que á pesar de eso, han desafiado la epidemia en condiciones excelentes, sustrayéndose, en absoluto, al pesado tributo que ella exigiera, con marcada preferencia, de las clases más pobres de la sociedad.

La sanción de la ley de vacunación obligatoria transformará, sustancialmente, las condiciones de la lucha. Sino de inmediato, porque el cumplimiento del acuerdo legislativo implica una tarea pesadísima que no podrá quedar terminada en breve plazo, presentaremos dentro de pocos años, el hermoso ejemplo que ya ofrecen algunas naciones europeas, en donde la viruela ha pasado á ser una enfermedad tan extraña que cuesta, durante largos períodos, presentar un sólo caso al estudio de las clínicas, y en donde se ha llegado hasta alquilar los pocos atacados para someterlos á la observación de los alumnos de las escuelas médicas.

## Presupuesto municipal

El Senado tiene, también, á su estudio, el proyecto de presupuesto para la Junta Económico Administrativa de Montevideo. No podría, fundadamente, hacérsele un cargo al alto cuerpo legislativo, por no haber, todavía, considerado ese proyecto. Si la Cámara de Diputados mantuvo alrededor del asunto largas deliberaciones, que ocuparon casi todo un año, podría, con toda razón, el Senado, argüir que no constituye demora imputable las pocas semanas transcurridas desde que el proyecto recibiera la aprobación de la cámara popular.

Sin embargo, la sanción de la ley financiera de la Comuna es urgentísima. El vetusto presupuesto ha entrado á regir para un sexto ejercicio económico, dificultando, con sus prescripciones estrechas y deficientes, el desenvolvimiento de las actividades del Municipio. Para que se tenga una idea completa, sobre la imposibilidad en que se encuentra, la Junta, de ajustar su vida financiera á ese estrechísimo molde, bastará indicar que mientras el presupuesto vigente sólo autoriza erogaciones por $ 1.200.000, el Municipio goza, en la hora presente, de una bien saneada renta que excede de dos millones; suma que debe emplear, aún violando la ley, exigido, como se encuentra, á diario, por las necesidades cambiantes y extensibles de una ciudad en pleno y rápido desenvolvimiento.

La vida extra-legal de la comuna metropolitana debe encontrar su término, urgentemente. Ya que no es posible exigir á las autoridades municipales que ajusten sus actos á una ley anticuada, ya que no es razonable condenar tal estado de cosas, desde que él tiene su origen en la conducta omisa del Cuerpo Legislativo, que ha descuidado dictar, año á año, la ley reguladora de los gastos y los recursos, corresponde, como única solución, apresurar la sanción del presupuesto proyectado, que consulta, por ahora, las necesidades más apremiantes de la vida municipal, pero que será, como otras veces, obra defectuosa, á poco que vegete en las carpetas de las comisiones parlamentarias.

## Los menores de edad en los cafés

### UNA BUENA MEDIDA

Días pasados nos ocupamos de los menores de edad que concurrían á cafés y tabernas, donde se entretenían en diversos juegos.—Ahora, debido á una queja del decano de la sección de Enseñanza Secundaria, el Ejecutivo ha tomado cartas en el asunto dirigiéndose ayer por el Ministerio del Interior, el siguiente decreto:

Ministerio del Interior. — Montevideo, Setiembre 4 de 1911. — Vistos: La gestión promovida ante la Jefatura Política y de Policía de la Capital por el Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria, solicitando la adopción de medidas para evitar que los menores, estudiantes de aquella institución, se distraigan jugando al billar y los naipes en los almacenes y cafés de las inmediaciones, en lugar de concurrir á las clases. Resultando: que el artículo 49 de la Guía Policial, aprobada por decreto del 4 de Setiembre de 1883, establece que la policía prohibirá á los menores de "quince" años entregarse á juegos, sean estos lícitos ó de azar, y como sanción dispone que "en cada caso" de contravención, si el juego se ha realizado en un establecimiento ó casa de negocio, será penado el dueño del mismo con una multa de "cuatro pesos". Considerando: que con la aplicación estricta y celosa de la disposición mencionada, estará la policía habilitada para llenar con eficacia el pedido de que tratan estos antecedentes, si bien que puede elevarse hasta "diez y siete" años el límite de la edad de los menores, porque como lo hace notar el señor Fiscal de Gobierno dictaminante, los de esa edad no presentan grandes diferencias con los de quince, siendo, por tanto, útil precaverlos por la acción de la pública autoridad del contagio de la pasión por el juego, procurándose conjuntamente el mejor aprovechamiento de su tiempo en las aulas. Considerando: la conveniencia de que sea general la aplicación de la medida propuesta. Por tales fundamentos, el presidente de la República ha acordado y decreta: Artículo 1.o Elévase á "diez y siete" años el límite de edad de los menores á quienes por el artículo 49 de la Guía Policial aprobada por decreto del 4 de Setiembre de 1883, está prohibido entregarse á juegos,—que no sean los de su edad y propendan á su desarrollo físicos, sin que intervengan apuestas,—sean aquellos lícitos ó de azar. Art. 2.o La policía aplicará en todos los casos, dedicando al efecto especial vigilancia, la multa de "cuatro pesos", establecida en el cuerpo de disposiciones mencionado, á los dueños de establecimientos contraventores. Art. 3.o Circúlese, insértese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—P. Manini Ríos.

# Cuerpo Legislativo

## CAMARA DE SENADORES

### SESION DE AYER

**Indulto á los desertores. — Vacunación obligatoria. — La Junta de Paysandú.— Representación de la minoría.**

Con la asistencia de catorce de sus miembros sesionó ayer la Cámara de Senadores. Presidía el doctor Feliciano Viera.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Poder Ejecutivo, incluyendo en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril eléctrico de Montevideo á la Colonia y el Canal Zabala; la Comisión de Legislación se expide favorablemente en el proyecto que reglamenta los juegos de azar en los casinos y establecimientos balnearios; la de Fomento dictamina en el relativo á la contratación de personal técnico en el extranjero para el estudio de las cuestiones relacionadas con la pesca y en el que crea seis estaciones agronómicas con sus correspondientes Granjas Modelos.

**Indulto á los desertores**

Por moción del doctor Areco se trató sobre tablas, aprobándose sin observación alguna en ambas discusiones, el proyecto del Poder Ejecutivo, que declara exentos de responsabilidad penal por el delito de deserción, á todos los clases y soldados que hayan desertado del ejército de la República hasta la promulgación de la nueva ley, dándoles además, por cumplido sus respectivas contratas.

Este proyecto pasa ahora á la Cámara de Representantes, para su sanción definitiva.

**Vacunación antivariólica**

Se entra de inmediato á la orden del día, con la discusión del proyecto que hace obligatoria la vacunación y revacunación antivariólica.

Solicitó el uso de la palabra el senador por Tacuarembó señor Lenzi, quien comenzó expresando que en 1891 el entonces representante doctor Abel J. Pérez, presentó á la Cámara de que formaba parte, un proyecto semejante al que está en discusión. Ese proyecto fué informado favorablemente por el doctor Francisco Soca, quien en su dictamen llegaba á la conclusión de que convenía practicarse al respecto, un ensayo moderado.

Ahora, en cambio—agrega—se plantea el asunto con un carácter mucho más radical, no obstante haber hecho suyo la comisión dictaminante, el informe que hace veinte años presentara el doctor Soca.

Reconoce que su situación es un poco difícil ante la autoridad de este reputado facultativo. Sin embargo, declara que tiene el deber de explicar su discordia, con el proyecto en debate, pues á su juicio, éste no solo es perjudicial para la salud, sino que atenta contra la libertad individual, estando en pugna con los preceptos de la Carta Fundamental.

Después de manifestar que el asunto tiene una importancia mayor de la que se le adjudica, debido á la delicadeza de las cuestiones que comprende, pregunta: ¿á qué se debe el hecho de que siendo la vacuna,—como se pregona,—un medio eficaz para prevenir la viruela, su aplicación resulta tan repulsiva al pueblo, que es necesario imponerla por medio de la fuerza?

Recuerda que la comisión informante atribuye esa repulsión á diversas causas, las que, en su concepto, son falsas.

Ella nos habla,—prosigue,—de prejuicios, preocupaciones, temores, activa propaganda antivacunista de un grupo de fanáticos y desidia al respecto por parte del pueblo. En su opinión, nada de esto es exacto.

Para comprobarlo, dice, basta solo con leer este folleto.

El señor Lenzi da de inmediato lectura á algunos fragmentos del folleto que exhibe, cuyo autor ni procedencia da á conocer.

Se expresa en él, que en Inglaterra hubo necesidad de derogar poco después de su vigencia, la ley relativa á la obligatoriedad de la vacuna, hecho que el mismo doctor Soca ha reconocido en su dictamen, y que la vacunación obligatoria importa un atentado contra la libertad individual.

¿Cómo será posible—pregunta—implantar lo que se resiste en otros países y en el nuestro, especialmente en la campaña, cuyos habitantes se harán matar antes que vacunarse?

Declara, sin embargo, que está persuadido de que los miembros de la cámara alta no echarán sobre sí una responsabilidad tan grande, como es la de contrariar los artículos 130 y 136 de la Constitución, sobre garantías individuales, sancionando un proyecto semejante.

Añade que en un informe oficial presentado hace años por el doctor Susviela Guarch, á la sazón Ministro de la República en Alemania, se prueban prolijamente los efectos perjudiciales de la vacuna, la que en la mayoría de los casos suele producir úlceras gangrenosas, erisipelas, avariosis, escrófulas, tuberculosis, etc.

Considera, por otra parte, que ella no puede ser implantada con carácter de obligatoriedad, desde el momento que no se ha dicho á su respecto la última palabra, puesto que siempre no ha sido practicada en igual forma.

En un principio se trasmitía directamente de las pústulas de las vacas, después de las del hombre, más tarde de brazo á brazo, viniéndose recien ahora á reconocer los graves perjuicios que esos sistemas encerraban, los que indudablemente deben haber dado origen á un sinnúmero de males. Por lo tanto, debemos recordar, que no es difícil que en el futuro se llegue á demostrar también los inconvenientes del actual sistema.

Además, á su juicio, es un grave error creer que se da un paso en favor del progreso de la humanidad, imponiendo la vacuna por medio de la fuerza. Entiende que esto es indigno de un país libre y civilizado, puesto que equivale á poner en práctica el mismo sistema de los fanáticos religiosos que antiguamente imponían sus creencias por medio de la hoguera y del tormento.

Recuerda, también, que la misma comisión informante reconoce en su dictamen, que la falta de cuidado y de profilaxia tanto en la preparación de la vacuna como en el acto de aplicarla, puede dar origen á consecuencias graves. Sin embargo, el proyecto nada dice respecto á las penas en que deben incurrir los vacunadores por los daños que ocasionen, no estableciéndose tampoco, que deben ser médicos, no obstante reconocer ella que en muchos países, aquéllos están obligados á tener ese carácter.

Conceptúa, además, que son las creencias del pueblo las que hacen la ley, pero que en este caso, comprobadas las resistencias á que ella dará origen, sería la ley la que querría imponer las creencias á la sociedad, por medio de la fuerza.

Entiende que el verdadero progreso consiste en la mutua tolerancia y en el triunfo por el convencimiento; la conciencia no debe ser violentada, tratándose solo de combatir las ideas por medio de la persuación.

Refiriéndose á la afirmación de que no existe ningún médico que deje de creer en la eficacia de la vacuna, sostiene que no solamente gran número de facultativos, sino también muchos sabios, la han combatido con argumentos que la comisión informante no ha destruído.

Terminó el señor Lenzi, manifestando que antes de sancionarse una ley de esta índole, debe darse tiempo para que se pongan en claro todas las consecuencias á que puede dar origen la vacuna, puesto que en esa forma el triunfo solo correspondería á la verdad.

El miembro informante, doctor Repetto, hace de inmediato uso de la palabra, para rebatir las afirmaciones vertidas por el senador por Tacuarembó.

Expresa que el problema en debate no es nuevo entre nosotros, puesto que desde hace muchos años se han venido efectuando activos trabajos con ese propósito, y que tendían en parte á ese fin, los decretos dictados por Rondeau, Rivera y Suárez, sobre vacunación obligatoria de los alumnos de las escuelas públicas.

Declaró después, que comprendía las resistencias que levantaba la vacuna practicada de brazo á brazo, por los males que podía acarrear, pero que hoy en día ha desaparecido todo peligro, estando probada científicamente la completa inofensividad de la linfa animal, aparte de que todos los hombres de ciencias sostienen, sin discrepancia alguna, que la mejor profilaxia contra la viruela, es la vacuna.

Recuerda que en el Congreso Americano de Medicina é Higiene celebrado en 1907 en la ciudad de Méjico, se votó unánimemente una conclusión recomendando á todos los gobiernos de las naciones representadas en él, la bondad y eficacia de la vacunación.

También dice, que en el Congreso Médico que en 1910 se realizó en Costa Rica, tanto el delegado oficial de esta nación como el de Cuba manifestaron que en sus respectivos países había desaparecido por completo la viruela, desde que estaba en vigencia en ellos la ley sobre obligatoriedad de la vacuna antivariólica; por su parte el de Chile expresó, que en su patria el flagelo hacía sus víctimas entre las personas no vacunadas, hecho que había movido al gobierno á someter al parlamento, un proyecto semejante al que está en discusión actualmente entre nosotros. Además, los delegados de San Salvador y de los Estados Unidos de Norte América convinieron en que en estas naciones la viruela disminuía enormemente á causa de la difusión de la vacuna.

Sostiene el doctor Repetto, que todos estos hechos demuestran la eficacia de la vacuna, por lo cual entiende que el Senado no debe negar su voto al proyecto en discusión.

El doctor Otero manifiesta acto continuo, que desea intervenir en el debate, pero como solo faltan pocos minutos para sonar la hora reglamentaria, solicita que se levante la sesión.

A pedido del doctor Pérez Olave se resuelve, sin embargo, postergar la discusión de este asunto, continuándose la orden del día.

**La Junta de Paysandú. — Triunfo de la minoría**

Sin observación alguna se sancionó después, el proyecto de decreto aconsejado por la Comisión de Legislación, en la protesta formulada por los delegados del partido accidental de Paysandú «General Venancio Flores» contra las proclamaciones efectuadas por la Junta Electoral de ese departamento para integrar la Municipalidad del mismo.

Como es notorio, la comisión arriba á la conclusión, de que á dicho partido corresponde la minoría de los cargos de la Junta E. Administrativa de Paysandú, declarando al efecto miembros de ésta á los tres primeros titulares de ese partido señores Juan José Megget, Delfino Bayce y Arístides Barú y Casas, y como suplentes á los señores doctor Florencio Moreno, Lucio Brito y Samuel Vergara.

El acto no fué para más, levantándose la sesión á las 5 y 58 p. m.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### SESION DE HOY

La Cámara de Representantes se reunirá esta tarde á las 3 y 30 para continuar la discusión general del proyecto de Monopolio de los Seguros.

Harán uso de la palabra combatiendo este proyecto, los representantes doctor Alfredo Vidal y señor Federico Paullier.

El Ministro de Hacienda, señor Serrato, que concurrirá á la sesión, intervendrá también en el debate, en defensa del monopolio.

# EL DIA DE LOS TUBERCULOSOS

## MAS DATOS SOBRE LA GRAN COLECTA

### ALGUNAS DE LAS DONACIONES

Damos á continuación la lista de algunos de los donativos recibidos por la comisión de damas de la Liga contra la Tuberculosis.—Esta lista, que hemos sacado de una revisación hecha á la ligera, de los mayores contribuyentes, no está completa, pues aún no ha habido tiempo para confeccionar la nómina total, cosa que verificará oficialmente la Liga en la brevedad posible:

Julio Mailhos, ps. 100; Centro Farmacéutico, 30; Dirección Usina Eléctrica, 100; A. Rossell Rius, 500; Club Uruguay, 50; Leonor C. de Correa, 100; señora de Beisso, 100, señora de Lanza, 50; de Riet Correa, 200; José A. Ferreira, 100; Asistencia Pública Nacional, 400; Carlota B. de Sanguinetti, 40; José R. Piccardo, 50; María R. de Chiarino, 100; Juan Storm, 50; Antonia Roig de Cabal, 50; Antonio D. y Manuel Lussich, 200; Francisco B. Helguera, 50; Salvo Campomar y Cía, 100; Eugenio Barth, 50; Brausa Mahn, 50; Banco de Crédito, 30; José B. Gomensoro, 40; Helguera, Arcelus y Cía, 50; Palma y Señra, 50; Saturno y Estéban Sanguinetti, 50; Sociedad Comercial de Montevideo, 100; F. Lagemann y Cía, 50; Compañía Agua Salus, 50; J. Granara, 50; Chiarino y Cía, 50; T. Howard, 50; Oficialidad del crucero brasilero «Río Grande do Sul», 51.70; Ernesto Quincke, 50; Juan M. Mailhos, 100; Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, 100; Joaquín Ilarraz, 100; «La Trasatlántica», 30; Blixén y Cía, 50; Juan Pons, 50; «El Día», 150; Augusto Hoffman, 50; Santiago Guido, 40; Minelli, González y Cía, 50; A. Viana, 110; EL SIGLO, 176; «La Razón», 192.88; «La Democracia», 30; «El Bien», 20; familia Mezzera, 50; Banco Británico, 100; Banco Anglo Sud Americano, 50; R. Favaro, 47; Jockey Club, 200; Banco Hipotecario del Uruguay, 47; Helguera y Goicoechea, 100; Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 100; L. y B. Caviglia, 75; Lavigna Hnos, 50; Banco Francés y Río de la Plata, 100; Banco Francés Supervielle, 100; Banco Español, 100; Luis J. Supervielle, 100; Intendencia Municipal, 200; Santos Rovira y Cía, 50; Seré y Cía, 100; E. de Arteaga, 47; La Frigorífica Uruguaya, 100; Tarabal y Cía, 50; Roch. Capdeville y Cía, 47; Banco Italiano del Uruguay, 200; Banco de Londres, 200; Banco Comercial, 100; Banco Alemán, 100; Sociedad Bally Ltd., 50; Ateneo de Montevideo, 50; Banco Popular del Uruguay, 47; Banco de Préstamos Inmobiliarios, 47; Spangenberg, 50; B. Caviglia, 50; Directorio del Partido Nacional, 50; Cantarrere Hnos, 50; Font, Starico y Cía, 50; doctor Terra, 50; José Batlle y Ordóñez, 200; Matilde P. de Batlle y Ordóñez, 100; Banco de la República, 200; Banco de Londres y Brasil, 100; empleados del Banco de Londres y Brasil, 100; Moreno Hnos, 100; Bolsa de Comercio, 100; Viuda de Braga, 100; Vasenol, 81.52; [illegible], 26.60; Teatro Royal, 216.30; Biógrafo Defensa, 23.50.

**EN LA UNION Y MAROÑAS**

La comisión delegada que tuvo á su cargo la colecta de fondos de la Villa de la Unión y Maroñas, hizo entrega el sábado de la suma obtenida, acompañándola de la siguiente nota:

Villa de la Unión, Setiembre 2 de 1911.—Señora presidenta de la comisión de damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, doña Guma del Campo de Muñoz.—Con la presente tenemos el agrado de adjuntarle la cantidad de ps. 1.100 (mil cien pesos) de los cuales corresponden ps. 73.60 [illegible] del beneficio ofrecido por los empresarios del Venus Salón y verificado el [illegible] de Agosto, ps. 239.52 obtenidos en [illegible] y ps. 787 [illegible] en el día de ayer en esta villa y Maroñas.

En la seguridad de haber dado cumplimiento en la medida de nuestras fuerzas á la honrosísima misión que se nos confió y de haber obtenido todo el concurso que era dado esperar del vecindario, que ha contribuido á la piadosa obra con toda espontaneidad, nos es grato saludar á la señora presidenta con nuestra consideración más distinguida.—[illegible] Saavedra de Brunel.—María Rasseguet de Gaune.—Sofía M. de Hernández.—Sara Ponce de León de Cell.—Josefa G. de Saravi.—Ada G. Herne.—Eva Zenardo.

Como se ve, el resultado obtenido por la activa y digna comisión no puede ser más halagüeño y pone de manifiesto el tesón y la laboriosidad desplegada por las distinguidas damas que la componen.

Además de la suma á que hace mención la nota, la comisión hizo entrega de la cantidad de ps. 5.00, importe del 15 por ciento de la función verificada el 31 del Agosto en el «Venus Salón» que los empresarios señores Sarti y Rey destinaron á aumentar los fondos obtenidos.

**EN SAN JOSE**

La comisión de la Liga contra la Tuberculosis en San José, ha comunicado telegráficamente haber recaudado en estos días la cantidad de 900 pesos, creyendo que pronto pasen de mil á pesar de haber constituído tarde la comisión que preside la señora María T. de Freitas.

# Asistencia Pública Nacional

## EN EL HOSPITAL VILARDEBO

### Util ensayo

Por iniciativa del director del Hospital Vilardebó se inaugurará dentro de poco tiempo en ese establecimiento, una clase para atrasados mentales. El local se encuentra ya pronto para ello y se encargará de la dirección de esa clase á un estudiante de medicina. Se realizará, pues, un provechoso ensayo, trabajo previo que puede ser utilizado para cuando se resuelva la inauguración definitiva de ese género de instituciones.

**EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA**

**Visita de Jaurés**

Mañana visitará los establecimientos de Asistencia Pública, acompañado del director doctor Scoseria, Mr. Jean Jaurés, á quien preferentemente se le mostrará en todos sus detalles la organización y el funcionamiento de los Asilos Maternales.

# LOS ARTICULOS DE CONSUMO

## IMPORTANTE REGLAMENTACION MUNICIPAL

La Municipalidad se viene preocupando activa y eficazmente en obtener y llevar á cabo una fiscalización eficaz en los artículos para consumo de la población, á fin de que éstos se vendan en buenas condiciones y su precio sea equitativo para no aumentar el encarecimiento de la vida.

Días pasados aprobó una ordenanza reglamentando el expendio de la leche, que es una verdadera conquista y una garantía para el pueblo, pues se suprimen y penan severamente los fraudes; estudió y pasó para su último dictamen á la Dirección de Salubridad, la reglamentación de las materias colorantes (bombones, caramelos, masas, helados, etc.), cuyo proyecto será aprobado por la Junta dentro de varios días, pues su presidente doctor Varela y el Intendente, han tomado disposiciones para activar el despacho del asunto; proyectó y llevó á cabo disposiciones para aminorar el precio de los artículos de consumo, indicando con tal motivo á la Dirección de Abasto la presentación de un plan para instalar ferias francas en Montevideo, proyecto que será realizado en breve.

Todo esto lo ha realizado la Junta y la Intendencia de común acuerdo en los primeros seis meses de su proficua gestión municipal y ahora se proponen llevar á cabo la reglamentación de la percepción de los derechos de mercados, á fin de establecer una fiscalización más conveniente y hacer que el público encuentre los artículos buenos, controlados y á precios módicos, evitando el costo exagerado de aquellos.

La Dirección de Abasto acaba de elevar á la Intendencia—y ésta lo pasó ya á la Junta—una ordenanza de ese aspecto para los mercados, en la que se señala los radios prohibitivos, es decir, dentro de los cuales no podrán instalarse puestos similares, pues de lo contrario la fiscalización sería imposible. Esos radios, según el proyecto, serían los siguientes:

Para el Mercado Central: por el Norte, las calles Uruguay y 25 de Mayo (ambas aceras); por el Sud, el mar y la calle [illegible]; por el Este, la calle Río Negro (ambas aceras), y por el Oeste, la plaza Zabala.

Para el de la Abundancia: por el Sud, la calle Durazno (ambas aceras); por el Este, la de Tacuarembó; por el Oeste, la de Río Negro.

Dentro de esos radios no podrá autorizarse en lo sucesivo ningún puesto para la venta de la carne.

Esta reglamentación es independiente de la de ferias francas, proyectada por el doctor Varela, cuya mejora se llevará á cabo para muy en breve, con gran provecho para la población, pues son conocidos los buenos resultados que aquéllas han dado en Buenos Aires.

# Monopolio de los seguros

### Conferencia Romeu-Kennedy

Ayer tarde estuvo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el representante diplomático de Inglaterra, Mr. Kennedy. Conferenció por algún tiempo con el doctor Romeu, quien después de la entrevista, visitó en su despacho al Ministro de Hacienda.

En la Casa de Gobierno era voz corriente que estas idas y venidas se relacionaban con la advertencia del gobierno inglés acerca del monopolio de los seguros.

# Consejo de Administración del Puerto

### SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Augusto Nery y con asistencia del doctor Juan C. Blanco, Coronel Guillermo Lyons, señor Enrique B. Luerich, doctor Jaime H. Oliver, é ingeniero Eduardo García de Zúñiga, actuando de secretario el doctor Justo José Mendoza.

**Adquisición de grúa flotante**

Se acordó aplazar para una sesión próxima la consideración del proyecto de pliego de condiciones para la adquisición de una grúa flotante de 100 toneladas de fuerza, á fin de poder obtener ciertos datos relativos al tonelaje de estos aparatos en el vecino puerto de Buenos Aires.

**Manual de ordenanzas portuarias**

Se leyó una nota del Director de la Oficina de Tráfico y Conservación, doctor Juan C. Blanco, haciendo presente que se propone confeccionar un manual breve y conciso conteniendo las principales disposiciones vigentes en el Puerto para el uso de las embarcaciones que entran y salen del puerto comercial. A la vez solicita autorización del Consejo para dirigirse directamente á las autoridades competentes á fin de consultarles algunos puntos de orden técnico.

El Consejo resolvió de conformidad con lo solicitado.

**Vigilancia nocturna**

En una nota de la Dirección General de Aduanas en la que esta repartición propone al Ministerio de Hacienda tres fórmulas para la instalación de un servicio nocturno de vigilancia en los depósitos aduaneros, el Consejo, después de oído el informe de la Oficina de Tráfico y Conservación, acordó aceptar la primera de las tres fórmulas propuestas y recomendar al gobierno su adopción poniéndola en práctica de inmediato, sin perjuicio del puesto de bomberos para el puerto y de la adopción del plan general contra el fuego que oportunamente se indicará.

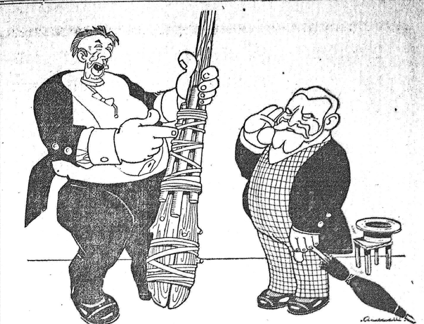
**Luces en el Antepuerto**

De acuerdo con lo indicado en una nota de la Oficina del Tráfico se designó una comisión especial compuesta por el doctor Blanco, el Coronel Lyons y el ingeniero García de Zúñiga á fin de estudiar los cambios y mejoras que sean necesarios adoptar en la calidad y número de las luces que señalan el acceso al antepuerto y dársenas.

**La tarifa de lanchajes**

No habiéndole sido posible concurrir á esta sesión al Director General de Aduanas, se acordó aplazar la consideración del proyecto sobre tarifas de lanchajes presentado á la Cámara de Diputados por el doctor Juan C. Blanco. Se dispuso que el Secretario del Consejo visite al señor Director G. de Aduanas y le pida quiera servirse indicar el día y hora en que podrá celebrarse una sesión especial para tratar ese punto, tomando en consideración sus observaciones y el memorandum escrito que ha presentado.

El Consejo trató también algunos asuntos particulares y otros de orden interno.



Batlle—Vd. piensa el socialismo, yo lo practico: vea Vd. cómo me lo han puesto

Jaurés—¡Mais qu'est ce qu'ils pensent, donc, du socialisme, ces... americains!

# BULEVAR ARTIGAS

### Los trabajos de prolongación

La Intendencia sometió ayer á consideración de la Junta, la cuestión relacionada con la parte de terreno de la Parva Domus, que será menester expropiar para abrir el Bulevar Artigas y poder ligarlo con la rambla de Los Pocitos.

Se trata de una expropiación importante, pues la parte de terreno que habrá que tomar á dicha sociedad, alcanza á 2229 metros cuadrados.

El ingeniero Hansen recorrió ayer la nueva avenida, tomando apuntes para la ordenación de los trabajos de pavimentación.

# JEAN JAURÉS

## SU LLEGADA A MONTEVIDEO

Mañana se realiza en Solís la primera conferencia del gran tribuno Jean Jaurés, cuya llegada á bordo del «[illegible]», dió lugar el domingo á una expresiva manifestación de simpatía de parte de un numeroso grupo de intelectuales.

El tema elegido por el orador para su primera conferencia es el siguiente: Las líneas centrales de la Revolución Francesa.

Está fuera de toda duda que las conferencias de Jaurés no serán una de esas conferencias banales, llenas de frases hechas, [illegible] Las conferencias de Jaurés son verdaderas lecciones, [illegible] En el tema con que iniciará sus conferencias, es Jaurés una autoridad en Francia. La historia de la Revolución Francesa ha sido enfocada por él desde un punto de vista moderno y su Gran Historia de la Revolución, [illegible] es la mejor prueba del dominio que posee el gran tribuno sobre el asunto.

La primera conferencia ha de ser, pues, un acontecimiento intelectual, al que no debe faltar ninguna persona culta.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos avant-scene, sin entrada, pesos 10; palcos bajos y balcones, sin entrada, ps. 8; palcos altos, sin entrada, ps. 4; palcos de cazuela, sin entrada, ps. 2; sillones de platea con entrada, ps. 2; tertulias [illegible] con entrada, ps. 1.50; tertulias altas con entrada, ps. 1; lunetas de cazuela con entrada, ps. [illegible]; lunetas de paraíso con entrada, ps. 0.50; entrada general, ps. 0.80; entrada de cazuela, ps. 0.30; entrada de paraíso, ps. 0.30.

Mr. Jaurés visitó ayer tarde al Presidente de la República. Momentos antes de ser presentado al señor Batlle y Ordóñez, Mr. Jaurés departió breve rato en la secretaría de la Presidencia, con el Ministro del Interior, doctor Manini Ríos.

# DEL SALTO

**La exposición feria—Ventas por $ 68.000 — Gran creciente del Uruguay—Inundaciones.**

SALTO, 4—El monto total de las ventas verificadas hasta ayer en la exposición asciende á $ 46.800, lo que significa un resultado satisfactorio.

El mercado de compras se animó considerablemente, existiendo vivo interés por los productos expuestos.

La lluvia de hoy retrajo á la concurrencia, por cuyo motivo las ventas no revistieron la importancia que se esperaba.

—El Río Uruguay ha crecido considerablemente. El muelle del puerto se halla cubierto por más de un metro de agua. El muelle del F. C. Noroeste lo está en una longitud de doscientos metros. El agua cubre la barandilla del mismo y la casilla del Resguardo, hasta una altura de 50 centímetros. El murallón de cintura y la rambla están invadidos en una extensión de 20 metros de ancho.

Los arroyos Ceibal y Sauzal se desbordaron. Los moradores de la costa desalojaron sus viviendas. La Intendencia y la Jefatura toman la debida intervención con objeto de alojar á las personas que se hallan sin techo. Muchas casas cercanas al puerto están inundadas. De seguir avanzando, el agua llegará mañana á las puertas del actual Resguardo.—Corresponsal.

SALTO, 4—Las ventas realizadas hoy, no obstante el mal tiempo, alcanzaron á doce mil pesos.

El total de lo vendido hasta la fecha alcanza á 58.000 pesos.

La clausura de la exposición ha sido postergada hasta el miércoles á las 4 de la tarde.

Operóse fuerte en carneros.

Se espera que mañana se venderán muchos vacunos á galpón.

# NOTAS DE FENIX

## Dones de Ceres

El señor Lucio Cidade, inspector oficial del cultivo del trigo en Río Grande del Sud, acaba de presentar al Ministerio de Agricultura un informe muy satisfactorio.

Según ese documento, en 1910 había allí 26,124 plantadores de dicho cereal, en una extensión de 44.695 hectáreas.

En aquel año, desfavorable por la sequía y la langosta, la cosecha fué de 38.030.160 kilogramos. Las circunstancias actuales son propicias, y se calcula que 1911 compensará las fatigas con 51.700,000 kilogramos de trigo.

## El capitán Bermudez

La circunstancia de mencionarse tan solo el nombre del soldado uruguayo Anador, que actuó en la batalla de San Lorenzo, en la nota dirigida á este Gobierno por la Comisión Argentina, que corre con la erección de un monumento conmemorativo de aquella jornada, daba margen á la suposición de que se hubiera incurrido en olvido, respecto de otros compatriotas, cuya memoria es acreedora á igual distinción. En consecuencia hubo un reclamo desde la ciudad de San José, por parte de los descendientes de don Justo Germán Bermudez, nacido en Montevideo, y la contestación no ha podido ser más satisfactoria.

La firma el capitán Gordillo, presidente de aquella comisión, y está dirigida al señor J. Becerro de Bengoa.

"Si bien es cierto (dice) que en la nota pasada al Excmo. señor Presidente de esa nación, solo se hacía referencia al soldado Anador, como que derramó su sangre en la memorable jornada de San Lorenzo el 3 de Febrero del año 1813, y nada se decía del capitán don Justo Germán Bermúdez, que recibió heridas mortales el día 3 y falleció el 14 á consecuencia de las heridas recibidas, no ha sido por una omisión ni menos aún por no rendir un justo homenaje á tan valiente hijo de esa República hermana, sino porque en las cuatro estatuas que rodearán al monumento, figuran ya la del capitán Bermúdez, porque fueron él, Díaz Velez, Boigorri y Calval, los cuatro personajes que descollaron en esa acción por su valor, abnegación y patriotismo."

## El pabellón de "El Hombre"

A la invitación de Alemania, para celebrar en Dresde una Exposición internacional de higiene, no han respondido las demás naciones, sino haciendo instalaciones de mera cortesía. Cualquiera de ellas hubiera podido presentar muchas más cosas de las que en sus pabellones aparecen. Inglaterra, Italia, Francia, no han hecho sino lo absolutamente indispensable para no desairar la invitación que recibieran. Alemania, en cambio, muestra su industria sanitaria en todo el esplendor de su actividad creadora, y ha realizado un verdadero alarde por el número de sus instalaciones, la importancia de las mismas y la esplendidez con que ha atendido á realizarlas.

La Exposición de Dresde ha tenido por núcleo, el pabellón de "El Hombre", que quedará como Museo permanente de gran valor para la divulgación de la higiene. Este pabellón, que vale más de dos millones de marcos, ha sido regalado por Lingner, el célebre fabricante autor del odol. y contiene modelos de cuanto interesa á la humanidad en su aspecto sanitario. En el fondo del amplio vestíbulo se lee en gruesos caracteres: "El primer bien del hombre es la salud"; y á un lado y á otro, en amplios pabellones, se estudian los motivos de enfermedad dependientes de la alimentación, del vestido, de la casa ó el taller, de todo cuanto rodea al hombre, y el modo de prevenir estas causas de enfermedad ó de atenuar sus efectos.

Es difícil dar idea del exquisito ingenio con que se han aprovechado en este pabellón toda clase de medios para producir la impresión que se desea; hasta lienzos, grabados ó esculturas célebres están reproducidos para comentarlos con breves líneas sugestivas: nada se ha regateado, ni costosos modelos, ni complicados aparatos, para hacer ver los peligros de tal ó cual costumbre perniciosa. En la sección de alimentación, 200 microscopios están dispuestos para demostrar las alteraciones más corrientes de las viandas y las adulteraciones más en uso. El pabellón de "El Hombre" es de un valor educativo extraordinario. Concebido con gran lucidez, desarrollado con fina inteligencia, dotado con esplendidez americana, con él ha prestado Lingner un gran servicio á la cultura popular de su país, y se ha hecho digno de la gratitud de su pueblo.

## Cosechando laureles

El 9 de Agosto, en París, la Unión Latina ofreció un banquete á nuestro compatriota Menchaca, autor de un nuevo sistema, de escritura musical, presidiéndolo el doctor Cobos y hallándose entre los demás comensales el coronel Vedia, el señor E. Legrand, el doctor Suárez Mendoza, el barón d'Ondée y el reputado periodista centro-americano Gómez Carrillo.

Durante los postres, el doctor Cobos saludó en términos elocuentes al señor Menchaca, "como creador de un sistema que honra al genio latino".

## Querer es poder

Se está en camino de que en el mundo no haya mediocridades ni ignorantes en las artes, en las ciencias, ni en ninguno de los conocimientos que adornan al hombre. Bastará para ello un trabajo mental de la madre durante la gestación del ser humano.

Para mejor inteligencia de tan estupenda maravilla,—que hace pensar en los fenómenos asignados vulgarmente á los antojos"—remitimos al lector á los siguientes párrafos de una revista que se ocupa del caso con especial interés:

El doctor Ferris, que es quien está dirigiendo los experimentos, sostiene la teoría de que por medio de la sugestión mental, una criatura que no ha nacido todavía puede sufrir la influencia de la madre en forma tan enérgica, que su cerebro y sus nervios se amolden por completo á dicha influencia mental maternal.

El doctor lleva veinte años practicando los fenómenos de la sugestión y de la influencia mental; fué alumno de la famosa escuela Bernheim de Nancy, donde pasó tres años asociado á los trabajos del doctor Beneim y del ilustrado Charcot.

La influencia que ejercen sobre el feto los pensamientos y las sensaciones de la madre son una cosa bien conocida y que la ciencia ha comprobado abundantemente. No hace mucho se publicó un artículo citando casos curiosos, verdaderamente notables, de los efectos de dichas impresiones maternas, á veces tan hondas, que no sólo privan á la criatura de un miembro, porque la madre se impresionó viendo algún accidente en que una persona perdió aquel mismo miembro, sino que le hace tomar inclinaciones y hasta formas de animales, si á la madre, durante el período de gestación, la impresionó de una manera profunda la vista de alguno de aquellos animales.

Actualmente se está haciendo el primer experimento en la persona de una señora de la clase media, y el profesor Ferris, de acuerdo con la madre, se ha propuesto que la criatura que nazca tenga el alma y probablemente los talentos de un músico consumado.

La madre es joven. No sabe una palabra de música; es más, tiene mal oído y es incapaz de cantar. Aun cuando gusta mucho del teatro, prefiere siempre los dramas y las comedias á las piezas en que hay música. Su marido tampoco es aficionado á este arte, y se ha registrado cuidadosamente la historia de la familia de ambos cónyuges para comprobar que ninguno de los ascendientes ha sido músico, ni siquiera aficionado notable.

No se hace esfuerzo alguno para dar educación filarmónica á la madre, ni por aficionarla á la música. Unicamente se hace que piense constantemente en lo bueno que sería que el hijo suyo que ha de nacer, fuese un gran músico y en la importancia que tiene este arte. Además, se la llevará algunas veces á oir óperas y conciertos de música clásica.

## ¿ Tambien el ladrillo?

Se ha dictado una ordenanza que obedece al plausible propósito de evitar que el reclamo industrial y mercantil convierta el exterior de los edificios de Montevideo en una exhibición permanente de colores chillones, reñidos con el buen gusto.

Sin embargo, notamos contradicción con la parte dispositiva, pues ella establece que tan solo se permitirá en lo sucesivo "la pintura ó blanqueo imitando materiales de construcción: como ser arenisca, ladrillo y piedras en general."

Se nos figura que el color del ladrillo común,—variable entre el chocolate y el rojo, según la tierra y la cocción,—dista mucho de responder á la eliminación de "los colores fuertes, impropios de una ciudad adelantada y que producen el peor efecto."

Por otra parte puede dar lugar á cuestiones la generalización aplicada á las piedras simuladas. Por lo menos se correría el riesgo de que si se eligiesen colores obscuros adquiriría la ciudad una fisonomía lúgubre, especialmente imitándose el pórfido negro que se encuentra en el hermoso muestrario de las canteras de Piriápolis.

## Rectificando el fuego

Por primera vez ha empleado la artillería un aeroplano para rectificar los disparos hechos con baterías de sitio. Los ejercicios se efectuaban en el campamento de Chalons. Antes las rectificaciones se hacían empleando globos cautivos.

El 10 de Agosto, el teniente Rose, montado en un aeroplano, consiguió inspeccionar perfectamente el fuego de seis baterías en un solo vuelo de tres minutos. La demostración produjo impresión profunda en los centros militares. Antes, con los globos cautivos, se necesitaba emplear días enteros para regular el tiro.

"Le Matin" dice que el ministro de Marina, M. Delcassé, tiene el propósito de organizar un servicio de aviación naval.

## Contra la guerra

"La Publicidad", de Barcelona, contiene un artículo del jefe socialista Luis Morote en el cual sobresalen los siguientes conceptos:

"Yo sostengo—dice entre otras cosas—que los obreros socialistas del mundo entero hacen bien en oponerse y en condenar la guerra. Lo que se diga en los "meetings" de punible es consecuencia natural de la propaganda, pues no van á convencer con amabilidades ni á contrarrestar los intereses creados con halagos y benevolencias.

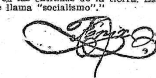
Si se quiere que repruebe las demasías de lenguaje, reprobadas quedan; pero comprendo que la gravedad de la situación mundial reclama medios heroicos, y que no es la persuasión, sino la amenaza, la que puede contener las locuras de los estados imperialistas.

Los salvadores de la civilización y la libertad son los que afirman pacíficamente, sin perjuicio de afirmarlo mañana violentamente, que los poderes públicos en las repúblicas y monarquías tienen sólo el depósito de la voluntad del pueblo y su representación.

En tanto cumplan su voz y voto no puede haber guerra, porque los que trabajan no quieren que la haya.

A los apóstoles del ideal de la solidaridad humana débese el milagro del "modus vivendi" y que existan tratados y conferencias internacionales.

Hay una misión providencial y divina que cumplir; pero no viene del cielo, sino que está en las entrañas de la tierra. Esa misión se llama "socialismo"."



# Nomenclatura de la ciudad

### Reunión de la Comisión Revisora

Bajo la presidencia del señor Luis Carve y con asistencia de los doctores Zorrilla de San Martín, Barbagelata (Lorenzo), Salgado y señor Blanco Acevedo, se reunió anoche la Comisión nombrada por la Municipalidad para revisar la nomenclatura de Montevideo.

Discutió hasta las 11 1|2 p. m. lo referente á las denominaciones de diversas calles del Paso del Molino, Reducto, Atahualpa y Villa de la Unión, pues se desea que el plan á adoptarse sea la expresión de la verdad y las nominaciones se hagan con toda justicia.

Quedó acordado que una vez terminado el estudio en proyecto, este será impreso.

Dicho plan será una síntesis de nuestra historia y contendrá, además, una pequeña biografía de los hombres á quienes la comisión ha querido honrar, dando su nombre á una calle, plaza ó paseo de la ciudad.

La comisión se reune el jueves próximo para continuar la labor.

# MATANZA DE RATAS

### El proyecto del doctor Oliver

Con asistencia del doctor Jaime H. Oliver, autor del proyecto sobre matanza de ratas en el puerto, el Consejo de Administración se ocupó ayer de este asunto.

El Consejo aprobó el proyecto y dispuso que pasara á la Oficina de Tráfico y Conservación para su cumplimiento y en vista de la urgencia que existe en adoptar medidas tendentes á la extinción de esos roedores. Se acordó autorizar á esa Oficina para invertir la suma que sea necesaria en la adopción de las medidas prontas con el objeto indicado, de acuerdo con el proyecto del doctor Oliver, redactado en estos términos:

1.o—Como dependencia de la Oficina de Tráfico del Puerto de Montevideo, se crea una sección encargada de la destrucción de ratas en todo el perímetro del Puerto. Su acción se extenderá tanto á la zona marítima (dársenas, escolleras, diques y muelles) como á las construcciones que existan en la zona terrestre que está bajo la dirección del Consejo de Administración del Puerto.

2.o—Para la creación de este objeto se crea una brigada formada de un capatáz y del número de peones que fueran necesarios.

3.o—La Oficina del Tráfico formulará un plan y reglamentación de los trabajos que estarán encomendados á esta brigada que serán sometidos á la consideración del Consejo del Puerto.

4.o—La Oficina del Tráfico ensayará en la captura y destrucción de las ratas los diversos procedimientos aconsejados á ese fin y que mejor se adapten á las condiciones del Puerto de Montevideo, á las costumbres de vida de las especies de esos roedores que habitan los diversos parajes de este puerto y cuando lo crea conveniente propondrá la adquisición de aparatos destinados al fin indicado.

5.o—La Oficina del Tráfico hará llevar una anotación de los procedimientos empleados, con esa especificación de las fechas de las aplicaciones, número de animales capturados ó destruídos, región del puerto donde se han aplicado, etc., con el objeto de poder informar al Consejo de los resultados obtenidos.

6.o—Cada 15 días por lo menos se remitirá un ejemplar vivo de las ratas capturadas al Consejo Nacional de Higiene á fin de que pueda hacerse un estudio respecto á las enfermedades que pudieran padecer, en relación á su posible trasmisión al hombre. A esto fin la Oficina del Tráfico se pondrá de acuerdo con el Presidente del Consejo de Higiene respecto á la forma y demás detalles de la remisión de los ejemplares destinados al exámen.

7.o—Cada vez que en el recinto del puerto aparecieran ratas muertas expontaneamente en cantidad, se dará aviso al Consejo Nacional de Higiene á fin de que éste pueda tomar las medidas necesarias para determinar la enfermedad reinante en las ratas.

8.o—La destrucción de ratas se hará extensiva á los buques del tráfico del puerto á pedido de sus dueños y de oficio cuando lo resuelva el Consejo de Administración del Puerto ó el Consejo Nacional de Higiene.

9.o—Los dueños y patrones de las embarcaciones del tráfico del puerto deberán dar cuenta á la Oficina del Tráfico toda vez que constaten en sus buques mortandad de ratas, para que esta Oficina aplique también en este caso lo dispuesti en el artículo 7.o de esta resolución.

10.o—La Oficina del Tráfico hará practicar los estudios necesarios para determinar la mejor forma de obturar las grietas existentes entre las piedras que forman las escolleras, diques, basamentos de los muelles, etc., á fin de destruir las cuevas que sirven de habitación á las ratas y evitar su nueva producción.

# Las pérdidas sufridas por los isleños

### El Ejecutivo resuelve ayudarlos

Por el Ministerio del Interior se dictó en la tarde de ayer la siguiente resolución:

Montevideo, Setiembre 4 de 1911.—Vistos: estos antecedentes, de los que resulta que los habitantes de las islas del Río Uruguay, sitas en la jurisdicción del Departamento de Río Negro, han sufrido perjuicios de consideración, durante las inundaciones ocurridas en el pasado mes de Agosto; Considerando: que se trata de gentes laboriosas, para las que la desaparición de animales, útiles familiares, maderas, carbón, etc., representa una pérdida difícil de reponer, agravándose — por lo tanto—su precaria condición habitual; y que en este caso de fuerza mayor el auxilio del Estado puede y debe hacerse efectivo para amparar á los damnificados; se resuelve: 1.o Que se libre orden de pago á favor de la Jefatura Política de Río Negro por quinientos pesos ($ 500.00), suma que distribuirá á nombre del Estado á prorrata, de acuerdo con las pérdidas determinadas en la lista que acompaña, entre los isleños del río Uruguay, damnificados por la creciente de Agosto último rindiendo cuenta en forma; con cargo á "Eventuales" del Ministerio del Interior. 2.o Comuníquese á la Contaduría General, vuelva á sus efectos á la Jefatura Política de Río Negro y publíquese.—Rúbrica del señor Presidente.—P. Manini Ríos.

# VIDA SOCIAL

**EN MAROÑAS—**

Con la espléndida tarde de anteayer la reunión en Maroñas obtuvo un lucimiento extraordinario.

El palco de los socios estuvo como en sus mejores días. Vimos allí á las familias de: Artagaveytia Marcenal, Lerena Acevedo, Victorica Alvárez, Martínez Sosa Díaz, Larravide, Giuffra, Marexiano, Castells Caraff, Botet, Garzón, Figari, Barbot, Pareja, Medina, Blanco Wilson, Herrera Uriarte, Lezica, Sacarello Castellanos, Nery Platero, Wilson Platero, Iglesias Castellanos, Vieira, Torres Cabrera, Alvárez Martínez, Arocena Hughes, Cibils Hill, Pou Cardozo, Blixén, Chucarro, Portillo Díaz, Faget, Acevedo Alvárez, Stewart, Madalena, etc.

**DEMOSTRACIONES—**

Los amigos del señor Luis María Pérez Butler le obsequiarán con una comida, despidiéndolo de la vida de soltero.

—Esta noche se realizará en el Hotel Oriental el banquete con que un grupo de amigos del señor Abelardo Véscovi festeja su reciente nombramiento para el cargo de Director de Registro de Estado Civil.

A esta demostración se han adherido los señores: doctor Alfredo Furriol, Andrés R. Chipito, J. Turena, Benjamín Oliveira, J. Habiaga, J. Baltar, Alfredo Etchegaray, A. Antía Errandonéa, Oscar Ferrando y Olaondo, Antonio M. Pittaluga, Wenceslao Regules, Alfredo Saráchaga, Enrique Rodríguez Castro, Miguel A. Paez Formoso, Juan A. Buero, Francisco A. Schinca, Pedro Puppo, R. Paladino, doctor Manuel Cañizas, doctor Eduardo Roubaud, B. Bordaberry, doctor Cárlos M. Prando, Manuel Alonso, Juan Caviglia, Andrés Pacheco, Horacio Maldonado, Wenceslao Silva, Alberto Gerona, Enrique Areco, Juan Dacquó, Aníbal Zárate, doctor Melitón Romero, doctor Cárlos Sorin, José E. Alonso, doctor Luis I. García, doctor Domingo Veracierto, Agustín Antía, doctor Dardo Regules, N. Barbato, Alberto Areco, Raúl del Campo, Haroldo Messera.

**EL BENEFICIO DE MAÑANA—**

Mañana se realizará en el Biógrafo Parlante la función de beneficencia organizada por el Comité de La Margarita, delegado de la Liga de Damas Católicas.

Las distinguidas niñas que forman ese comité han repartido invitaciones entre nuestras principales familias y se tiene ya por seguro el éxito de la función de mañana.

**NOVIAZGOS—**

Ha hecho su primera visita oficial á la señorita Julia Sudriers el señor Adolfo Butler.

**RECIBOS—**

Clausura hoy sus recibos, por el año en curso, la señora Elena Calamet de Pareja.

—Mañana recibirá á sus relaciones la señora Berna del Castillo de Cabrera Pérez, que festejará así su día onomástico.

**EN VILLA DOLORES—**

El señor Alejo Rossell y Ríus y señora ofrecerán el sábado próximo en su residencia de Villa Dolores un té al Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis. A dicha fiesta concurrirán especialmente invitadas todas las señoras y señoritas que han constituído los comités de radios, los cajeros de los Bancos que han cooperado tan eficientemente haciéndose cargo de la importante recaudación y los gerentes de las propias instituciones bancarias á quienes se solicitó aquella cooperación.

En dicha reunión social, que promete ser numerosísima, pues concurrirán alrededor de setecientas señoras y señoritas, se tomará una vista general de todos los colaboradores en la realización de la obra, á fin de obsequiar con una copia á cada uno de los concurrentes.

**EN LA DIPLOMACIA—**

Desde ayer es nuestro huésped el nuevo ministro de Rusia, señor Maximow.

El distinguido diplomático será obsequiado hoy con una comida por los esposos Roberg-Balparda.

**CINEMA-CONCERT—**

La carencia de espectáculos teatrales ha hecho de los salones de biógrafo el punto de reunión obligado de nuestras familias.

Las dos últimas funciones del Cinema-Concert, han sido dos grandes reuniones sociales de las que han participado, entre otras muchas, las familias de: Zumarán, Muñoz Cardoso, Castells Carafí, Capurro, Martínez, Marexiano, Vazquez Varela, Faget, Mortet, Sosa, Canessa, Giudice, Figari Castro, Pou Cardoso, Barzi, Torres Cabrera, Pérez Butler, Aguirre, Vieira, Balparda, Méndez Alcain, Gómez, Cranwell, Madalena, Moreno, Suñer y Capdevila, Pareja, Calamet, Chucarro.

**VIAJEROS—**

Se halla entre nosotros el señor Antonio Mestres, hombre de negocios radicado en la Asunción del Paraguay.

—Ha llegado del Salto el señor Angel Forgari, del comercio de esa ciudad.

—Se ausenta en estos días para el Salto el teniente Juan Bautista Silva.

—Se ausentó ayer para Trinidad el diputado señor Felipe H. Ortiz.

—Ha regresado para Flores el Administrador de Rentas y Correos, señor Santiago A. Grezzi.

—Ha vuelto de Italia el señor Francisco Mazza, antiguo vecino del Salto.

—Se ausenta en estos días para Santa Fé por asuntos comerciales el señor Ramón Linares.

—Ayer llegó de Buenos Aires y hoy regresará para aquella capital el doctor Ramón Lara Castro, redactor de «El Diario» de Asunción. Nuestro distinguido huésped es actualmente diputado por la capital Paraguaya.

—Según noticias recibidas por sus amigos, el señor Antonio Bachini se encontraba á mediados del mes pasado en Budapest.

—Noticias recibidas ayer hacen saber que el señor Santiago Fabini se encontraba en los primeros días del mes de Agosto en Ostende.

—Partieron para Punta Arenas en el vapor «Oronsa» la señora Josefina Menendes de Braun en compañía de sus señoritas hijas, después de haber pasado una temporada en Buenos Aires y Montevideo. En compañía de la familia Menendez de Braun, sigue también para la misma ciudad chilena la señorita Elia Pisano, que permaneció un tiempo en esta capital al lado de su familia.

**ENFERMOS—**

Muy mejorado está el doctor Felipe Solari.

—Mejorado está el señor Alberto Bayeto.

—Está enferma la señora Irene P. de Laborde.

**GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—**

Las personas interesadas en que su nombre, dirección, días de recibo, dirección telefónica, residencia de ciudad y de campaña, figuren en la Guía Social del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1912, sírvanse pasar por la Agencia de Publicidad, Juan C. Gómez 118 (plaza Constitución). El registro de inscripciones queda abierto hasta el día 10 de Setiembre de 1911. Ultimo y definitivo plazo.

**DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—**

El Presidente de la Nación sigue en franca convalescencia. El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires lo visitó hoy.

—Esta tarde el Presidente de la Nación acompañado de su señora efectuó un paseo en carruaje hasta Palermo.

—El Ministro de Relaciones Exteriores se encuentra indispuesto, no asistiendo hoy por tal motivo á su despacho.

—El senador nacional por San Juan, general Godoy, sufrió ayer en su estancia de Río Negro un fuerte ataque cerebral el que pone en peligro su vida. Inmediatamente le embarcaron para Buenos Aires, donde llegará mañana.

**NECROLOGICAS—**

A un grupo de familias de distinción enluta el fallecimiento de la señora Elvira Rodríguez de Tutzo, respetable dama que gozaba de la consideración y estima á que se hacen acreedor los espíritus selectos.

—A una gran manifestación de duelo dió lugar el entierro del doctor Macario García efectuado en la mañana de anteayer.

En el momento de darse sepultura á los restos del doctor García pronunciaron sentidas oraciones fúnebres los señores Roberto Buela, doctor Santín Rossi y Santiago Guastavino.

—Fueron sepultados ayer en el Cementerio del Buceo los restos de la señora María Carrera de Pérez Osorio, dama muy estimada en nuestra sociedad donde estaba extensamente vinculada.



# Sesiones extraordinarias

El gobierno ha incluido entre los asuntos que se tratan en las sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo los asuntos referentes al Impuesto adicional de abasto y el de la Inembargabilidad del hogar, que se hallan á estudio de las comisiones respectivas.

# ADUANA

### LOS DESPACHOS DIARIOS

Los despachos de mercaderías se iniciaron ayer con 512 permisos, que fueron todos cumplidos.

Empiezan ahora los pedidos á despacho de artículos para la primavera y verano, tanto en géneros como en confecciones en general.

Las operaciones de descarga estuvieron bastante flojas, como así mismo las de exportación, que se redujeron á artículos de comestibles con destino á Buenos Aires.

### ARTICULOS ANALIZADOS

La Oficina Química de Análisis se ha expedido en las consultas que le fueron hechas referentes á la clase y composición de varios artículos de tienda y almacen.

Dicha oficina se ha expedido enviando á la Dirección los informes respectivos que serán tomados en consideración en la primera reunión que celebren las comisiones de Tejidos y Almacen.

# INTENDENCIA MUNICIPAL

### El despacho de ayer

1. Nota á la Dirección de Obras Municipales requiriéndole informes respecto de un suelto editorial del diario «El Tiempo» relativo á la uniformidad del tipo de baldoza á emplearse en la reconstrucción de las aceras.

2. Pasa á la Dirección de Cementerios á sus efectos, oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno librado en los autos sucesorios de María Josefa N. de Diharce, y disponiendo la transferencia de un sepulcro por herencia.

3. A informe de la Dirección de Abasto y Tabladas el proyecto de nueva reglamentación de la sección «Abasto y Tabladas» de la División de Ganadería confeccionado por ésta, y venido del Ministerio de Industrias.

4. A informe de la Inspección de Limpieza Pública una denuncia sobre deficiencia del servicio de limpieza domiciliaria en la calle Arapey entre 18 de Julio y Colonia.

5. Se comunica á la Dirección de Obras Municipales que debe limitar el número de obreros que trabajan en el Boulevard Artigas á una cuadrilla de 50 peones, en virtud de estar por agotarse los fondos que el gobierno destinaba para pago de personal y gasto en esas obras.

6. A la Dirección de Parques y Jardines á los efectos que haya lugar, escrito de Francisco Goñi, relativo al arbolado de las calles San Eugenio y Pando.

7. A la Dirección de Obras Municipales se remite para su conocimiento y efectos oportunos, oficio del Ministerio de Obras Públicas relativo al despacho libre de derechos de Aduana de un motor y accesorios llegado por vapor «Honorius» para la «Sociedad Comercial de Montevideo».

8. Se eleva con oficio al gobierno—informada por la H. Junta, una nota de la Oficina del Trabajo, solicitando copia del proyecto de construcción de casas para obreros.

9. En vista á la Dirección de Contaduría, expediente sobre pavimentación de la calle Caridad entre Abayubá y Arroyo Grande.

10. Se manda expedir título de propiedad del solar número 2.099 del Cementerio del Buceo, á favor de don Francisco Suárez Lens.

11. A informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito de varios vecinos de la calle General Miró, entre Camino de los Molinos y Millán, solicitando la pavimentación de dicha calle.

12. Se eleva á la Junta con informe de la Intendencia el expediente relacionado con la construcción de pavimento asfáltico en la calle 8 de Octubre.

13. A la Dirección de Obras Municipales para que expida el permiso solicitado libre de impuestos por tratarse de una finca propiedad del Estado, pasa una nota de la Dirección General de Avaluaciones sobre reconstrucción de la vereda de la finca calle Convención 108 y 110.

14. Se comunica á la Dirección de Obras Municipales que debe disponer brevemente el empleo y traslación del material procedente del antiguo empedrado de la Avenida Garibaldi á fin de suprimir el gasto que demanda el personal creado para su custodia.

15. A informe de la Dirección de Salubridad con agregación de antecedentes pasa un escrito del señor Juan Levratto denunciando perjuicios que le ocasiona una fábrica de ladrillos contigua á su domicilio.

16. A informe de la Secretaría, nota de la Comisión Auxiliar del Pantanoso solicitando 200 metros cuadrados de losa piedra para ser empleada en la construcción de la vereda de la plaza «Melchor Pacheco y Obes».

17. Se da vista á la Dirección de Parques y Jardines de una exposición del jardinero en jefe relativa al arreglo del cantero central de la plaza Independencia y plazuela Manuel Herrera y Obes.

18. Se enagena en favor de don Francisco Hidalgo, el solar número 2.140 del Cementerio del Buceo.

19. A la Dirección de Contaduría, informada por la de Alumbrado, pasa la nota de la Usina Eléctrica comunicando los aumentos y supresiones habidos en el alumbrado público durante el mes de Julio.

20. Enterado; vuelven á la Dirección de Obras Municipales las planillas demostrativas de los trabajos ejecutados por administración durante los meses de Junio y Julio, disponiendo que se active la terminación de los que se ejecutan en la Villa del Cerro.

21. Angel Deagostino por cobro de acarreos de pedregullo. Pase á Obras Municipales á los efectos solicitados.

22. Se autoriza á la Dirección de Abasto y Tabladas para invertir hasta la suma de 170 pesos en la sustitución del reloj existente en el Mercado de la Abundancia, requiriéndose presupuestos y las garantías necesarias.

23. Se da vista á la Dirección de Parques y Jardines de una nota del jardinero en jefe comunicando los destrozos ocurridos en las plazas Independencia y Cagancha en ocasión de las últimas fiestas.

24. Se autoriza á la Dirección de Obras Municipales para reincorporar á su personal de carácter eventual, el peón Tomás Chirimino.

25. Varios vecinos propietarios de las calles Gaboto entre San Salvador y Estanzuela y ésta entre Magallanes y Yaro solicitan empedrado.—A informe de la Dirección de Obras Municipales.

26. Se solicitan de la escribanía de Gobierno y Hacienda, los antecedentes de la escrituración de un terreno de la sucesión Repetto, para resolver en una proposición de permuta que hace el señor Enrique Repetto á nombre de dicha sucesión.

27. Relación de pagos efectuados el día 2 de Setiembre por la Tesorería Municipal.

28. Vuelve á la Dirección de Rodados con resolución, lo actuado respecto á una denuncia aparecida en «El Día» y que atribuía irregularidades en el servicio de tranvías de «La Transatlántica»—según la información producida, dicha denuncia es infundada.

29. Nota del Ministerio del Interior solicitando mande entregar á la Intendencia, el saldo que resulta á su favor de los fondos destinados á Obras Públicas por diversas resoluciones del gobierno, para poder chancelar algunas cuentas pendientes de pago.

30. Se acuerda á la Dirección de Obras Municipales la autorización solicitada para mantener una cuadrilla destinada á las obras del Boulevard Artigas con el presupuesto de personal y gastos que se detalla.

31. Se eleva á consideración de la H. Junta una nota de la Dirección de Abasto y Tabladas solicitando se le provea de un automóvil

32. Con informe de la Dirección General de Avaluaciones se eleva á la Junta el expediente seguido por el señor Nicolás Peirano sobre cesión de terrenos para apertura de calles.

33. Se dicta resolución en la solicitud de varios peones de la Oficina de Amanzanamiento sobre reposición en sus puestos.

34. Se manda tener presente la petición del empleado Vicente González para ser resuelta en oportunidad.

35. Se gira órden de pago por la cantidad de ps. 100 en calidad de subsidio á favor de la viuda del empleado Joaquín Mesías.

36. Al Consejo de Protección de Menores una comunicación relacionada con la intervención de unos menores en los espectáculos á realizarse en el Politeama.

37. Intervenidos por la Contaduría General del Estado, se remiten á la Municipalidad, las planillas del presupuesto correspondientes al mes de Agosto.

38. Al Asesor Municipal, en vista, un escrito de Miguel Rendina.

# Navegación del Río Negro

### Lo producido en el mes de Agosto

La Dirección de Hidrografía ha elevado al Ministerio del ramo una nota de la Oficina de Navegación de los ríos del interior, dando cuenta de las operaciones comerciales efectuadas durante el mes de Agosto último, cuyo producto es de pesos 3.356 con 44 centésimos.

La mencionada Oficina detalla en dicha nota los viajes realizados, como también el transporte de mercaderías y telegramas transmitidos durante el expresado período.

# Construcción de veredas

### Nuevas intimaciones y multas

En la Municipalidad se trabajó ayer activamente en la ordenación de los asuntos que se han iniciado, por no haber cumplido muchos propietarios la reglamentación sobre veredas y á quienes se les aplicará en seguida una multa de $ 25.

Entre ellos figuran cerca de quince de la calle Cerrito, ocho de la de Uruguay, veinte y tantos de la de Paysandú, siete de Colonia, cuatro de Bartolomé Mitre y otras calles.

La Municipalidad es inflexible con las multas, pues entiende que los dueños de fincas han tenido tiempo de sobra para cumplir la reglamentación. Ayer se aplicaron cuatro, haciéndose 17 intimaciones para que se ejecuten veredas.

Se pedirá á los dueños de fincas, activen la ejecución de la mejora á fin de que para antes de la estación veraniega quede pronto todo el enveredado de la vieja y nueva ciudad, hasta la calle Ejido.

Ayer se inició la construcción de las veredas siguientes: Uruguay 2, Cerro Largo 3, Yí 1, Paysandú 2, Convención 1, Cerrito 2, Ciudadela 1, Mercedes 1, Florida 1, Soriano 2, Canelones 1, Maldonado 2, Durazno, 1. Total 20 veredas.

# Noticias escolares

**SESION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL**

Se reunió ayer la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, asistiendo el presidente doctor José Pedro Varela y los vocales doctores Eduardo Jiménez de Aréchaga é Ildefonso García Acevedo.

Se concedieron las siguientes licencias: á Amparo G. de Martínez y á Dolores G. de Rusconi, por enfermedad y con goce de sueldo; á Rufina R. Mutuberría, siete días de licencia, también por enfermedad.

—Pasa á informe del vocal doctor Castellanos la nota de la Dirección General, relativa al «deficit» en el rubro «reparaciones de edificios», ocurrido en el ejercicio anterior.

—La Comisión queda enterada de la facultad concedida por la Dirección General, sobre traslado de ayudantes de igual categoría, dentro del departamento.

—Se manda extender el contrato de arrendamiento de la finca ocupada por la escuela rural núm. 23 (Atahualpa).

—A informe de la Secretaría en la solicitud del Banco Hipotecario sobre reclamo de alquileres denegados por las escuelas de «Villa Muñoz».

—Se manda abonar al propietario del local ocupado por la escuela rural núm. 17 (Paso de la Arena), los arredamientos pendientes por varios meses del año 1910.

—Tratándose de un caso especial y extraordinario, se eleva en consulta á la Dirección General, el periodo de aumento de alquiler solicitado por el propietario de la casa ocupada por la escuela de 1er. grado núm. 14.

—Pasan nuevamente al vocal, doctor Aréchaga los antecedentes relativos al reclamo interpuesto por el señor Joaquín Travieso, por el desalojo de la finca que ocupó la escuela rural núm. 31 en la calle Larrañaga.

—Se ordenan varias reparaciones en las casas de las escuelas de 1er. grado núm. 7 y rural núm. 25.

—Se pasó á la Comisión de Montevideo «Día del Arbol», una nota de felicitación remitida por la Dirección General, con motivo de la Fiesta del Arbol, celebrada el 27 de Agosto en el Parque Urbano con el concurso de las escuelas públicas.

**PAGO DEL PRESUPUESTO**

En los días 5, 6, 7, 8 y 9 del corriente se procederá al pago del presupuesto escolar de la capital, correspondiente al mes de Agosto pasado.

# DIPLOMÁTICAS

**Recepción del Ministro de Rusia**

Esta tarde á las 5 se efectuará en el salón de actos públicos de la Casa de Gobierno, con el ceremonial de práctica, la recepción oficial y entrega de credenciales del nuevo Ministro de Rusia ante nuestro Gobierno, señor Pedro Maximow.

Para asistir á la recepción han sido invitados los altos funcionarios civiles y militares de la Administración.

**Recibo diplomático**

Se realizó ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores el recibo semanal los miembros del Cuerpo Diplomático.

Asistieron á la recepción los ministros de España, marqués de Medina; Chile, doctor Marcial Martínez de Ferrari; de Inglaterra, señor Robert Kennedy; de la Argentina, señor Enrique V. Moreno; y los encargados de negocios de Alemania, barón de Nordenflyeht, y del Brasil, doctor Lemgrubber Krofft.

También concurrió el nuevo ministro de Rusia ante las Repúblicas del Plata, señor Maximow, á quién acompañaba el encargado de los negocios de ese país entre nosotros, señor Rogberg.

# LOS JUEGOS DE AZAR

### Informe favorable de la Comisión del Senado

La Comisión de Legislación del Senado acaba de expedirse favorablemente, en el proyecto de ley que autoriza el funcionamiento de salas de juegos de azar en los casinos y hoteles balnearios.

En dicho informe, redactado por el doctor Espalter, se aconseja la sanción sin modificaciones, del proyecto aprobado por la Cámara de Representantes, del que—como es notorio,—fué autor el señor Julio María Sosa.

Firma discorde el senador por Durazno doctor Pérez Olave, quién expresa que solo acepta como transacción, que se permitan los juegos de azar en el Real de San Carlos.

Como los adversarios del proyecto estaban en mayoría en la Comisión, pues también es contrario á él el doctor Areco, se convino á fin de poderlo informar favorablemente, que éste se excusara, integrándose entonces aquella con el doctor Accinelli, quién firma el dictamen en unión del doctor Espalter.

Dada la circunstancia de existir ya mayoría en favor del proyecto, parece que los adversarios á él, entre los que figura, además de los señores Areco y Pérez Olave, el doctor Arena, quién lo combatió en el período anterior en la Cámara baja, se concretarán solo, á dejar constancia de su voto negativo, sin mayor oposición.

Este asunto será considerado en una de las sesiones próximas, á fin de que se encuentre ya convertido en ley antes de iniciarse la estación veraniega.

# DEL INTERIOR

**CAPITAN HERIDO POR UN SOLDADO—POR LA ESPALDA**

El sábado á las diez de la noche, el capitán Carlos Laborgne, del 9.o de infantería, que conducía al soldado Lorenzo González, que había intentado desertar del cuartel situado en Canelones, embarcándose en el tren nocturno, fué agredido por éste con una cuchilla, infiriéndole dos heridas de carácter leve en la espalda, fugando después.

Se practican las averiguaciones del caso para aprehender al soldado.

**RECORRIENDO EL DEPARTAMENTO**

El jefe político de Florida, coronel Cardozo, ha comunicado al ministro del Interior que ayer salió de recorrida por la 6.a y 10.a secciones de aquel departamento.

Estará de regreso en la ciudad el jueves próximo.

**DOS HECHOS DE SANGRE EN LA FRONTERA**

Antenoche en la frontera de Rivera ocurrieron dos hechos de sangre.—El primero tuvo por escenario la casa perteneciente á la mujer María Larrosa. Después de un violento cambio de palabras los sujetos Martiniano Alves y Juan Bautista, que se encontraban enemistados por cuestiones femeninas, se trabaron en pelea, resultando el primero con un hachazo y un tajo en la mano derecha.

El segundo hecho ocurrió en casa de la también mujer Olivia Acuña.

En circunstancias que pretendía penetrar á ella Faustino Pégaola, fué herido gravemente de un balazo sobre la tetilla derecha por el sujeto Pedro Bicerra.

En ambos casos los heridos fueron inmediatamente atendidos y los heridores presos y sometidos á juez competente.

# Obras de vialidad

**VARIAS NOTICIAS**

La Junta [illegible] ha resuelto pasar á la Intendencia el [illegible] asunto promovido por los señores Ruy y [illegible] Villamajó, á fin de que la Dirección de O[illegible]ras Municipales indique la distancia que [illegible] existe entre la calle que aquellos proye[illegible]tan en su terreno de Sayago, y se le inf[illegible]orme si la variante que propone la Inspec[illegible] Departamental, cruzará otras propi[illegible]edades, á fin de que la corporación pueda resolver el asunto con perfecto conocimien[illegible]to.

—El voc[illegible]al de la Junta ingeniero Peluffo y el di[illegible]rector de Obras Municipales ingeniero Ha[illegible]nsen, hicieron ayer un viaje á Melilla con el objeto de conocer las condiciones de un camino que conduce á Nuevo París, y cuya pavimentación ha sido solicitada.

—Los ve[illegible]cinos y propietarios de la Blanqueada se [illegible]han presentado á la Municipalidad, pidien[illegible]do se proceda á la pavimentación de una calle que pasa cerca del camino 8 de Octubre.

# EL PRIMER GABINETE PORTUGUÉS






Joao Chagas, Presidente — Augusto Vasconcello, Rel. Exteriores — Celestino Almeida, Colonias — Joao Menezes, Marina

DEL SEÑOR CARLOS AROCENA

## SOBRE PROBLEMAS DE ACTUALIDAD RURAL

Palabras de clausura en el 10.o Congreso Regional Anual.

Señores congresales:

Es de práctica un discurso de clausura. Yo no sé si tal resultará lo que voy á deciros; pues si nos atenemos al formulismo literario, además de no ser un cultor de ese arte, me encontraría un tanto aprisionado por la forma, y es justo que me permitáis un poco de libertad, porque la presidencia resulta una prisión, aunque compensada, es cierto, por el honor que le habéis dispensado.

Se creía, y yo también lo esperaba, que este año íbamos á tener un congreso de intensa discusión, sobre problemas que se agitan en la actualidad y, se aseguraba, que se librarían esas grandes batallas nobles y fecundas que siempre, cualquiera sea su resultado, nos dejan luz para guiarnos hácia los progresos rurales, que son el fundamento más sólido de la economía nacional.

Bastante tiempo antes de la apertura del Congreso, á cada rato y hasta el día de su instalación, recibíamos esas voces, se nos comunicaban observaciones, se nos convidaba al estudio de cuestiones que afectan profundamente el interés general, y nosotros mismos, sentimos la necesidad y el deber de concurrir.

Habéis tratado, sin duda alguna, señores congresales, asuntos de importancia, y aquí, sólo me refiero á los asiduos, á los que habéis aceptado la delegación con el propósito de contribuir al bien general, restando unos cuantos días del año á vuestras ocupaciones ó pasatiempos, que nos es mucha la contribución, exigida por el interés de todos.

¿Cuál es el motivo fundamental de esa indecisión que hemos notado, precisamente en un año que se distingue en proyectos de interés, sobre los que tanto se habla, sobre los cuales hasta hoy mismo, se sigue hablando en nuestras antesalas, con interés marcado, y con demostraciones de preparación y conocimiento?

Sería, si no difícil, un tanto aventurado precisar la causa fundamental; pero podemos señalar algunos de los síntomas aparentes recogidos en las conversaciones de estos días ó en publicaciones por la prensa.

Hay quien cree, que las sociedades rurales van á perder su mejor campo de acción en los estímulos que han fomentado los éxitos de sus iniciativas; ya porque el pesimismo cunde, como en otras épocas, y se comienza á exigirlo todo del Estado; ya porque el Estado mismo, habría comenzado á sustituirlas por intermedio de sus oficinas, en iniciativas y acciones que hasta ahora aquéllas cumplieron á satisfacción. Ambas tendencias sería de lamentar que existieran, pues la anulación ó debilitamiento de las acciones privadas nos harían retrogradar á costumbres antisociales, concurriendo así también á resultados antieconómicos para el Estado y, por ende, al costo de nuestras producciones.

Por otra parte, un apreciable congresal que no ha asistido á las reuniones del congreso, sin duda por las razones que ha manifestado estos días, en una hoja de publicidad y que muestran su desfallecimiento en la fé del esfuerzo, nos dice: que estos congresos, además de ser inocuos, les llega el término para su disolución porque dejan de ser "rurales", estando compuestos en buena parte por delegados que son "políticos".

Si tal fuera un motivo para la indecisión en la labor que hemos notado este año, debemos decir que obedece á una mala información para el juicio del conjunto, pues si contamos en el seno del Congreso elementos políticos, ellos son la representación de corporaciones rurales, y algunos son también rurales de buena cepa. Por otra parte, nuestras asociaciones rurales y el Congreso rural anual, son instituciones que se ocupan é instruyen de la cosa pública y abarcan, tanto los intereses morales de sociología, como los intereses económicos de la república. Son, pues, instituciones políticas en un sentido elevado, que han bregado toda su vida, desde los remotos tiempos de aquellas corporaciones de nobles hacendados de la Emancipación Americana, para que sea escuchada la voz de la Tierra, que es el gran libro experimental, para las aplicaciones de la ciencia universal y que así saben emplearla todos los pueblos que saben encaminar sus progresos morales y materiales. Si los políticos se interesan de algún tiempo á esta parte, más que antes, en las cuestiones rurales, es un síntoma más bien benéfico para el país.

Pero debo agregar que, si la indicación del articulista congresal se refiere á lo que en nuestra jerga se llaman políticos militantes ó de oficio, tanto de arriba, como de abajo, nunca han actuado, ni hubieran podido actuar, como tales, ni en la larga vida de la Asociación Rural, ni en estos congresos, que son centros de verdad y sinceridad nacional. Si alguna vez hemos podido recomendar á las corporaciones rurales que se esmeren en nombrar delegados que conozcan, y se interesen realmente en los asuntos rurales, nunca se ha debido pensar, ni suponer que se excluye la cualidad de hombre político.

No hay, pues, un fundamento real, por ese lado, para justificar el pesimismo.

Yo no sé si os estoy cansando con estas anotaciones, que algunos podrán calificar de nimiedades, y otros podrán creer que sería mejor callarlas. No lo pienso así, pues creo que debemos comunicarnos todas esas manifestaciones con toda verdad, siendo otros tantos síntomas del estado de espíritu de elementos rurales ó de los que se interesan por los progresos generales, para darnos cuenta si existe razón que justifique el pesimismo en la eficacia de la voz que sale de estos congresos.

Se ha insinuado en este Congreso, y también en la prensa de estos días, que la indecisión de los congresales podría estar en deficiencia del reglamento ó bien, porque no se hace un repartido de los asuntos con bastante anticipación y, además, se ha dicho que con diez días de Congreso no es bastante para el trabajo completo de las comisiones.

Se confunde, indudablemente, el carácter y objeto de nuestros Congresos anuales, con los especializados para fines científicos, cuyos estudios ó resoluciones, ni son tan urgentes ni palpitan en los intereses generales, ni son comprendidos sino por especialistas.

Nuestros congresos, si algo tienen de científicos, es para la instrucción y vulgarización de conocimientos, no tomando, sobre esos trabajos, otras resoluciones, sino la de aplaudirlas, cuando nos enseñan ó recomendarlos en las aplicaciones, si vienen informados por experiencias previas. Como cuerpo deliberante, tratamos de preferencia los asuntos que en el año se debaten, que son del conocimiento público, y que no pueden menos de conocerse, sentirse y señalarse los efectos prácticos, para no poder manifestar opinión, por lo menos, en las bases fundamentales que deben instruirlos ó recomendarlos y en los diez días de funcionamiento del congreso.

Además, la reglamentación actual es bastante exigente en cuanto á la anticipación con que deben ser presentados los trabajos; pero si éstos tienen preferencia, para el estudio de las comisiones no se ha podido, ni se debe, atar de tal modo la voluntad y benéfica acción de estos congresos, que no pueda dar preferencia á asuntos de interés general, que urge manifestarse sobre ellos y que han podido presentarse en los mismos días del congreso, interesando la opinión rural, ya sea en proyectos de ley por los poderes públicos, ya sea por circunstancias especiales ó imprevistas.

Para mí las deficiencias no están en reglamento más ó en reglamento menos, pues con el orden y buena voluntad se ha trabajado mucho y eficazmente en estos congresos, cuando aún no tenían reglamento alguno. No está de más corregir deficiencias que se palpan, y este mismo año habéis votado ampliaciones al reglamento propuestas por el congresal señor Miranda, que evitarán la duplicidad de delegaciones, en un congresal, no dependiendo ya de la memoria de los elegidos el integrar, como es de orden, las representaciones; pero no nos enamoremos demasiado de la perfección en las reglamentaciones y tengamos más fé en la eficacia y utilidad del objetivo principal.

Se presume también por algunos, y así lo hemos oído estos días en el Congreso, que en asuntos ó proyectos que se tramitan por los ministerios ó en las Cámaras, con orientación determinada, ya nada tenemos que hacer por acá... Precisamente, la índole de estos congresos aconseja lo contrario, y es cuando más empeño debería manifestarse en aportar la mayor luz á su estudio y lanzar sanas observaciones de las realidades que se van á afectar.

Es tiempo ya que tengamos convicción profunda de que estos congresos y las asociaciones rurales, aunque lancen opinión contraria á proyectos de los poderes públicos, dejan de ser lo que son y han sido, es decir: amigas sinceras del bien general amigas por consiguiente del Estado.

"Honni soit qui mal y pense!"

Debemos, pues, despreocuparnos de todo eso, siguiendo la marcha con sinceridad y verdad, pues solo á esa condición seguirán estas instituciones realizando los grandes bienes que hasta hoy han realizado.

Pero se ha dicho también que estos congresos son inocuos. Podríamos fácilmente, si no fuera largo detallarlo esta noche, presentar un balance de los beneficios que han realizado para el país. No iríamos á considerar una por una las doscientas ó mil, si se quiere, mociones de estos congresos, y que se mentan por el pesimismo, como caídas en la indiferencia de todos.

En todo balance existen malos, dudosos ó morosos pagadores. No es un defecto nuestro, es universal, y en nuestros congresos hay muchas semillas lanzadas al viento que fructificarán ó no, según caigan en terreno propicio ó les llegue su época favorable para su germinación. Pues estas mismas, no han caído en la indiferencia y, son por lo menos simpáticas; inspiradas, si se quiere, por el alado Ariel del pensamiento y, cuando éste no pretende ejercer su imperio en las realidades humanas, es para mí atrayente, nos anima á seguir la ruta vislumbrando un risueño horizonte, nos dá esperanzas y conforta nuestra fé para el trabajo.

Hay también en el balance otra especie de mociones, en las que puede haber buenas como malas y, es tal vez á ellas que se refieren los articulistas al decirnos que han caído en la indiferencia de todos. Es que no han encontrado quien las empolle, pues sus autores no las han fundado, ni demuestran tener fé en trabajarlas.

Dejemos todo eso entre los malos créditos del balance general y quedémosnos solamente con el gran activo de las realidades.

La realización de estos congresos anuales fué la consecuencia y la imposición de un nuevo período de evolución en nuestros progresos, que en los anales rurales arranca desde 1898.

Desde entonces hasta nuestros días, en un período de más de 12 años, es de notoriedad los grandes éxitos alcanzados en los progresos rurales. Pues bien: á los que no hayan seguido de cerca y con interés el desarrollo progresivo, yo los invito á una prolija investigación y, puedo asegurar, seguro de no ser desmentido, que todo ha salido de estos congresos, de las sociedades rurales y de las iniciativas privadas.

Al decir todo, bien debéis comprender que me refiero á todo y á lo más que puede depender de las acciones é iniciativas privadas y que, lejos de aminorarlas, deberíamos todos propender á robustecerlas y estimularlas.

Creo que están en gran error los que exigen todo al Estado, llegando hasta pedir intervenciones directas en la manera de producir, queriendo implantar métodos de trabajo, sin más estudio que los libros ó por lo que podemos llamar el "mareo" de Europa.

Os pondré en ejemplo típico y característico de ese mareo. Me refiero al proyecto que pasó á la Cámara y que pretendía imponer á nuestra agricultura "el emparve del trigo" porque así se oía decir ó se había leído que se hacía en la agricultura intensiva de Europa (aunque no tampoco en todas partes).

Pues bien: de haberse hecho ley un proyecto semejante, en vez de fomentar nuestra producción, en vez de extender nuestra agricultura, habríamos apresurado su decadencia. En vez de encarecer el costo de producción por detalles de perfección, habríamos más bien de favorecer las roturaciones "in extenso" y hasta llegar, si es posible, á la cosechadora mecánica que corta, trilla y embolsa en la misma operación. Menos producto bruto; pero mayor producto neto por hectárea, es el dictado de nuestra actual economía rural y, sobre todo, colocar al agricultor en condiciones de producir á un precio de costo que pueda competir en el mercado mundial.

Es solo un ejemplo de los muchos que andan por ahí y que os señalo para hacer comprender el gran mal que pueden ocasionar á la producción del país las intervenciones del Estado, en lo que se ha de producir y como lo ha de producir el industrial.

Dejemos, pues, todo eso al interés privado, á las iniciativas privadas y, que se planten árboles ó prados artificiales, que se cosechen cereales ó se recojan forrajes, ó se engorden novillos; pues nadie mejor que el productor sabe mejorar su producción, cuando se le propone una mejora que lo de utilidad ó se le mejoran los términos de la situación económica.

Niego al Estado, capacidad para esas intervenciones, cuando tiene mil otros medios más positivos, más eficaces, para fomentar la producción y de mayor beneficio para todos, empleando los recursos económicamente, con el mayor efecto útil y, sin desgastes contraproducentes.

Todo eso tiene relación con el estudio de nuestra propia economía rural y por eso, me he interesado tantas veces en demostrar la necesidad de que sea bien estudiada y enseñada; pues creo que nuestra economía política ó nuestra política económica, exige, en su mayor parte, la "Economía rural nacional", como la economía industrial puede ser la base de la Economía política de Inglaterra.

Ahora voy á daros algunos datos; pues ya os he dicho que esto no será discurso, ni conferencia, es apenas una impresión ó revista documentaria del conjunto de lo que se agita en nuestro ambiente y así, solamente estoy usando de la libertad que me concedéis.

Continuamente se nos está hablando de proyectos para colonizar el país por el Estado, salir de los latifundios, hacer esto y lo de más allá. Es necesario, se dice, salir de la inercia y realizar de una vez lo que no quiere hacer el país trabajador á quien hay que dar tutores (Recordemos que el otro día el profesor Gauthier en su conferencia sobre arboricultura, nos dijo, que él desechaba los tutores porque, en la práctica resultaban cambiados los papeles; el arbolito resultaba ser el tutor de la estaca!).

Se desconoce indudablemente, la obra realizada en nuestro propio país por el elemento trabajador, por las iniciativas privadas y entre las cuales buena parte corresponden á los congresos rurales.

¿Dónde han tomado los datos de nuestros progresos, los pesimistas eternos de las realidades criollas?

Se pueden contar por millones y millones los árboles que anualmente salen de los viveros de nuestros varios establecimientos de arboricultura ó de los almácigos particulares, para plantarse en nuestra campaña. Os he indicado en otra ocasión los orígenes del fomento del árbol y el desarrollo de la arboricultura en el país.

Continuamente se está llevando á cabo por la iniciativa privada las subdivisión de la tierra. Son miles y miles de hectáreas anuales que se entregan á la agricultura ó pequeñas explotaciones agro-pecuarias.

Muchos miles de hectáreas se han cultivado en las estancias, para prados artificiales ó pastoreos económicos y, no alcanzando la tracción de sangre para las extensiones de las roturaciones, los hacendados del país, esos rutineros, importan el poderoso tractor á nafta, y ya este año contamos más de 36 trabajando y han llegado ó están en viaje otro tanto por pedidos.

No os hablaré de los progresos realizados en la ganadería. Todo eso parece más notorio y está más á la vista, aún en la capital. En la actualidad están los locales de nuestros remates repletos de reproductores, en su casi totalidad producción del país. Uno solo de esos locales supera hoy, en cantidad y calidad á la más resaltante de nuestras exposiciones de hace diez años, y llama también nuestra atención el hecho, de ser en gran parte productos sobresalientes de criadores nuevos, que se igualan y sobrepasan á los viejos.

Vamos á terminar con algunas confirmaciones de números poco conocidos.

Los que imitando problemas económicos de otros países nos hablan de latifundios y de colonizar, no saben tal vez que en la actualidad sólo quedan en el país 2.400 propiedades de estancia, cuyas áreas oscilan de 3.000 á 5.000 hectáreas. Todo el gran montón de propiedades rurales bajan de 1.000 hectáreas; pero la inmensa mayoría, lo dominante, baja de 100 hectáreas y, es ahí, donde se nos presentan los problemas del mayor interés para la economía nacional; pues son pocas y contadas las propiedades que en nuestra economía rural interna y, en su relación con la economía rural de los países vecinos, podríamos calificar de latifundios. Esas mismas tienden á desaparecer y, en este mismo año hay varios anuncios de operaciones de subdivisiones.

Ha pasado, pues, el momento, para el país, de preocuparse de los anticuados problemas de colonizaciones é inmigración, ya desechados por los elementos rurales, desde el Congreso ganadero-agrícola de 1895, que los sustituía por otros del mayor interés.

Tenemos un gran problema en el país, que hemos planteado hace muchos años: "Figuramos como país de emigración". Hemos dicho, en trabajos anteriores que, si el fenómeno puede tal vez depender, en parte por nuestras convulsiones políticas, su causa fundamental es puramente económica.

Me explicaré: nuestro país figura entre los más densamente poblados en Sud América y, sobre todo en relación á nuestros vecinos.

Si la República Argentina figura con 2.3 habitantes, el Uruguay figura con 7 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tal densidad, aunque lejos de alcanzar la de países europeos, es un extraordinario en Sud América; pues no sólo resulta crecida nuestra densidad, comparada con el total argentino, sino también con su provincia de Buenos Aires, que solo llega á 5.9 por kilómetro.

Hé ahí un razón que nos obliga á plantearnos otros problemas distintos de la Argentina, sobre los cuales me he extendido en otros trabajos.

De no considerarlo así, seguiremos siendo fatalmente un país de emigración, por razón económica.

Poned mentalmente un pedazo de los desiertos de América ó si se quiere uno de los más poblados, nuestra propia República, al lado de uno de los países europeos. Os dáis cuenta en seguida que, con toda seguridad y de inmediato, se establece una corriente de inmigración. La humanidad no trabaja intensivamente, teniendo á su mano y á su alcance, mayor amplitud y mayor beneficio, con menor esfuerzo.

Imaginaos, ahora, las cosas como están; forcemos en nuestro país la inmigración europea, es decir, en vez del actual régimen espontáneo de colonización é inmigración; gastemos millones por el Estado para esas empresas. Yo os aseguro que así hacemos el "caldo gordo" para nuestros vecinos, el Brasil y la Argentina; pero con nuestro régimen espontáneo, y si nos atenemos á las realidades de nuestra economía rural, dirigiendo nuestros esfuerzos y nuestra orientación á resolver los problemas, con los dictados de nuestra propia situación, hay todavía margen sobrado para corregir deficiencias que así equilibren las atracciones y ventajas, de territorios vecinos menos poblados.

Señores: Las iniciativas privadas, las sociedades rurales y estos congresos, pueden presentar satisfechos ante el país, el balance de inmensos beneficios que le han aportado. Si se les estimula, abandonando el pesimismo enfermizo á la par que infecundo, pueden seguir ahorrando millones al Estado, y seguir concurriendo, como hasta hoy, á la eficacia de los progresos, que han dado también millones de utilidad á la producción rural, contribuyendo á la riqueza pública.

Pero, si desconociendo las realidades, nos traéis el veneno del desaliento, y considerando inócua la voz de la tierra, encamináis su producción con sueños de otros mundos, váis á encarecer la producción, más de lo actual.

Cada saco de trigo, cada vellón, cada novillo de nuestras producciones, se producen hoy, con un costo mayor en 15 por ciento, que en otros territorios vecinos, y si los aumentáis todavía más, entonces?... yo no quisiera que llegáramos á ese entonces; pues con gran dolor, sólo podríamos decir: las responsabilidades, quedaron definidas en el balance de beneficios de las iniciativas privadas.

Jóvenes rurales que venís tras de nosotros, que nos escucháis en estos congresos y que os va á llegar la hora de reemplazarnos, me dirijo tanto á los que habéis entrado en la práctica de las labores rurales, como á los que estudiáis agronomía; haced todos, la práctica con la ciencia, pero encaminad los progresos con prudencia y dentro de la economía rural nacional. Estudiad vuestra tierra, ante todo, y poneos en guardia contra el pesimismo de lo nuestro, que se manifiesta con un optimismo servil é irreflexivo, para todo lo extraño, y tened presente, que esos desconocimientos de lo propio, contrariando los progresos y más nobles tendencias rurales, trajeron las desgracias en Sud América.

Señores congresales: Os pido disculpa por las incorrecciones de forma en esta casi improvisada disertación, y os doy de nuevo las gracias, clausurando el 10.o Congreso Rural Anual.

# ARTE Y ARTISTAS

**MUSICA DE CAMARA — EL VII CONCIERTO—**

El viernes próximo, la Asociación de Música de Cámara efectuará en los salones de La Lira, su VII audición musical.

El gran prestigio que ha adquirido en breve tiempo esta sociedad musical, garantiza desde ya el éxito de la próxima velada de arte, cuyo programa, que aún no conocemos, ha de ser, seguramente, combinado con el exquisito gusto de que han dado siempre prueba los talentosos ejecutantes Mora, Fabini, Baños, Pablo y Fiammengo.

**CIBILS—**

Esta noche sube á escena en este teatro, una de las mejores producciones teatrales de aquel hermoso talento que se llamó Samuel Blixen, «Frente á la muerte», que es la obra en cuestión, sólo se dió dos ó tres veces en Montevideo, y de esto hace muchos años, de manera que, la representación de la comedia en Cibils, constituye todo un éxito, éxito que ha de ser sonado pues la obra es digna del peregrino ingenio de «Suplente».

El órden del programa de hoy en Cibils es el siguiente: 1.a sección, «Los disfrazados»; 2.a, «Frente á la muerte»; 3.a, «El anzuelo» y «La nube»; 4.a, «El panete».

**POLITEAMA—**

Los que gusten de contemplar unos cuadros reales de la pintoresca vida del pueblo napolitano, no deben dejar de ir á ver «L'onore di una popolana» que se dará esta noche en el Politeama.

La gran variedad de tipos, llenos de vida y color, que intervienen en el desarrollo de esa obra, las interesantes escenas que ella contiene, harán pasar unas horas de franco esparcimiento á todos los que gusten del arte y del habla de Nunziata et compagna.

Al final de la obra, se cantarán variedad de canzonetas napolitanas.

**GARCIA ORTEGA EN EL NACIONAL—**

El celebrado Paco García Ortega nos visitará dentro de muy breves días. Y su visita se prolongará por una larga temporada que se efectuará en el alegre Nacional, teatro que hace bastante tiempo descansa.

Como se recordará García Ortega efectuó en Montevideo una larga temporada, fecunda en éxitos. El nos hizo conocer muchas novedades del teatro español y francés, é impuso al público su compañía homogénea, compuesta de elementos valiosos.

Don Paco viene esta vez con un gran repertorio de obras nuevas, entre las que figuran algunas de autores nacionales.

Dentro de unos días haremos conocer al público el repertorio y el elenco de la compañía, cuyos espectáculos, por secciones, serán á precios populares.

**SOIZA REILLY—ESTRENO DE SU OBRA «HIZO BIEN?»—**

Dentro de unos días se estrenará en Cibils la obra de nuestro compatriota E. Soiza Reilly, titulada «Hizo bien?», cuyo estreno en Buenos Aires provocó apasionadas polémicas y hasta violentas disputas entre críticos, autores y público.

No sabemos qué consecuencias podrá tener aquí el estreno de «Hizo bien?», pero, por las dudas, el autor se prepara para embarcarse á fin de, en caso necesario, defender su obra personalmente, como lo hizo en Buenos Aires.

Como tenemos la firme convicción de que Soiza Reilly no puede haber escrito para el teatro, otra cosa que no sea una obra muy buena, estamos seguros que su viaje solo será para recojer los muchos laureles que le ofrecerán la crítica y el público. Así sea.

**18 DE JULIO—**

Hé aquí el excelente programa que ofrece hoy este teatro:

1.a sección, «El chico del cafetín»; 2.a, «Sangre castiza»; 3.a, «Mal de amores».

El viernes próximo, estreno de «La bala perdida».

**CASINO—**

Excelente bajo todo concepto es el programa que de unos días á esta parte brinda á sus innumerables habitués la empresa de nuestro primer coliseo de variedades. Los números de gran atracción figuran por docenas y como consecuencia lógica, noche á noche la sala se ve repleta de concurrencia. De entre esas atracciones merecen citarse á los famosos duettistas franceses «Narbon Nodaris», á dos parejas de notables acróbatas excéntricos y al Trío Phidoras, tan solo por citar á aquellos que más celebra el público.

Con todos los elementos que dispone la empresa ha combinado un programa de primera para el espectáculo á realizarse en la noche de hoy.

Para dentro de breves días se anuncian varios é interesantes debuts.

# EL URUGUAY EN EL EXTERIOR

## LO QUE PUEDE LA PROPAGANDA DEL LIBRO

Un conocido mayorista de nuestra plaza, actualmente en gira de placer por Europa, hallóse en la travesía del Havre á Londres en la mejor oportunidad de apreciar lo beneficioso que es para el país la propaganda del libro.

Un grupo de pasajeros españoles, de expansivas maneras y franco decir, sorprendiéronlo con su saludo.

—El señor es de Montevideo?

—Efectivamente. La verdad, no recuerdo...

—Co! No debe usted recordarnos. Apreciamos aquel país, sus hombres y sus cosas. Y lo hemos reconocido á usted con placer.

—Mucho gusto. Pero, ustedes se servirán explicarme—agregué cerrando el libro que leía momentos antes.

—Pues, lo hemos reconocido y simpatizado con usted por ese libro, que es por sí solo más elocuente y expresivo que la más brillante exposición. Allí está el Uruguay puesto de manifiesto en una forma que revela con claridad y método que es aquel cacho de la tierra americana, cómo vive, como progresa, qué elementos activos constituyen su nervio y qué elementos sociales le dan su encanto.

Y Montevideo!... Oh! Montevideo, visto y contemplado en las páginas de ese volúmen, se ofrece digno de una civilización superior. Es toda una gran capital...

—Aquellos elogios al Uruguay lejano y nunca visitado por mis amables interlocutores excitó mi amor propio. Traté de ampliar—era natural,—las ideas de mis amables interlocutores, pero mi tarea era inoficiosa.

—Sí señor,—agregaban ellos y ampliaban mis informaciones.—La única fuente de ilustración al respecto era el Almanaque-Guía de EL SIGLO, del que se demostraban ansiosos consultantes.

# Ganadería y Agricultura

## División de Ganadería

### La lucha contra el carbunclo y otras epizootias de los ganados

De acuerdo con las últimas modificaciones aprobadas por el gobierno en el reglamento de la Sección Epizootias de la División de Ganadería, van á ponerse en práctica una série de medidas para combatir con toda eficacia el carbunclo de los ganados, que causa perjuicios de importancia en las haciendas del país y es un peligro para el mismo hombre.

Las nuevas disposiciones, que tienen especial interés para nuestros ganaderos, comprenden la reforma de varios artículos de la citada reglamentación contra el carbunclo y establecen las siguientes disposiciones fundamentales, que la División de Ganadería se propone hacer cumplir en todo el país.

La declaración de los establecimientos infectados, será hecha por el Poder Ejecutivo á solicitud de la División de Ganadería, todas las veces que sus comisionados técnicos hayan comprobado la existencia de la enfermedad, debiendo determinarse en dicha declaración la extensión de la zona infectada dentro de la cual se aplicarán las siguientes medidas:

A) Prohibición por parte de la División de Ganadería, del tránsito de personas y animales por la zona infectada, como así mismo del transporte de objetos procedentes de la misma zona, salvo el caso de mediar autorización expresa de la División.

B) Destrucción por el fuego ó desinfección por otros agentes según la naturaleza de la enfermedad y objetos de que se trata de todos los establos, caballerizas, galpones, depósitos de animales, corrales y caminos y en general de todos los objetos que á juicio de la División puedan servir de vehículo al contagio.

C) Desocupación de los potreros ó campos por tiempo determinado y prohibición temporaria del uso de abrevaderos naturales ó artificiales, cada vez que la División de Ganadería lo juzgue conveniente.

D) Prohibición de la venta, consumo ó aprovechamiento en cualquier forma, de animales enfermos ó sospechosos, como también de sus productos ó despojos, salvo el caso de expresa y especial autorización de la División de Ganadería.

E) Prohibición de celebrar Exposiciones Ferias ó remates públicos dentro de la zona declarada infectada.

En todos los casos en que la División de Ganadería compruebe la existencia del carbunclo bacteridiano en algún establecimiento, solicitará del Poder Ejecutivo que lo declare infectado, procediéndose de inmediato á su aislamiento y quedando obligado su propietario á vacunar todos los animales susceptibles de contraer esa enfermedad con vacuna proporcionada por la División al precio de costo ó con la que presente el propietario, siempre que sea reconocida como eficaz por el Veterinario comisionado por la División de Ganadería para presenciar la vacunación de los animales.

Toda vez que el propietario vacune sus ganados por el veterinario que la División comisionará al efecto, ya sea porque se vea obligado por haber sido declarado infectado su establecimiento, ya como medida preventiva contra la epizootia, deberá pagar los servicios del técnico con ajuste á la siguiente tarifa: cinco centésimos ($ 0.05) por cabeza de ganado mayor y tres centésimos ($ 0.03) por cabeza de ganado menor, debiendo el importe del servicio ingresar íntegramente en la Tesorería de la División.

En el caso de que el propietario utilizara los servicios de un vacunador que no fuera técnico, de un Veterinario que no fuera funcionario público ó de un técnico que teniendo un cargo oficial no fuera comisionado por la División de Ganadería, la tarea del comisionado de la División se limitará á presenciar la operación y á certificar que han sido vacunados todos los animales del establecimiento infectado.

El veterinario oficial que haya sido comisionado por la División de Ganadería para vacunar los animales de un establecimiento infectado no podrá en ningún caso percibir honorarios por dicho trabajo.

Tales son las disposiciones que van á ponerse en práctica en la campaña contra el carbunclo y otras plagas de los ganados y sobre ellas llamamos la atención de nuestros hacendados.

# TABLADA

## LOS NEGOCIOS DE AYER

### SUBA DE PRECIOS

### 84 MILESIMOS KILO

A 2106 reses ascendió la entrada de ganados de ayer en Tablada.

Como lo indicábamos en nuestra nota del domingo, la escasez de entrada motivó una reacción en la plaza, reacción forzosa, pues los compradores se resistían á pagar más de 8 centésimos por kilo, á cuyo precio se negaron desde el primer momento á vender los que poseían lotes especiales.

La escasez de ganados hizo triunfar la tendencia representada por los vendedores, obteniéndose como precio más alto del día el de 84 milésimos por kilo, precio á que se vendió un lote de 75 novillos de los señores Martínez y Fernández, de Sarandí Grande, vendido por nuestra casa.

El lote de la estancia del señor José Mendisco, se vendió á 8 1/4 centésimos kilo y otros varios lotes á 8.

Por vacas se llegó hasta 7 3/4 centésimos kilo.

El mercado quedó activo y con demanda, pues la entrada para los días restantes de la semana es escasa.

Los lotes especiales vendidos fueron los siguientes:

De Paysandú—De José Mendisco—25 novillos Hereford, con peso de 526 kilos á 8 1/4 centésimos kilo, ps. 43.39.

Del mismo—21 vacas Hereford, con peso de 405 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 28.35.

De Soriano—De Sucesión Ordóñez—25 vacas Hereford, con peso de 438 kilos, á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 32.85.

De Paysandú—De Frank Hughes—100 novillos Durham y Hereford, con peso de 437 kilos á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 32.77.

De Florida—De Martínez y Fernández—75 novillos Durham, con peso de 537 kilos, á 84 milésimos kilo, ps. 45.10.

De Durazno—De Oscar da Porciúncula—48 novillos Durham y Hereford, con peso de 436 kilos, á 8 centésimos kilo, ps. 34.88.

Del mismo—72 vacas con peso de 399 kilos, á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 29.92.

De Paysandú—De Luis Ignacio García—60 vacas Hereford, con peso de 420 kilos, á 7 3/4 centésimos kilo, ps. 32.55.

De Soriano—De A. y D. Piñeyrúa—20 novillos Durham y Hereford, con peso de 515 kilos á 8 centésimos kilo, ps. 41.20.

De Florida—De Juan Irureta Goyena—25 novillos cruzas, con peso de 508 kilos, á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 38.10.

De Soriano—De F. Mendoza—7 bueyes, con peso de 761 kilos, á 7 3/4 centésimos kilo, ps. 58.32.

Del mismo—5 bueyes, con peso de 565 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 39.55.

Del mismo—21 vacas Hereford, con peso de 405 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 28.35.

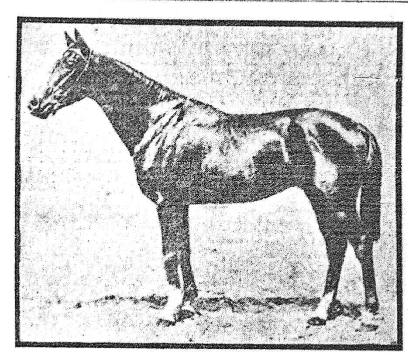
De Florida—De Eduvijes Torres Negreira—25 novillos Durham y Hereford, con peso de 429 kilos, á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 32.17.

El reparto de la entrada ayer fué el siguiente:

| Compradores | Reses |
|---|---|
| Abasto | 1984 |
| Interior | 68 |
| Retiradas | 54 |
| Total | 2106 |

Para hoy la entrada es sólo de 31 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.



MISTRAL IX

Padrillo anglo-árabe premiado en varias exposiciones y adquirido en la suma de 16.000 francos para los Haras Nacionales de Francia

# Información telegráfica

LANAS

HAVRE, Septiembre 4.—La lana peinada del Río de la Plata se vendió á 176 francos los 100 kilogramos, para Septiembre, á 173 francos; para Noviembre á 173.50 y para Febrero de 1912, á 171.50 francos.

HAVRE, Septiembre 4.—La lana gruesa del Río de la Plata no fué cotizada hoy. La última cotización fué de 200 francos los 100 kilogramos, para Septiembre á 200, para Noviembre, á 200, para Febrero de 1912, á 200 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), Septiembre 4.—La lana peinada de los puertos del Río de la Plata fué cotizada á 5.87.50 francos; para Septiembre á 5.75 francos; para Noviembre, á 5.65 francos.

AMBERES, Septiembre 4.—Las lanas argentinas, peinadas, se cotizaron á 5.85 francos; para Septiembre, á 5.65 francos; para Noviembre á 5.57.50 francos, y para Febrero de 1912, á 5.52.50 francos.

# Venta de ganado en Tablada

DIA 4

**2052 RESES VENDIDAS**

32 bueyes
848 novillos
810 vacas
362 terneros

**Precio máximo de bueyes: $ 39.00**
**Precio máximo de novillos: $ 43.20**
**Precio máximo de vacas: $ 32.85**
**Precio máximo de terneros: $ 15.00**

## DETALLE DE LAS VENTAS

**Silverio Gartía.—**

De Canelones: 91 novillos, 10 vacas remitidos por A. Aregay y vendidos á ps. 25.97 n., 18.50 v., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por S. Duffo y vendidos s/p. carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 61 vacas, remitidas por suc. Ordóñez y vendidas á ps. 22 y 32.85, carne mestiza, para abasto.

**Victorica, Muiños y Piñeyrúa—**

De Soriano: 60 novillos remitidos por A. y D. Piñeyrúa y vendidos á ps. 22.20 y 41.20 carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 48 novillos, 72 vacas remitidos por S. da Porciúncula y vendidos á ps. 34.88 n., 29.92 v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 35 novillos remitidos por Julio Escassus y vendidos á ps. 15.10 carne mestiza, para abasto.

De Florida: 40 novillos remitidos por Martínez y Fernández y vendidos á ps. 45.70 carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 36 novillos, 10 vacas remitidos por R. Silva y vendidos á ps. 19.95 n., 19.50 carne mestiza, para abasto.

**Ponce de León y Dutra—**

De Montevideo: 2 vacas remitidas por F. Delgado y vendidas á ps. 12, carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 6 vacas remitidas por F. A. Arocena y vendidas á ps. 25.25 carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 30 terneros remitidos por A. Almitón y vendidos á ps. 9.25 carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 36 vacas, 72 terneros remitidos por F. Delgado y vendidos á ps. 12 y 6 y 9 1., carne mestiza, para abasto.

**Mercado de cereales**

**Mercado de frutos**

**AVISOS RURALES**

**Asociación Rural de Arroyo Grande**

**"LIVRE"**

**ARMERIA Y MAQUINERIA**





# INFORMACION MUNDIAL

## SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

### MARROQUÍES

## 3.000 soldados franceses en viaje

### La belicosidad alemana

### CIEN MIL SOCIALISTAS CONTRA ELLA

### AMENAZA

### Opuesto á las concesiones, un ministro amenaza renunciar

### Expectativa y esperanzas

## PRECAUCIONES COMENTADAS

### LAS NEGOCIACIONES REANUDADAS

MADRID, Setiembre 4.—Comunican de Melilla anunciando que las fuerzas al mando del general Larrea han ocupado una nueva posición en Turit. Sigue la agitación entre los moros á seis kilómetros de la región de Kert.

Se reciben noticias contradictorias sobre la formación de una nueva harka, por temer los moros que las fuerzas españolas avancen hasta el otro lado del Kert. Un grupo de moros rebeldes tiroteó á una partida de ganado que abrevaba hiriendo á un soldado y matando á un mulo.

Una batería de artillería los cañoneó haciéndoles numerosas bajas.

LONDRES, Setiembre 4.—"The Daily Telegraph" de la fecha inserta un despacho de Tánger anunciando que se ha ordenado la salida de tres mil soldados franceses de Casablanca, debido á la orden que recibieron de ocupar inmediatamente ...

Se relacionan estas medidas, con la febril actividad que se nota en los arsenales y astilleros. Además circula la versión de que algunas tropas que estan en vísperas de terminar el período del servicio obligatorio, serán mantenidas bajo banderas, hasta después de las maniobras.

Es muy significativa, también, la importancia dada á las maniobras militares y navales y el interés con que se ocupa de ellas, la opinión pública.

PARIS, 4.—Se asegura que el ministro de Colonias, Mr. Lebrun, se muestra opuesto á que Francia otorgue cualquiera concesión territorial en el Congo, en las negociaciones con Alemania.

Se agrega que en el caso de que el acuerdo que se tramita en Berlín se incluyese, esa índole de condiciones, el ministro de Colonias, Mr. Lebrun, está ...

... dios con objeto de remediar la carestía de la carne decidió admitir la introducción del ganado procedente del Río de la Plata. Se examina actualmente las condiciones en que esta introducción podrá hacerse sin perjudicar á la cría nacional.

PARIS, 4.—Los desórdenes con motivo del encarecimiento de los artículos, continúan.

Al regresar del entierro del minero llamado Humberto muerto en el tumulto producido en Bellimontigny, el delegado de la Federación Obrera, arengó á veinte mil mineros que asistían al sepelio. Los trabajadores se amotinaron y enarbolaron la bandera roja, encaminándose hacia el edificio donde se encontraban reunidas las autoridades. Los gendarmes quisieron quitarles la bandera, pero no lo consiguieron. Los obreros, después de maltratar brutalmente á 75 gendarmes, resolvieron retirarse á sus casas.

La carne encarece mucho.

En Bellimontigny, un individuo mató á un caballo y ofrecióle después en venta para comer su carne, pero nadie quiso comprarlo. El sujeto en cuestión, fué golpeado por un grupo de mujeres indignadas.

PARIS, 5 (1.50 a. m.)—Han continuado las tumultuosas demostraciones en los departamentos de Pas-de-Calais y Finisterre.

Las detenciones efectuadas ayer pasan de 110.

## El Uruguay en el exterior

### Propósitos del señor Muñoz

BUENOS AIRES, 4.—«El Nacional» dice que el diplomático uruguayo, señor Muñoz, se propone gestionar la reglamentación de pesca de lobos en aguas ju...

... milias ha desaparecido de la iglesia de San Julián de Brionde.

### Elogio del general French

PARIS, 4—El general French, del ejército británico, al visitar al ministro de la Guerra, M. Messimy, le expresó la satisfacción que le produjo las recientes maniobras militares francesas, elogiando todos los servicios, especialmente el de la navegación aerea.

### La infidelidad de Mme. Guillotin

**Una amiga declara contra ella**

PARIS, 4—De Tours dicen que el asunto Guillotin sigue siendo la comidilla de las conversaciones.

El juez no pudo carear á madame Guillotin con su amiga la señorita Landrau, quien prestó declaración contra ella. En el momento del careo, la Guillotin se desmayó tan pronto vió á su amiga.

El primo y amante de la Guillotin sigue arrestado.

No hay duda de que ellos causaron la muerte de Mr. Guillotin.

### Accidente

PARIS, 4—«Le Journal» recibió un telegrama de Grenoble diciendo que durante las maniobras de caballería efectuadas en Brevre, varios ginetes cayeron en un foso, contrayendo heridas diez de ellos. Uno sucumbió.

### ESPAÑA

### Ironías de la vida

**Engañado y asesinado**

MADRID, 4—Informan de Granada que en el pueblo de Cortes de Baeza, la esposa de un acaudalado labrador llamado ...

## HUELGAS

### ITALIA

### La cuestión tripolitana

### FRANCIA

### La revista naval

### Conmemoración

### Homenaje á un héroe garibaldino

### Desaparición de novios

### El San Giorgio

## CARESTÍA DE LA VIDA

## PROSIGUE LA AGITACION EN FRANCIA

### MANIFESTACION DE MUJERES

## INTERESANTES DETALLES

### 20.000 MINEROS AMOTINADOS EN BELLIMONTIGNY

### Martirologio de la aviación

### Los robos de cuadros

### Cincuentenario

### Distribución de premios

### La Liga Naval

### La corriente emigratoria

### Una serie de hechos policiales

### Banquete á Giolitti

### Estado sanitario del ejército

### Comentarios

### El Congreso de Estudiantes

### Contra el monopolio de seguros

### Exposición pictórica

### La salud del Papa

### Visitantes agasajados

### Concurso de aviación

### El embajador de Turquía

### Apertura de un Congreso

### Nombramiento

### Ministros en viaje

## GRAN BRETAÑA

### Protesta

### La revolución persa

### Incendio en Sud Africa

### Incendio

## ALEMANIA

### Llegada del Emperador

## PORTUGAL

### La carrera de justicia

### Sublevación en un cuartel

## SUIZA

### Asunto serio

## RUSIA

### Proceso por traición

### Enlace principesco

### Los bandidos en acción

## TURQUIA

### Mejoras en el ejército

## ESTADOS UNIDOS

autoridad. La ley va dirigida especialmente, dice un diario, contra no menos de cien mil italianos que tienen la costumbre de ir siempre armados.

Respecto á los ladrones, créese que se acabará con ellos, porque solamente por la portación de armas, sin que hayan cometido delito alguno, siempre que existan malos antecedentes, bastará para instalar un proceso que le hará purgar al interesado, varios años de prisión.

Otra ley, prohibe de una manera absoluta, el secuestro de niños no permitiéndose ni siquiera, el secuestro, á los tutores, ya tengan ó no, razones de familia para hacerlo, quedando exceptuados los parientes.

Cada una de estas infracciones será castigada con prisión de dos ó más años, según los antecedentes del encausado y las circunstancias en que fuera detenido.

Otra ley, va dirigida contra los usureros. Prohíbese á éstos realizar préstamos á un interés superior á 18 o|o so pena de prisión por varios años.

Otra ley prohibe á los actores caracterizar la personalidad de Cristo por haberse comprobado que hasta el presente se han cometido infinidad de abusos que á más de su carácter evidentemente inmoral era necesario reprimir cuanto antes.

### MEJICO

**Riña**

**43 heridos**

MEXICO, 4—Los partidarios de los señores Madero y Reyes, en número considerable, se trabaron en pelea, dando ello lugar á la intervención de la policía, la cual cargó sobre los alborotadores, resultando cuarenta y tres heridos.

### BOLIVIA

**Temblores**

LA PAZ, 4—En el departamento de Cochabamba se sintieron temblores de tierra que alarmaron á los habitantes. No hubo perjuicios materiales.

### CHILE

**Incendio importante**

SANTIAGO DE CHILE, 4—En la calle Estado estalló un voraz incendio, destruyendo siete comercios. Las pérdidas pasan de un millón de pesos, existiendo parte asegurado.

### PARAGUAY

**Defraudadores**

ASUNCION, 4—Parece inminente la detención de los sujetos sindicados como complicados en la defraudación de estampillas en perjuicio del Correo.

### BRASIL

**Baile en Itamaraty**

RIO JANEIRO, 4.—Llegaron procedentes de Europa el senador señor Rosa Silva y el doctor Osvaldo Cruz.

—El día 6 del corriente se realizará un brillante baile en el Palacio de Itamaraty. A él han sido invitados los miembros del Cuerpo Diplomático y altas personalidades.

**Asesinato político**

**Fallecimiento**

RIO JANEIRO, 4.—En el Alto Acre ha sido muerto por causas políticas el juez de crimen, doctor Augusto Santa Rosa.

—Se halla enfermo el presidente del Senado señor Bocayuva.

—Ha fallecido el periodista señor Alberto de Azevedo.

### NOTICIAS ARGENTINAS

**Ahogados**

BUENOS AIRES, Setiembre 4.—Informan de Rosario que en el río Paraná, frente á Alberti, se volcó una canoa en la que iban tres jóvenes, pereciendo ahogados dos de éstos. El tercero consiguió salvarse á duras penas.

**Propaganda anti-clerical**

BUENOS AIRES, 4.—«Tribuna» hace notar que mientras las congregaciones religiosas de Chile y el Uruguay, previendo el triunfo de las ideas modernas y la promulgación de leyes de expropiación de sus bienes, se apresuran á despojarse de ellos, los regiosos de la Argentina, tan prácticos y tan hábiles en la venta de sus bienes espirituales, no dan señales de quererse despojar de sus propiedades temporales, porque se sienten seguros, tranquilos y satisfechos, de la cosecha que recojen en la viña del Señor.

**Las próximas maniobras**

BUENOS AIRES, 4.—El ministro de la guerra ocúpase actualmente del plan á desarrollarse en las próximas maniobras militares. Estas, según parece, efectuaránse con las tropas de la tercera región militar, en los departamentos de La Paz y Federación, de la Provincia de Entre-Ríos. La jornada durará 15 días.

**Ladrones sorprendidos**

**Tentativa de robo frustrada**

BUENOS AIRES, Setiembre 4.—En la calle Miranda 1249, ayer á las 12 de la noche, 3 ladrones lograron abrir la puerta y penetrando en el interior de la casa se dirigieron á las habitaciones. Despertaron á un tal Luis F. Casado, y mientras uno de los ladrones le intimaba con un revólver, los otros, encendiendo una luz, procedieron á registrar la habitación. Todos ellos llevaban el rostro cubierto con un antifaz.

Los asaltantes se apoderaron de un revólver, un reloj, un alfiler de corbata. Hallábanse en esta operación cuando dos compañeros de habitación del robado, regresaban del teatro. Eran éstos un tal Peiros y Miguel Combas. El «campana» arrojó sobre el rostro de aquellos un sobretodo con el fin de hacerles perder tiempo y penetrando después en la habitación, avisó á sus colegas del riesgo que corrían. Produjose entonces la fuga y saltando varios tejados, fueron á salir á la calle de San Eduardo, no sin que fueran perseguidos de cerca. Detenido uno de los ladrones, resultó ser un evadido de la prisión nacional.

**El «Espagne»**

—Esta madrugada, después de la una, zafó el vapor «Espagne» de su varadura.

—El casco del vapor «Espagne» no ha sufrido averías que puedan demorar su partida, por lo cual seguirá viaje para Marsella después de tomar su carga y

**Políticas y administrativas**

BUENOS AIRES, Setiembre 4.—La Cámara de Diputados ha resuelto celebrar sesiones diarias desde hoy, á fin de poder ocuparse de los numerosos asuntos que tiene á la orden del día.

—El diputado señor Conforti presentará este proyecto de ley.

—BUENOS AIRES, 4.—La Unión Cívica se prepara activamente para participar en la lucha electoral en la provincia de Buenos Aires que se realizará en el mes de Marzo próximo.

**Informe—**

BUENOS AIRES, 4.—«Tribuna» dice que la comisión investigadora de la aduana, presentará el miércoles próximo su informe.

**Colisión—**

BUENOS AIRES, Setiembre 4—Se ha producido una violenta colisión de tranvías en la esquina de las calles Carlos Calvo y Colombres.

Debido á este accidente, resultaron dos pasajeros y un empleado de la empresa heridos.

**Protestas—**

—En virtud de la ley de descanso dominical, permanecieron cerradas ayer, las oficinas de correos y telégrafos nacionales. Esto originó protestas de parte del público.

—Comunican de Mendoza que ha realizado allí una gran manifestación pública liberal, con objeto de protestar contra la coronación de la Virgen de Cuyo.

Al llegar á la plaza donde se erige la estatua de San Martín, los manifestantes se agruparon allí y depositaron una hermosa corona de flores.

**Cincuentenario—**

—Con gran brillantez se celebraron los festejos organizados en ocasión del cincuentenario de Lomas de Zamora.

**Previsión—**

—«La Nación» de la fecha dice que el ministro de Marina tiene decidido telegrafiar al comandante de la fragata «Presidente Sarmiento», ordenándole no tocar en los puertos de Venecia, ni de Spezia, los que figuran en su itinerario, á causa de estar infectados de cólera gran parte de los puertos italianos.

**Fiesta del Arbol—**

—Las fiestas del arbol se realizaron con gran entusiasmo.

## ULTIMA HORA

### Sucesos mejicanos

**Sangriento combate**

**General apedreado durante 20 minutos**

**RESULTADO DE UNA REUNION**

MEXICO, 5—Se anuncia que en un reñido combate librado en Chinameca entre las fuerzas federales al mando del jefe Morales y las tropas del jefe Zapata, éstas últimas tuvieron 50 muertos. Se vió durante el combate caer al jefe Zapata del caballo que montaba.

MEXICO, 5—(2.10 a. m.)—Con motivo de anunciarse la celebración de una asamblea de partidarios del general Reyes en Almeida, un numeroso grupo de maderistas atacó á Reyes y su hijo, quienes llegaban en automóvil. Los viajeros se vieron obligados á abandonar el lugar bajo una lluvia de piedras y otros objetos. El general Reyes apareció en un balcón de la casa donde se refugió y desde allí pretendió hablar á la multitud, pero ésta le apedreó durante más de veinte minutos, tiempo que permaneció inmóvil en el balcón el citado personaje político, dando prueba de un valor insuperable.

El general Reyes denunció luego á la policía que durante los tumultos á él y á su hijo le robaron sus respectivos relojes y á varios de sus partidarios valores por tres mil pesos.

### La gran revista de Tolon

**DISCURSOS EXPRESIVOS**

**(Partcu lar de "El Siglo")**

PARIS, 5—Llegan nuevos detalles referentes á la revista naval de Tolón. De ellos hé aquí los más interesantes:

"A las ocho de la mañana, después del saludo á la bandera, el acorazado "Massena" pasó frente á la línea de torpederos, contratorpederos y submarinos, para hacer lo mismo, luego, ante los grandes navíos, siempre en medio de las aclamaciones de los tripulantes.

El "Massena" describió luego un semi círculo y los acorazados precedidos por el "Jules Ferry", formando una línea de 15 kilómetros, desfilaron delante de la insignia presidencial.

La revista terminó á las 11.40 a. m.

A bordo del "Massena" se hallaban, además de M. Falliéres, los ministros, presidentes de ambas Cámaras, miembros de la comisión naval parlamentaria, diputados, senadores, etc.

Luego, distribuyéndose en varios torpederos, regresaron al arsenal de marina, donde tenía lugar el banquete.

En el momento de los toasts, M. Falliéres realzó el hecho de que el país, con elevado patriotismo, igualmente interesado por la potencia militar de tierra como del mar, soporta sin murmurar las pesadas cargas que su mejoramiento impone.

—El presidente del Senado manifestó que al prepararse las fuerzas de tierra y mar se garantía la paz digna y honrosa.

—El presidente de la Comisión elogió á los oficiales y marinos de la armada, excitándolos á proseguir en la senda seguida para bien y honra de la Francia.

—Habló el miembro informante de la comisión naval parlamentaria, que con el acto de hoy la marina francesa demuestra lo que de ella se puede esperar. Añadió que si continúan acordándose los créditos para su engrandecimiento, bien pronto se podrá recuperar para Francia el rango que á su marina corresponde.

—El ex-ministro de Marina, M. Thomson estima que la revista de hoy contribuirá en mucho á que sean votados los créditos solicitados.

—La revista resultó sencillamente soberbia. Un tiempo espléndido la favoreció. Millares de personas pasaron la noche en el puerto y muelles para ocupar sitios estratégicos.

Un accidente hay que señalar. Mientras el acorazado "Brenus" ocupaba su lugar en la fila de acorazados, chocó contra el vapor "Magrli" haciéndole una brecha en la proa. Gran pánico se apoderó de los pasajeros, pero todos fueron puestos en salvo.

El Ministro de la Marina permanece en Tolon con objeto de seguir de cerca las maniobras.

## LAS EXCURSIONES DEL DOMINGO

El domingo próximo se correrán dos trenes de excursión. Uno irá á Durazno y Río Negro, que partirá de Central á las 5.45 de la mañana, y haciendo escala en las principales estaciones del trayecto llegará á Durazno á las 10.55 a. m., y á Río Negro á las 12.40 p. m., regresando de este punto el mismo día á las 5 p. m.

El otro expreso se correrá á San Ramón, Fray Marcos, Casupá y Cerro Colorado, que saliendo de Central á las 6.35 a. m., llegará á San Ramón á las 8.45 a. m., á Fray Marcos á las 9.22 a. m., á Casupá á las 9.45 a. m. y á Cerro Colorado á las 10.35 a. m., para regresar en el día.

El precio de los pasajes para ambos trenes será el reducido de costumbre.



# ASUNTOS NACIONALISTAS

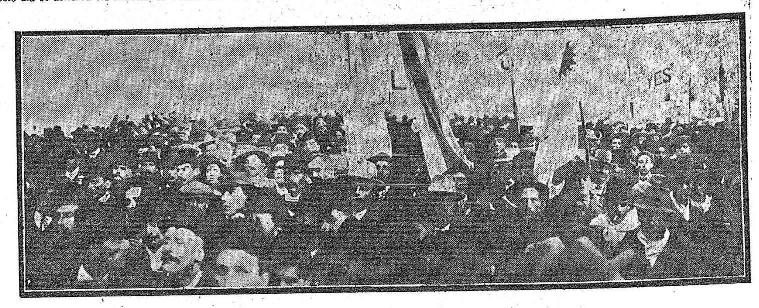
## EL PASEO DE CONFRATERNIDAD

### DISCURSO DEL DOCTOR AGUIRRE

Se efectuó el domingo en el Campo Eúskaro, el anunciado paseo de confraternidad nacionalista que organizara el Comité de la Juventud de ese partido.

Desde las primeras horas de la mañana el local de la reunión se vió concurrido por numerosos partidarios quienes hasta la hora del almuerzo entretuvieron sus ocios, apelando á los clásicos recursos del mate y de la guitarra.

A medio día se hicieron los honores debidos á los asados y demás platos criollos del suculento menú.



LA CONCURRENCIA OYENDO LOS DISCURSOS

Terminado el almuerzo, varios clarines trasmitieron por todo el improvisado campamento la orden de reconcentración. De inmediato los concurrentes comenzaron á moverse hacia la tribuna desde donde varios oradores harían oír su palabra.

Inició la parte oratoria el doctor Pedro Turena, quien leyó un entusiasta discurso interrumpido incesantemente por vivas y aclamaciones. Siguióle en el uso de la palabra el señor Guillermo García, historiando á grandes rasgos la acción del Partido Nacional en los últimos lustros, sus esfuerzos y afanes en el terreno de la lucha cívica y militar. Dió término á su discurso con un enérgico ataque á la situación actual y proclamando la necesidad de que los elementos de la capital secunden los sacrificios de la campaña, en las horas de sangrientas pruebas...

Habló más tarde, en nombre del Directorio del Partido Nacional, el doctor Leonel Aguirre,—de cuyo discurso publicamos tres párrafos principales.—Hizo en él un balance político, con cotejos electorales dirigidos directamente al actual gobernante, á quien censuró acerbamente por sus distintas maneras de encarar los problemas político-sociales, en los diez últimos años.

Luego desfilaron por la tribuna los señores Lorenzo Carnelli, Rogelio Mendiondo, Angel M. Méndez,—que habló á nombre de un núcleo de nacionalistas radicados en Buenos Aires—Luciano Macedo, y otros, hasta pasadas las 4 de la tarde, hora en que volvió á ocupar la tribuna el señor Turena, para clausurar el acto oratorio y dar por terminada la reunión.

Esta se disolvió siendo próximamente las 5, retirándose los concurrentes por grupos, al grito de ¡Viva el Partido Nacional!

El número de concurrentes á la reunión se calcula de 4000 á 5000.

Hé aquí los párrafos del discurso del doctor Aguirre á que aludimos:

Grande y patriótica es la empresa del comité de propaganda al estimular y darle cohesión á las fuerzas populares que deberán resistir los avances del poder. La hora es crítica. El círculo adueñado del gobierno ensancha desmesuradamente las facultades del poder que ejerce; amplifica las ya enormes atribuciones de ese Poder Ejecutivo que, con el mando de las fuerzas en una mano y, en la otra, la facultad de decidir la elección de los ciudadanos que deben componer el Cuerpo Legislativo, es en realidad el único poder del estado; y esos hombres que se han lanzado al campo librado hasta hoy al trabajo individual, dominados por la furia de la absorción y el centralismo cual si su mandato fuera el fruto de la legalidad más acabada y recibiera de contínuo las inspiraciones del país, como recibe el corazón la corriente cálida de la sangre que procede de todo el organismo; esos hombres que parecen quererlo avasallar todo, no son los elegidos del pueblo; su poder es el producto de una bochornosa maniobra efectuada ante la faz del pueblo burlado; el mandato de esos hombres, ó mejor dicho, del hombre que hace al poder que ejerce, asegurador, telefonista, preparador de carnes, tranviero, armador, empresario de ferrocarriles, estrechando el radio hasta ahora reservado al trabajo individual y la iniciativa particular, no solo tiene la mancha original de casi todos los gobernantes que le han precedido de cuarenta años á acá, réprobos hijos de la coacción y el fraude; producto de esas elecciones en que las fuerzas populares fueron batidas por el poder desembozadamente elector, y que se preparan hoy como se prepararon bajo los gobiernos más ominosos, lo mismo que bajo el gobierno de Santos, bajo el gobierno de quienes formaron entre los vencidos del Quebracho, lo mismo que bajo el gobierno de Idiarte Borda, bajo el gobierno de quién tendió la mano al que fulminó de un balazo sobre la calle Sarandí á aquel gobernante cuya más grave falta fué la de haber conculcado los derechos políticos á sus conciudadanos... A esa mancha, se agrega el pecado inexpiable de que su exaltación al poder por segunda vez, se debe á que preparó su reelección desde el sillón presidencial, por medio de compromisos escritos exigidos á los miembros del Cuerpo Legislativo, ejerciendo sobre ellos toda la coacción moral que emanaba de la plenitud de su prepotencia. Fruto, pues, ese poder de una treta condenable, cada paso que adelante en la senda de la absorción es un nuevo despojo. La más elemental probidad política debió aconsejar al gobernante detenerse á examinar la calidad de su mandato antes de lanzarse en esa desatentada irrupción en los dominios librados á la actividad particular. "Purifícate" se decía á quién pretendía penetrar en el templo levantado á las divinidades olímpicas. "Purifícate" debe decirle el pueblo consciente á quién de tal manera llega á perturbar sus afanes guiado por el propósito de hacer otras tantas dependencias suyas, con el pendón rojo y el régimen de cerrado exclusivismo, de cada una de las fuentes de riqueza que se abren en nuestro país al libre concurso de todos sus pobladores.

EL DOCTOR LEONEL AGUIRRE EN LA TRIBUNA

Y hé ahí qué como si no fuera suficientemente ilegítimo el poder que ejerce, el círculo imperante se prepara á revestir de formas legales el voto de sus únicos votantes, de las falanjes que hasta ahora han resultado invencidas en la lucha del sufragio, de los eternos guardias civiles de las incruentas contiendas cívicas. Sostienen el proyecto en la Cámara de Diputados los oradores del oficialismo, prestígialo el diario presidencial y el triunfo lo aguarda con los brazos abiertos. Se quiere que las comisarías sean más que nunca agencias electorales; que los jefes políticos ejerzan más que nunca funciones de comités partidarios del Gobierno; que los guardias civiles militarizados decidan las elecciones; pero se quiere también que lo que se hacía en forma vergonzante, entre rubores y disimulos, se haga de cara al sol como un acto digno; que el fraude abandone la semi luz y los misterios para exhibirse en pleno día, á la espléndida luz de los días clásicos de los noviembres de elecciones; que se manifieste al país entero que nada tiene que esperar del sufragio y que en muchos años no recuperará la dirección de sus destinos ni la soberanía que le ha sido afrentosamente usurpada. Prueba inequívoca, señores, de que el círculo dominante no se anima á prescindir de ellos; prueba palpitante de que esa fracción política no tiene suficiente coraje para prescindir del votante asalariado, del votante que carece de independencia y vende su voto por el puñado de oro que el gobierno extrae de los contribuyentes, de nosotros todos y le entrega para que llenen también la función inmoral de ayudarle periódicamente á usurpar los derechos políticos de esos mismos contribuyentes! Prueba irrecusable de que es incapaz de presentarle lucha al partido nacional en igualdad de condiciones, sin ilícitas ventajas!

Repetiré, señores: esa es la doble tendencia: de una parte se amplifican las facultades y la potencia económica del Estado, y, por consiguiente, del poder que en realidad es el único poder del Estado que lo es el Poder Ejecutivo, compuesto únicamente por el Presidente de la República; y por la otra parte, se tiende á hacer que ese magistrado dotado de tan monstruosa suma de atribuciones, no sea electo por el pueblo, y resulte el fruto de la usurpación del individuo que manda el ejército, manda las fuerzas policiales, influye decisivamente sobre los empleados públicos é impulsa la masa de falsos votantes.

# POLICIA

## EL SANGRIENTO SUCESO DE ANOCHE

### Final trágico de una partida de casín

### AGRESOR MUERTO DE UN BALAZO

**COMO OCURRIERON LOS HECHOS**

**ANTECEDENTES DE LOS PROTAGONISTAS**

**TODOS LOS DETALLES**

En la villa del Cerro,—lugar que parece apropiado para los hechos delictuosos,—se desarrolló anoche una nueva escena de sangre, de la que damos á continuación todos los detalles recogidos en el mismo lugar del suceso, momentos más tarde de haberse producido.

**Antecedentes**

Felipe Gari, de nacionalidad oriental, de 28 años de edad, estado soltero, domiciliado en la calle Chile 118, que presta sus servicios como zorrero en el saladero Tabarez, era un mozo de buenos antecedentes. Trabajador dedicaba las horas del día en sus tareas y de noche concurría á algún café donde jugaba con varios amigos partidas de casín ó carambola.

No tenía ninguna entrada en las comisarías y según los que lo conocen era enemigo de pendencias y escándalos.

Entre sus conocidos de juego, tenía uno que era de carácter diametralmente opuesto.

Se llamaba José Ferreira, de nacionalidad argentino, (nacido en Corrientes), de 46 años de edad, estado soltero, y que trabajaba de vez en cuando de charqueador en los saladeros del Cerro.

Este sujeto de antecedentes pésimos, había tenido diversidad de entradas en la 24.a por ebriedad y muchas más por riñas.

Cuando bebía una copa resultaba temible, y eran por tal motivo, contados los que se reunían con él.

**La invitación al juego**

Serían más ó menos las nueve de la noche.

El café denominado "Sarmiento" propiedad de Juan Inchaspe, establecido en la esquina de Grecia y Martori, estaba poco concurrido.

Sentado en una de las mesas laterales se hallaba Felipe Gari sorbiendo un café.

No habían pasaro muchos minutos, cuando penetró José Moreira.

—¿Cómo estás?

—Bien y vos?

—Como siempre. ¿No jugás hoy?

—No tengo con quien...

—Si me dás media raya te juego una mesita.

—Ya está.

—Pedí bolas. Pero te abierto que no quiero trampas, porque yo no sé jugar bien y con media raya sos capaz de ganarme...

—Bien sabés que juego en buena ley...

**Prólogo del hecho**

Empezó la partida.

Ferreira, que al parecer estaba medio ebrio, jugaba mal. Su contrario pronto le sacó ventaja.

Habían trascurrido quince minutos En la pizarra Gari tenía ya tres rayas mientras Ferreira dos.

Tiró este, y se perdió con ocho puntos. Y arrojó el taco con rabia sobre la mesa y desparramó las bolas.

—No juego más... Soz un tramposo... La culpa la tengo yo de meterme á jugar con individuos como vos...

—No te alteres Ferreira. Yo soy tan bueno como tu y como cualquiera...

—Estaría por verse.

Gari resolvió callarse.

Después de mirarle fijamente unos minutos Ferreira salió del establecimiento.

No tardó mucho tiempo en regresar.

Comprendiendo Gari que su contrario tenía ganas de un incidente resolvió retirarse del establecimiento cosa que verificó en el acto.

Cuando había caminado unas cuadras sintió que alguien lo seguía.

Miró para atrás y se vió frente á frente con Ferreira.

**La escena sangrienta**

—Parate, que te voy á enseñar lo que es un hombre...

—Dejame Ferreira, no me pierdas.

—No seas mandria. Vos lo que tenés es un "chucho" de primera...

Siguió en ese tono el diálogo.

En la esquina de Grecia y Piedras ambos detuvieron el paso.

Después de unos epetitos groseros sacó Ferreira, una descomunal daga, que mide por la parte baja sesenta centímetros y le tiró un planazo á su contrario que alcanzó á pegarle en un brazo.

Viéndose de esa manera agredidó Gari sacó de la cintura un revólver imitación Smith que tenía solamente dos balas y le descerrajó un balazo á su contrario, no alcanzándole á herir.

Corrió unos metros Ferreira en dirección al mar, pero después de un momento de vacilación, volvió sobre sus pasos.

Hizo de nuevo uso del arma Gari y le deserrajó el último tiro de su revólver.

El proyectil le penetró á Ferreira por el costado derecho del cuerpo.

Viendolo caer, Gari se dirigió al centro. Poco había caminado cuando se encontró con el agente Eusebio Morales del personal de la 24.a el cual le preguntó si sabía de donde habían partido los tiros.

—Préndame. Yo maté á uno.

Hizo entrega Gari de su revólver y fué conducido á la comisaría.

**Muerte rápida de la víctima**

Cuando acudieron al lugar del suceso los comisarios de la sección referida señores Berruti y Rocha, Ferreira había dejado de existir.

Según el médico forense doctor Viacaba, al cual se le dió aviso inmediatamente de lo sucedido, el proyectil que no tiene orificio de salida, le ha interesado los pulmones produciéndole una hemorragia interna.

El cuerpo fué reclamado por un amigo de nombre Alcántaro Nuñez domiciliado en la calle Grecia s|n.

**Intervención del Juez**

Intervino en el hecho de la referencia el Juez de Instrucción de 2.o turno doctor Arturo Lapoujade.

Este magistrado ordenó que el matador fuera conducido á la Jefatura Política incomunicado, cosa que se verificó anoche mismo.

Al cadáver de Ferreira le será practicada hoy la autopsia en el Cementerio de la Tej.

## EL ROBO DE LAS MIL LIBRAS

**PRISION DEL PRINCIPAL AUTOR**

**HACIENDO MEMORIA**

Recordarán nuestros lectores que en la mañana del 31 de Marzo del corriente año, en circunstancias que el empleado del Banco Británico René Baucker depositaba en el de la República diez mil pésos, de los cuales nueve mil cuatrocientos eran en libras esterlinas le fué sustraida de al lado de la baranda donde estaban colocadas, una bolsa conteniendo mil de las amarillas.

Recordarán también que debido á una hábil pesquisa del comisario de la 1.a sección señor Recaredo de la Sota, resultó ser autor del hecho un individuo de nacionalidad chileno, joven picado de viruelas, y de malísimos antecedentes, de nombre Antonio Barrios, el cual cometio la sustración teniendo como cómplices al sujeto Agústin Silva y mujeres Teresa Raspall y Juana Burgos.

Estos tres últimos fueron aprehendidos en la vecina orilla días después del robo, con el fruto de este, en momentos que desembarcaban del Río Uruguay.

El principal autor ó sea Barrios se perdió de vista hasta ayer que según el telegrama de nuestro corresponsal de la vecina orilla, y que trascribimos á continuación ha caído para hacer compañía á sus cómplices.

Este individuo que según dijimos es de malísimos antecedentes, es la hipocrecía ambulando, habiendo actuado en un pueblo á 45 kilómetros de Buenos Aires, como benafactor y se le llamaba don Antonio.

Días después del robo había vendido una casita que allí poseía pero desde aquel momento no se sabía nada de él.

El telegrama de la Argentina dice así:

BUENOS AIRES, 4—La policía ha arrestado al ladrón internacional Antonio Barrios, chileno, que últimamente en el Banco de la República de esa robó mil libras esterlinas en un descuido, fugando después para esta ciudad.

## EN UN DESPACHO DE BEBIDAS

**UNA PUÑALADA GRAVE**

**POR CUESTIONES DE MUJERES**

Juan Belza y Esteban Billar se encontraban enemistados por cuestiones femeninas.

Uno y otro habían manifestado que cualquier día la cosa iba á pasar á mayores, pues uno estaba de más.

Ambos se encontraron en el despacho de bebidas y almacén que Gregorio Echevarría tiene establecido en la Avenida 18 de Julio 667, y sin más ni más se trabaron en una discusión acalorada que tuvo como epílogo una puñalada en el costado derecho del cuerpo que le infirió Billar á su contrario.

Después del hecho el heridor se dió á la fuga guareciéndose en una casa de la calle Tacuarembó donde lo aprehendió la policía de la 5.a.

El herido que había sido conducido por varios amigos á su domicilio sito en Rivera 49 pasó al Hospital Maciel donde lo reconoció el doctor Galeano.

Su estado es grave.

Tomó la intervención correspondiente el Juez de Instrucción doctor Lapoujade.

## LA MACARENA

Vds. dicen que yo estoy ebrio señores? Pues no señor que no estoy ebrio... Estoy bebido únicamente...

¿Y para que Dios ha dado la bebida, me pueden ustedes decir, sino para que la hechemos en el estómago y nos refresquemos los intestinos después de haber comido una buena raviolada? Claro, que Vds., malditos agentes, no comen jamás ravioles ni se colocan en el gaznate dos litros del vino tinto del que me está ha ratos haciendo cosquillitas...

—Vamos, siga... Vd. siempre con la misma mona...

—No señores... siempre es diferente... Porqué cuando no es carlón es tinto y cuando no es tinto es carlón...

La lástima muchachos que Vds. no me acompañen...

¿Quieren? Vengan hombres al fin les gustará como á mi, de vez en cuando apurar una copita... ¡Tienen miedo? ¡Bobos! Ese de la... de la... De lasota, es amigo mio y no va á decir nada... Van á haber como cuando llegué, á fé de Bartolomé Beninzoni me estrecha la mano y me acomoda en la mejor cama pá que no me refrío... ¡Y si no me voy á cualquier diario y le planto una denuncia que lo dejo chato! ¿No quieren tomar una copita? Beninzoni pasó ayer al Cabildo.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**CONCORDATO CORREA E IZMENDI**

Los señores Fernández é Izmendi Hnos., se han presentado en estos autos exponiendo que la suma por la cual se ha librado órden á su favor, no alcanza á cubrir más que una parte de la cantidad que se les adeuda por concepto de alquileres por lo cual solicitan del juzgado se libre nueva órden por 273 pesos que faltan para completar lo adeudado, dándose al mismo tiempo facultad al interventor para que mensualmente les abone la suma de ps. 40, alquiler de la casa comercial que ocupan los concordatarios.

**CONCORDATO DE GERÓNIMO PUSTERLA**

El concordatario se ha presentado pidiendo en vista de no haberse podido celebrar la reunión de acreedores por falta de número, se convoque á una nueva, fijándose la fecha. Solicita, así mismo se le permita presentarse en papel simple y se le entreguen 50 pesos de los fondos depositados, como pensión alimenticia. El juez convoca á nueva reunión y da vista al síndico de los demás petitorios.

El señor Fidanza, en escrito presentado,

pide se rechaze el concordato propuesto por Pusterla, pues siendo acreedor por una suma mayor de las dos terceras partes del total adeudado por el concordatario y no aceptando el concordato propuesto, le será imposible al deudor homologarlo. Pide también no se haga lugar á la solicitud de nueva citación de acreedores y se remitan los autos al Tribunal para resolver un incidente pendiente. El juez manda se esté á lo resuelto en el escrito del señor Pusterla.

### CONCORDATO DE A. MARCHETTI

El juez manda tener por relación de acreedores que pueden votar, la presentada por el deudor conjuntamente con el concordato propuesto.

### MATRICULA DE COMERCIANTES

La Sociedad Turón y Cía., establecida con Hotel en las calles Sarandí é Ituzaingó, se ha presentado al Juzgado de Comercio solicitando ser inscripta en el Registro de Comercio otorgándosele la matrícula correspondiente.

### CONCORDADO DE SALVADOR ZOPPI

El juez manda en estos autos que informe la oficina si el concordato presentado por el deudor está firmado por más de la mitad de los acreedores y si ellos representan las 3/4 partes del pasivo del deudor. También deberá informar si ha habido oposición al concordato por parte de algunos de los señores acreedores.

# DEL TURF

## ECOS DE LA REUNION PASADA

### El match del domingo

Estuvimos en lo cierto al decir en nuestro número anterior que el clásico General Artigas daría merito á una carrera sumamente interesante, de resultado difícil de preveer. Dijimos también que á nuestro juicio, Zamora se encontraba en la plenitud de las formas, y le pronosticamos que produciría una de sus mejores "perfomances". Después de disputado el Premio Artigas, ha quedado plenamente demostrado todo cuanto sostuvimos.

No es el caso de hacer resaltar aquí nuevamente las bondades de ambos campeones. Solo cabe hacer una ligera crónica de la gran carrera.

Indiscutiblemente el desarrollo de ésta, ha sido favorable á la yegua. El tren que hizo Express fué relativamente lento, lo que permitió á Zamora acompañarlo sin esfuerzo alguno, trasponiendo la mayor parte del tiro, sin emplearse mayormente, colocándose en condiciones de iniciar su característico "rush", con todas sus energías, y en la plenitud de sus fuerzas.

Cuales fueron las causas que determinaron el tren lento, son por demás difíciles de señalar—pero ya sea por que el hijo de Dieudonné es por demás mañero, ya porque en la delantera no se desempeña, ya porque necesita un animal que lo estimule, el caso es que pasó corriendo los primeros mil metros en 1' 3", para emplearse solamente en los mil finales.

Fué así por lo que cuando los campeones giraron el codo final, nos pareciera que Zamora dominaría la carrera, y fué debido á esa circunstancia también que supusimos al ver á la hija de Bay Fox más entera que Express, y ganando terreno sobre este que batiría á su rival.

Avanzando siempre, logra Zamora pocos metros antes de enfrentarse al palco de los socios, colocarse al nivel de su rival, y más adelante aún venciendo las resistencias de Express, que se defiende con corage consigue sacar una cabeza de ventaja que conserva hasta 10 metros antes del disco dejando así la impresión de que ha definido la carrera á su favor.

Pero Express respondiendo á las últimas y más energícas exigencias de su piloto, reacciona con su avance final, consigue recuperar las posiciones perdidas y hacer "dead heat" con la hija de Bay Fox.

### King Charning en apuros

Está visto que King Charning experimenta sumo placer en dar buenos dolores de cabeza á la cátedra, á la que tan pronto hace suponer que no posee mayores cualidades, como que constituye uno de los buenos caballos de nuestro turf.

¡Qué humoradas! El domingo anterior bate facilmente y por varios cuerpos en 2' 4" á Pottinier y anteayer apenas logra derrotar en 2' 7" á Captain K.

¡Tiene cada ocurrencia este Kin Charning! Porque eso de entretenerse en correr bien un día, en hacerlo mal otro, en batir por varios cuerpos á Pottinier, en alimentar esperanzas en los partidarios de Captain K, en ganar apesar de las barrabasadas de Haro, y en obligar siete días más tarde á Torterolo á poner en juego todas sus energías y conocimientos para sacar en la raya media cabeza, una modesta media cabeza de ventaja, pasa ya del limite de lo que puede tolerarse á un animal por más real que sea su sangre, y por más hermano que sea de Saint Amant.

Lo bueno es que con su carrera del domingo, abundarán los Capitanes, es decir, los animales que se le animen en el futuro, y que permitan también cobrar un dividendo algo mayor de 2.40.

### Un colmo

Aljaba que ha ganado varias carreras con 60 kilos, batió días pasados á un lote de productos cargando 50.

Vuelve á correr con 58 anteayer, el público se asusta, la abandona y Aljaba consigue marcar á la vejez un dividendo de 26 pesos.

¡Un colmo! Lo podemos decir desde que pronosticamos á la hija de Rusticus.

### República y Arrow

Dijimos después de ganar por primera vez República, en el Premio Saratoga sus contrarios ni oirían ni siquiera sus "ronquidos". Lo que era asegurarle una victoria fácil.

Así fué un efecto.

En cambio Arrow que no nos dejó buena impresión, cuando salió de perdedor, ganó ayer en buena forma batiendo con facilidad á So Sorry.

He aquí el resultado de la reunión:

#### PREMIO «MURAT»

Distancia: 1.400 metros.—Premio: 750 pesos al 1.o y 75 al 2.o

| | | |
|---|---|---|
| 1.o Juramento, zaino, 4 años, 57 kilos, (llevó 53), por Orlando y Americana, del Stud Orlando, P. Menino | 101 | 140 |
| 2.o Huincá, 55, (llevó 52 1/4, O. Martinez | 26 | 43 |
| 3.o Highlander, 54, (llevó 50), A. Martinez | 21 | 33 |
| 4.o Pandero, 54, (llevó 52), J. J. Zapata | 174 | 247 |
| Audaz 57, C. Carminatti | 200 | 177 |
| Chajá 57, H. Estevez | 433 | 499 |
| Don Bernardo 57, 54, A. Bergero | 13 | 21 |
| Petronilo 54, P. Corrado | 72 | 125 |
| Pitonisa 52, 51, P. Torres | 108 | 148 |
| Extravagance 52, N. Mendoza | 129 | 123 |
| Lessons 52, D. Suarez | 246 | 409 |
| | 1532 | 1968 |

Corrieron todos.

Dividendos: Juramento, ps. 27.30 á ganador y 9.40 á placé; Huincá, ps. 26.10; Highlander, ps. 33.40.

Tiempo: 1'25" 3/5.

Ganada por varios cuerpos.

El 3.o á un cuerpo.

#### PREMIO «JONQUIL»

Distancia: 1.300 metros.—Premio: 750 pesos al 1.o y 75 al 2.o

| | | |
|---|---|---|
| 1.o Queest, zaina, 4 años, 55 kilos, por Américo y Queen Ena, del Stud Américo, D. Suarez | 433 | 414 |
| 2.o Glauso, 54, N. Mendoza | 271 | 370 |
| 3.a Marie Stuart, 55, I. Camacho | 474 | 414 |
| 4.o Florida Belle, 55, M. Coll | 83 | 121 |
| Pioneer 57, L. Cova | 144 | 156 |
| Vallonia 55, C. Carminatti | 644 | 439 |
| Etoile Rouge 55, E. Sosa | 139 | 160 |
| Garza 55, R. Mauro | 241 | 190 |
| Beldame 52, P. Haro | 76 | 125 |
| | 2355 | 2.88 |

No corrió: Little Sister 52.

Dividendos: Queest, ps. 9.50 á ganador y 3.50 á placé; Aplauso, ps. 3.70; Marie Stuart, ps. 3.50.

Tiempo: 1'19" 3/5.

Ganada por un cuerpo.

La 3.a á medio cuerpo.

#### PREMIO «COMBATE»

Distancia: 2.000 metros.—Premio: 900 pesos al 1.o y 90 al 2.o

| | | |
|---|---|---|
| 1.o King Charming, alazán, 6 años, 58 kilos, por Saint Frusquin y Lady Loverule, del Stud Fraternidad, G. Torterolo | 2306 | 1243 |
| 2.o Captain K, 52, (llevó 50), M. Corbalán | 127 | 145 |
| 3.o Praxiteles, 55, (llevó 53), J. J. Zapata | 72 | 184 |
| 4.o Ave Negra, 42, (llevó 40 1/4), C. Gómez | 116 | 174 |
| Fotógrafo 55, N. Mendoza | 151 | 352 |
| Pon Pon 54, E. Sosa | 72 | 133 |
| Aquiles 51, J. Vasquez | 81 | 145 |
| Delight 48, P. Haro | 119 | 307 |
| Abayubá 42, 40 1/4), R. Barrios | 64 | 127 |
| | 3108 | 2987 |

No corrieron: Arroyo Grande 50 y Albatros 44.

Dividendos: King Charming, ps. 2.40 á ganador y ps. 2.50 á placé; Captain K, ps. 3.95; Praxiteles, ps. 5.40.

Tiempo: 2'7".

Ganada por media cabeza.

El 3.o á 2 y medio cuerpos.

#### PREMIO «REVERIE»

Distancia: 1.500 metros.—Premio: 900 pesos al 1.o y 90 al 2.o

| | | |
|---|---|---|
| 1.a Aljaba, zaina, 6 años, 58 kilos, por Rusticus y Alejandrina, de la Ecurie Tom Pouce, M. Coll | 238 | 296 |
| 2.o Arroyo Grande, 50, D. Suarez | 481 | 545 |
| 2.o Paisano, 52, (llevó 54), G. Torterolo. (con Mandanga) | 991 | 1619 |
| 4.o Mago, 50, G. Lemos | 159 | 115 |
| Bon Viveur 53, I. Camacho | 155 | 120 |
| Mandanga 52, N. Mendoza, (con Paisano) | — | — |
| Frusquín 48, J. Vasquez | 588 | 443 |
| Foscarina 48, A. Bergero | 611 | 517 |
| Agua Fuerte, 48, E. Sosa | 136 | 124 |
| Minotauro 45, E. Zammit | 28 | 56 |
| Soldado 44, R. Barrios | 124 | 133 |
| | 3505 | 3468 |

No corrieron: Remembrance 57 y Alto Nilo 50.

Dividendos: Aljaba, ps. 26.50 á ganador y 4.85 á placé; Arroyo Grande, ps. 2.80; Paisano, ps. 3.55.

Tiempo: 1'31" 1|2.

Ganada por medio cuerpo.

Los segundos, puesta.

#### PREMIO «SARATOGA» (CLASICO)

Distancia: 1.000 metros.—Premio: 1.200 pesos al 1.o, 110 al 2.o y 50 al 3.o

| | | |
|---|---|---|
| 1.a República, alazana, 3 años, 51 kilos, por Disguise y Half Crown, del Stud República, E. Sosa | 1887 | 884 |
| 2.o Bohemio, 53, D. Suarez | 823 | 834 |
| 3.o Banjo, 51, (llevó 52 3|4), M. Coll | 62 | 96 |
| 4.o Pionner, 53, (llevó 54), H. Estevez | 400 | 288 |
| White Star 53, N. Mendoza | 366 | 312 |
| Almendra 51, P. Haro | 37 | 67 |
| | 3575 | [illegible] |

No corrieron: Quarter Bill 53, y Noami II, 51.

Dividendos: República, ps. 3.40 á ganador y 2.60 á placé; Bohemio, ps. 2.60.

Tiempo: 1'0".

Ganada distanciada.

La 3.a y 1 y medio cuerpo.

#### PREMIO «GRAL. ARTIGAS»—(CLASICO)

Distancia: 2.800 metros—Premio: 2.500 pesos al 1.o, 200 al 2.o y 50 al 3.o

| | |
|---|---|
| 1.a Zamora, alazana, 5 años, 60 kilos, por Bay Fox y Zig Zag, del Stud Peregrino, N. Mendoza | 782 |
| 1.o Express II, alazán, 4 años, 60 kilos, por Dieudonné y Rosalinda, del Stud Principiante, C. Carminatti | 2513 |
| | 3295 |

No corrieron: Monterrey 62, Paul de Kock 62, Olivo 62, Leandro Alvarez 62, Petit Bleu 62, Ronnie 60, Leeway 60, Atención 60 y Vengador 60.

Dividendos: Zamora, ps. 2.00; Express II, ps. 2.00.

Tiempo: 3'0"3|5.

Puesta.

#### PREMIO «ELIO»

Distancia: 1.400 metros.—Premio: 1.100 pesos al 1.o y 110 al 2.o

| | | |
|---|---|---|
| 1.o Arrow, zaino, 3 años, 55 kilos, por El Amigo y Avena, de la Ecurie Ceybal, T. Acosta | 612 | 501 |
| 2.a So Sorry, 57, H. Esterez | 1560 | 1132 |
| 3.a Diadema, 55, (llevó 52), A. Bergero | 365 | 339 |
| 4.a Piccola, 53, N. Mendoza | 235 | 258 |
| Robespierre 55, R. Mauro | 429 | 393 |
| Coroliano 54, 51 1|2, P. Torres | 32 | 61 |
| Mafalda 53, M. Coll | 200 | 315 |
| Alerta 53, D. Suárez | 141 | 212 |
| Horizonte 51, E. Sosa | 159 | 160 |
| | 3763 | 3353 |

No corrieron: Blanck and Rose 53, (con Diadema); Disipado 52, Scotsman 52, Maratón 50 y Hold Fast 49.

Dividendos: Arrow ps. 10.55 á ganador y 3.40 á placé; So Sorry ps. 2.65; Diadema, ps. 4.70.

Tiempo: 1'26"2|5.

Ganada por un cuerpo.

La 3.a á un cuerpo.

#### PREMIO «MONTEVIDEO II»

Distancia: 1.700 metros—Premio: 900 pesos al 1.o y 90 al 2.o

| | | |
|---|---|---|
| 1.a Begonia, zaina, 4 años, 53 kilos, por Africander y Bavassa, del S. Miguelete, D. Suarez | 105 | 267 |
| 2.a Cantina 48, (llevó 45), G. Prieto | 90 | 95 |
| 3.o Dictador 55, R. Mauro | 97 | 955 |
| Petit Bleu 59, T. Acosta | 281 | 238 |
| C. Z. 58, C. Carminatti | 453 | 308 |
| Picadilly 57, M. Coll | 291 | 160 |
| Alto Nilo 54, N. Mendoza | 1910 | 1033 |
| Brinco 53, E. Sosa | 76 | 142 |
| Valparaiso 51, (llevó 50, ganó y fué distanciado), R. Barrios | 611 | 432 |
| Albeador 49, P. Haro | 168 | 130 |
| Pretoria 42, M. Corbalán | 128 | 134 |
| | 5329 | 3890 |

No corrieron: Paisano 57, Pon Pon 49 y Luigi Vampa 47.

Dividendos: Begonia, ps. 23.70 á ganador y ps. 7.45 á placé; Cantina, ps. 17.40; Dictador, ps. 3.35.

Tiempo: 1'47".

Ganada por un cuerpo.

### LOS PRODUCTOS URUGUAYOS EN LA ARGENTINA

Nuestro corresponsal, nos obsequió el otro día con una noticia verdaderamente extraordinaria; que en Buenos Aires se decía que la solución aconsejada por la Comisión de Carreras en el asunto de la libre introducción de productos extranjeros en la Argentina—colmaba los intereses y aspiraciones de los "elevens" uruguayos.

Que se dijera que esa extravagante solución del problema, puede no perjudicar á determinado cabañero, y aún que la acepta quién con ella nada se perjudica, santo y bueno, pero al sostenerse que dichas disposiciones benefician al elevage uruguayo, ó cuando menos que no son un serio impedimento para la buena marcha del turf de nuestro país, se revela un desconocimiento tan evidente de nuestras cosas, que no podemos en manera alguna dejar pasar en silencio, para que no se involucren y confundan lamentablemente, lo que puede ser conveniencia de unos cuantos cabañeros y lo que beneficiaría directamente al "elevage" nacional.

Insistiremos sobre ese punto.

### ALBEADOR VERSUS CANTINA

#### Mucho ruido...

En los últimos días de la pasada semana se tramitó un match entre Albeador y Cantina que, se habían encontrado en el Premio Remate, ganado por Don Severo.

La carrera, debía llevarse á cabo el próximo jueves, siendo su tiro 2.000 metros y el premio 500 $. La hija de Salto recibiría 5 kilos de ventaja de su rival.

Todo estaba pues concertado y solo dependía la realización de la carrera, de la contestación que debía dar ayer el propietario de la yegua.

Parece ahora que cumpliéndose una ley invariable no se realizará el match. Albeador quedará pues en un box. Cantina por su parte se preparará para adjudicarse algún otro premio Remate, cuando la calidad de sus contrarios y el estado de la pista se lo permitan.

Se ve, pues, que en este caso, como en todos los de su misma naturaleza, ha habido mucho ruido y pocas nueces!

### PISTOLA NO SE VA

Pistola no se va. Ha desechado las proposiciones que se han hecho para dirigir en el Brasil á Soberano, por guiar en Montevideo á So Sorry, Sans Peur, Plomer y en el futuro á Mazan.

Correrá pues á los pupilos del Stud Tribuna.

### EL DISTANCIAMIENTO DE VALPARAISO

Los Comisarios, atendiendo un reclamo entablado contra Valparaiso, resolvieron distanciar á dicho caballo que se había clasificado ganador de la 8.a carrera.

La resolución, como todas las de su índole, ha merecido censuras y aprobaciones. Por nuestra parte, creemos que merece el más entusiasta aplauso.

Partimos de la base de que Valparaiso cruzó á C. Z., que á su vez estorbó á Albeador y otros animales. Tal hecho, pudo ser comprobado por los Comisarios no solo por haber ocurrido frente á las tribunas de los socios, sino porque el jockey Barrios que guiaba al hijo de Buenos Aires, confesó la existencia del mal juego, indicando naturalmente que éste había sido involuntario y otros detalles que para el caso carecen de importancia.

Ahora bien, el reglamento de carreras instituye que el caballo que hiciera mal juego será distanciado siempre que á juicio de los señores Comisarios modifique de esa manera el resultado de la carrera. Nadie podrá sostener que C. Z. y Albeador, á no mediar el roce de Valparaiso, no hubieran tenido en el final, una colocación mejor que la que les cupo en suerte, especialmente el pupilo de Carrara que lejos de estar batido mantenía con coraje, con su corage de otros tiempos las posiciones conquistadas. Y si merced al mal juego realizado es que C. Z. que posiblemente se hubiera clasificado ganador de la carrera y con toda seguridad placé en la misma, figuró entre los rezagados, no puede dudarse que el roce de Valparaiso modificó el resultado de que nos habla el reglamento.

Se sostiene que éste debe solo aplicarse cuando quien ha sufrido las consecuencias del mal juego es el animal que ha entrado 2.o.

No solo existen precedentes que demuestran que los Comisarios han entendido siempre lo contrario, sino que sostenemos que sería sumamente peligroso el que se adoptase ese temperamento.

Se dejaría una puerta á los jockeys para que pusieran en juego sus habilidades ilícitas. Lo que contiene á los profesionales no es solo el temor de ser suspendidos. Lo que los hace abandonar esos procedimientos irregulares es el riesgo de exponerse al castigo al ganar una carrera sin tener la seguridad de que el esfuerzo no será inútil, sin tener la certeza plena de que el distanciamiento no se producirá.

Establézcase que no molestándose al caballo que ha entrado 2.o, no cabe el distanciamiento, y tendremos muy frecuentemente profesionales que ganarán las carreras por medios ilícitos, que correrán el riesgo de ser penados, riesgo pequeño, desde que en la mayoría de los casos se elude toda responsabilidad atribuyéndole mañas al animal que se monta.

Ya se encargarán los jockeys de pechar á su adversario más serio, de dejarlo fuera de carrera en la seguridad de que cuanto mayor sea el perjuicio que se le cause, menos probabilidades tendrá de entrar 2.o y menos también existirán entonces de que el distanciamiento se produzca.

La pena vendrá ó no más tarde, pero la carrera se gana.

Y esto es lo que tiende á evitar la resolución de los Comisarios

### JOCKEY CLUB

#### Sesión de la Comisión

Se reunió ayer la Comisión Directiva del Jockey Club tomándose las siguientes resoluciones:

Suspender por dos meses á la yegua Medonia, por su indocilidad en el Starting Gate.

—Otorgar dos meses de licencia al Starter señor Díaz. Realizará su "rentre" con Medonia. Está visto que lo persigue la pupila de Melo.

—Pasar á informe de la Comisión de Handicaps y programa la solicitud de la Asociación Hípica del Salto pidiendo 3000 pesos para repartir en premios en la próxima reunión que se celebrará en aquella ciudad.

### HARAS LAS PRIMICIAS

He aquí los nombres y sangres de los productos de dicha haras:

Pardaillant, por Orador y Maggie.
Murat, por Orador y Mme. S. Gene.
Fylgia, en Lybia.
Castelar, en Doña Pancha.
Grumete, en Falsica.
Chansonette, en Odalisca.
Ora-por-nobis, en Idealista.
Regalón, en Regalía.
Caricia, en Briska.

### EL VAL-PARAISO PERDIDO

#### El artículo famoso

Va á continuación el artículo 194 del Reglamento, que determina los casos de distanciamiento cuyo texto demuestra claramente como era aplicable al de Val-Paraiso perdido.

Helo aquí:

"Artículo 194. El caballo que haya empujado ó dificultado la libre acción de otro, ó que, aventajándolo, cortare la línea seguida por aquel antes de tener por lo menos un cuerpo de luz de ventaja, será distanciado siempre que á juicio de los comisarios, el hecho haya tenido influencia sobre el resultado de la carrera. Esta resolución se dictará de oficio y sin más trámite, si el hecho fuese notorio ó previas las informaciones que los comisarios juzguen conducentes en caso dudoso ó controvertido.

"No es indispensable para distanciar un caballo que sea él mismo causante de la falta, bastando que haya sido otro perteneciente en todo ó en parte, al mismo propietario ó cuidado en la misma caballeriza.

"El hecho de que la falta haya sido motivada por indocilidad ó mala educación del caballo causante, no constituye en caso alguno excusa atendible, pues no se admitirá más justificación que la de que la falta sea imputable al jockey ó caballo perjudicado ú originada por culpa de un tercero. Si además, las comisiones reconociesen que el jockey ha procedido de mala fe, se le retirará la patente por el tiempo que la Comisión Directiva determine, pudiendo alcanzar la pena hasta la descalificación del caballo."

### VENIDA DE CHUBASCO

#### Su piloto

Llegó anteayer acompañando á Chubasco el "entraîneur" Luis Hernández, que permanecerá en Montevideo hasta el domingo, día en que se disputará el Premio Jockey Club.

El pupilo del Sstud Quaial será guiado en tan importante carrera por el Jockey Vicente Fernández, que se trasladará con ese fin en estos días á Maroñas.

### REPUBLICA

Parece que República será presentada en el Premio Jockey Club que se corre el domingo.

Da la presencia de la importada gran interés á la carrera dada la forma brillante en que se ha conducido últimamente.

Veremos pues, si se para, si se ahoga... Por nuestra parte, declaramos que nos parece la pupila de Gianelli un candidato de primera fila.

---

**JUANA VARELA DE CORE**
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer Setiembre 4 de 1911

Felipe Core, esposo; Corina, Felipe, Carlos, Oscar y Sofía, hijos; Sofía Erazun, madre; hermanos, tíos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy 5 de Setiembre á las 9 1/2 a. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Camino Millán y Artigas. Empresa: Francisco González. 2804lp.

## La caricatura extranjera



—Es vuestro retrato?
—Sí... ¿Cómo lo encuentra Vd.?
—De una semejanza perfecta... con excepción de la cara!

## Registro Civil

MATRIMONIOS.—En el Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Lorenzo Gampidraglio, 23 años, empleado, oriental, con Manuela Cristobo, 19 años, oriental.

Ricardo Souza, 25 años, empleado, oriental, con Julia Gimenez, 25 años, oriental.

Carlos Howard Gibson, Mc. Coll, 25 años, comercio, inglés, con Elena Robertson, 24 años, oriental.

Gabriel Lema, 22 años, albañil, español, con Eduarda Rodríguez, 21 años, española.

Roberto Ricardo Gitschen, 27 años, comercio, oriental, con Lucía Crocker, 23 años, oriental.

Bautista Garbini, 30 años, jornalero, italiano, con Perfecta Casal, 28 años, española.

Domingo José Solari, 28 años, albañil, argentino, con Ana Dominga Costa, 24 años, oriental.

Juan Larrosa, 23 años, albañil, oriental, con María Clelia Boreán, 23 años, oriental.

Martín Bianchi, 27 años, albañil, oriental, con María D'Agosto, 23 años, oriental.

Emilio Estevez, 21 años, empleado, español, con Dolores Suárez, 25 años, española.

Esteban Introini, 25 años, frentista, oriental, con Luisa Giordano, 19 años, oriental.

José Moreno, 23 años, frentista, oriental, con Carmen Simane, 18 años, italiana.

Pedro Arrieta, 39 años, jornalero, oriental, con Francisca Vázquez, 38 años, oriental.

Doroteo Caballero, 31 años, jornalero, oriental, con Petrona Suárez, 24 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios el día 3:

Eulalia Ramírez de Ramírez, oriental, 46 años, casada, Hospital Vilardebó; Graciana Alonso, oriental, 1 día, Asilo Larrañaga; Anibal Risl, oriental, 1 año, Guaraní 60; Doroteo Castro, oriental, 40 años, casado, Arapey 279; Pedro Perez, oriental, 35 años, casado, Buenos Aires 185; Manuel Varela, español, 65 años, casado, Minas 351; Angelino Eustaquio Barrios, oriental, 53 años, casado, Vázquez 193; Segundo Zabala, oriental, 29 años, soltero, Hospital Maciel; Mariano García, oriental, 35 años, soltero, Hospital Maciel; Saturnino Gadea, oriental, 50 años, soltero, Hospital Maciel.

Día 4

Modesta Sosa, oriental, 26 años, soltera, Uruguay 573; Un feto, Mercedes 425; Antonio Rodríguez, oriental, 55 años, soltero, Hospital Maciel; Félix de Lesos, oriental, 4 días, Cufapirú 151; Angel Franchi, italiano, 58 años, soltero, Hospital Maciel; José Demaestri, oriental, 40 años, casado, 1. de María 19; Lola Parravicini, oriental, 16 años, soltera, MacEachen 2; Donato Miguel Angel de Mostini, oriental, 11 años, Maciel 136; Carmen Durcá, oriental, 29 años, soltera, Arenal Grande 47; Luis Beltramo, italiano, 56 años, casado, Hospital Vilardebó; Rosando Vallejo, oriental, 11 meses y 19 días, Ceballos 479; María C. de Osorio, española, 62 años, viuda, Yí 322; Rosa Ilavera de Seitun, italiana, 69 años, casada, Mauá 15; Francisco Cervelli, oriental, 2 meses y 20 días, Asilo D. Larrañaga; Pedro Rodríguez, argentino, 62 años, soltero, Hospital Maciel; Carlos Romero Santambrogio, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Américo Strazziuso, argentino, 24 años, soltero, Hospital Maciel; Juan Cruzpierre, francés, 77 años, casado, General Paz 1; Regina G. de Damonte, italiana, 60 años, viuda, Mercedes 242; Isidoro Barrs, español, 28 años, casado, Sierra 165; María Lago de Hernández, española, 70 años, viuda, Arapey 61.

## Varias noticias

REMATES PARA HOY—José B. Gomensoro, á la 1 p. m. en su salón de ventas Piedras 115. De alhajas de oro, plata y piedras finas.

—A las 3 p. m. en su salón de ventas Piedras 115. Hierro galvanizado de canaleta varias medidas, hierro liso, caballetes id. semilla de alfalfa y otras mercaderías. 2794-1p.

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Benito Martínez, J. G. Ingouville (2), Tomás M. Giguens, Ramona C. de Farías, Mercedes B. de Martínez, Blas Montes (2), Joaquín E. More, Pedro Porta Lopez, Nicolás Piñon, Manuel Risso (2), Francisco E. Anaya, Brenssy Frey.

Expedientes al Ministerio de Hacienda—Aquiles Brasetti, Teodoro Pereira y otros, Guillermo Almada.

Expediente á la Intendencia Municipal—Nicolás Peirano.

## COMERCIO

Montevideo, Setiembre 4 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 76.50.

### BOLSA

#### OPERACIONES OFICIALES

##### 1.a RUEDA

Banco Hipotecario

| | |
|---|---|
| 300 acciones para fin de mes | 123.60 % |
| 100 idem idem | 123.60 » |
| 100 idem idem | 123.60 » |
| 100 idem idem | 123.90 » |
| 100 idem idem | 123.90 » |
| 100 idem idem | 123.90 » |
| 200 idem idem | 124.00 » |
| 100 idem idem | 123.90 » |
| 100 idem idem | 123.90 » |
| 200 idem idem | 123.90 » |

Empréstito de Conversión

| | |
|---|---|
| 20.515 para mañana | 99.40 % |

Empréstito Brasilero

| | |
|---|---|
| 2.500 para fin de mes | 99.70 % |

Banco Popular

| | |
|---|---|
| 200 acciones para fin de mes | 133.30 % |

Títulos Hipotecarios—Serie H

| | |
|---|---|
| 2.400 al contado | 97.20 % |

Títulos Hipotecarios—Serie J

| | |
|---|---|
| 30.000 para fin de mes | 97.00 % |
| 1.500 para mañana | 97.00 » |
| 1.500 idem idem | 97.00 » |

##### 2.a RUEDA

Banco Popular

| | |
|---|---|
| 200 acciones para fin de mes | 133.50 % |

Títulos Hipotecarios—Serie J

| | |
|---|---|
| 20.000 para mañana | 96.50 % |
| 10.000 idem idem | 96.50 » |
| 20.000 idem idem | 96.50 » |
| 10.000 idem idem | 96.50 » |
| 10.000 para fin de mes | 97.05 » |
| 10.000 para mañana | 96.50 » |
| 5.000 para fin de mes | 97.00 » |
| 10.000 idem idem | 96.90 » |
| 10.000 para mañana | 96.50 » |
| 10.000 para fin de mes | 97.00 » |
| 20.000 para mañana | 96.50 » |
| 10.000 idem idem | 96.50 » |
| 20.000 para el 28 | 96.90 » |
| 10.000 idem idem | 96.90 » |
| 20.000 idem idem | 96.90 » |
| 50.000 idem idem | 96.90 » |
| 8.000 para fin de mes | 97.00 » |
| 1.500 para el 6 | 96.50 » |
| 10.000 para fin de mes | 97.20 » |

Títulos Hipotecarios—Serie F

| | |
|---|---|
| 2.000 para mañana | 97.50 % |

Títulos Hipotecarios—Serie G

| | |
|---|---|
| 10.000 para mañana | 97.40 % |
| 10.000 idem idem | 97.00 » |

Títulos Hipotecarios—Serie H

| | |
|---|---|
| 1.000 para mañana | 97.00 % |

Banco Hipotecario

| | |
|---|---|
| 100 para fin de mes | 123.80 % |
| 100 para fin de Octubre | 124.40 » |
| 100 para fin de mes | 123.40 » |
| 100 idem idem | 123.40 » |
| 100 idem idem | 123.40 » |
| 100 idem idem | 123.40 » |
| 100 idem idem | 123.40 » |
| 100 idem idem | 123.40 » |
| 200 idem idem | 123.10 » |
| 100 idem idem | 123.10 » |
| 100 idem idem | 123.10 » |
| 100 idem idem | 123.20 » |
| 100 idem idem | 123.20 » |
| 200 idem idem | 123.30 » |
| 200 idem idem | 123.30 » |
| 100 idem idem | 123.40 » |

### COTIZACIONES COMPARADAS

| FONDOS PÚBLICOS | DIA 2 | | DIA 4 | |
|---|---|---|---|---|
| D. Consolidada | contado. | — | contado. | — |
| | fin mes. | — | fin mes. | — |
| | para el 4. | 76.50 | mañana. | — |
| | fin Ocbre | — | fin Ocbre | — |
| E. de Conversión | contado. | — | contado. | — |
| | para el 4. | 98.50 | mañana. | 98.40 |
| T. Hipotecarios A | fin mes. | — | fin mes. | — |
| D | mañana. | — | mañana. | — |
| E | mañana. | — | fin mes. | — |
| | contado. | — | contado. | — |
| | para el 4. | 98.80 | fin mes. | — |
| F | fin mes. | — | mañana. | 97.50 |
| | mañana. | — | contado. | — |
| | contado. | — | fin Ocbre | — |
| G | fin Ocbre | — | contado. | — |
| | contado. | — | mañana. | 97.40 |
| | mañana. | — | fin Ocbre | — |
| H | fin Ocbre | — | contado. | 97.20 |
| | contado. | — | mañana. | 97.— |
| | fin mes. | 97.— | fin Ocbre | — |
| I | fin ocbre | — | contado. | — |
| | contado. | 96.80 | mañana. | — |
| | para el 4. | 96.60 | fin Ocbre | — |
| J | fin Ocbre | — | contado. | — |
| | contado. | — | mañana. | 96.50 |
| | p. lunes. | 96.80 | fin mes. | 97.— |
| A. Banco Hipot. | fin mes. | — | contado. | — |
| | contado. | — | mañana. | — |
| | fin mes. | 123.80 | fin mes. | 123.40 |
| | fin Ocbre | 124.80 | fin Ocbre | 124.40 |
| C. A. del B. Hip. | mañana. | — | mañana. | — |
| | fin mes | — | fin mes | — |
| Deuda Amortizable | contado. | — | contado. | — |
| | fin mes. | — | fin mes. | — |
| Deuda Interior. | mañana. | — | mañana. | — |
| Emp. Brasilero | contado. | — | mañana. | — |
| Oblig. Luz Eléct. | mañana. | — | mañana. | — |
| Compañía Salus. | contado. | — | contado. | — |

### Bolsa de Comercio de Montevideo

BOLETÍN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ULTIMAS COTIZACIONES AL CONTADO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1911.

| FONDOS PÚBLICOS | Interés anual | Amortización anual | Precio % |
|---|---|---|---|
| **DEUDAS** | | | |
| Deuda Consolidada del Uruguay (7 de Octubre de 1891) | 3 1/2 | Vble | 76 50 |
| Deuda Interior Unificada (11 de Abril de 1892) | 4 | 1 | 57 50 |
| Empréstito Brasilero (28 de Junio de 1894) | 5 | 1 | 99 00 |
| Deuda Amortizable (1) | .. | 4 | 75 00 |
| Emp. de Conversión | 5 | 1 | 99 00 |
| **CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS** | | | |
| Cédulas Hipotecarias serie A | 5 1/2 | 1 | 96 00 |
| Id id serie B | 5 1/2 | 1 | 94 00 |
| Títulos Hipotecarios series C y D | 5 1/2 | 1 | 95 00 |
| Id id serie E | 6 | 1 | 99 00 |
| Id id serie F | 6 | 1 | 97 00 |
| Id id serie G | 6 | 1 | 96 20 |
| Id id serie H | 6 | 1 | 95 50 |
| Id id serie I | 6 | 1 | 95 10 |
| Id id serie J | 6 | 1 | 94 60 |
| **OBLIGACIONES** | | | |
| Usina de Luz Eléctrica de Montevideo | — | — | 99 00 |
| Tranvía Oriental | | | 100 00 |
| **ACCIONES** | | | |
| Banco H. del Uruguay | .. | .. | 130 00 |
| Banco Italiano del Uruguay | .. | .. | |
| Banco Comercial | .. | .. | 103 00 |
| Banco Popular del Uruguay | .. | .. | 131 00 |
| Banco Español del Río de la Plata | .. | .. | 130 00 |
| Banco C. L. y Anticip. | .. | .. | 203 00 |
| Banco Crédito | .. | .. | 250 00 |
| Sociedad Barraca del Antepuerto, preferidas | .. | .. | 112 00 |
| Sociedad Cervecería Uruguaya | .. | .. | 107 30 |
| Id Vinícola Uruguaya | .. | .. | 122 50 |
| Id Mercado del Puerto | .. | .. | 40 00 |
| Compañía Salus | .. | .. | 55 00 / 116 00 |
| **CERTIFICADOS** | | | |
| Amort. del B. H. del U. | .. | .. | 51 00 |

---





### CAMBIOS

| SOBRE | BANCARIO Vista | BANCARIO A 90 d/vista | COMERCIAL A 90 días vista |
|---|---|---|---|
| Londres | 50 15/16 á 51 1/16 | 51 3/16 á 51 3/8 | 51 1/2 |
| Francia | 5.36 á 5.37 | 5.395 á 5.405 | 5.415 |
| Alemania | 4.335 á 4.34 | 4.365 á 4.38 | 4.395 |
| Amberes | 5.37 á 5.38 | 5.41 á 5.42 | 5.44 |
| Génova | 5.37 á 5.39 | — | — |
| España | 5.795 á 5.82 | — | — |
| Brasil | 14$875 | — | 15$000 |
| B. Aires | 1 [illegible] | — | par |
| N. York | 0.971 á 0.982 | — | — |

### DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Conformes | 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual |
| Vales | 6 1/2 á 7 » |

### Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

| | |
|---|---|
| Excedente para el 79.o trimestre término 1.o de Noviembre de 1911 | $ 2.062.330 07 |
| Entreg. en Agosto | $ 217.832 19 |
| Entreg. hasta el 2 de Setiembre | $ 42.192 31 |
| Idem el día 4 | » 14.349 08 |
| Total | $ 56.541 39 |

### Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Junio de 1911 | $ 1.946.875 65 |
| Entreg. en Julio | $ 305.426 97 |
| Entreg. en Agosto | » 275.519 04 |
| Entreg. hasta el 2 de Setiembre | $ 25.885 93 |
| Idem el día 4 | » 6.402 76 |
| Total | $ 32.288 69 |

### Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (1 1/2 % de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1911 | $ 474.145 98 |
| Entreg. en Julio | $ 73.431 17 |
| Entreg. en Agosto | » 66.091 43 |
| Entreg. hasta el 2 de Setiembre | $ 4.027 43 |
| Idem el día 4 | » 3.262 05 |
| Total | $ 7.289 48 |

### Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solares con edificio en la Villa del Cerro, esquina á las calles Grecia y México, de 461 m. en $ 1.709.

—Solar en la villa del Cerro, frente á la calle del 18 de Julio, de 405 m. en pesos 1.066.

—Terreno en la calle de Cuñapirú, manzana 1096, de 296 m. en $ 946.10.

—Solar en la Avenida del General Garibaldi, entre las calles de José L. Terra y Guaviyú, de 564 m. en $ 3.104.64.

—El Saladero de San Miguel, situado en el Rincón del Cerro y lindero con la bahía, de 11 hect. 1009 m. en $ 84.000.

—Terreno en la Playa de Ramírez, lindero con el Río de la Plata y el arenal de la playa, de 1366 m. en $ 7.366.87.

—Campo en la 5.a sección de Soriano, de 118 hect. 3579 m. en $ 12.268.16.

—Campo en Salsipuedes Grande, 11.a sección judicial de Tacuarembó, de 114 hect. en $ 3.461.06.

—Solar en la calle de Guaycurú entre las de Colorado y Caridad, de 301 m. en $ 815.84.

—Terreno con edificios frente á las calles de Miguelete, de Lima y de Inca, de 1069 en 17.500.

—Solares en Piedras Blancas, de 2880 m. en $ 1.237.57.

—Terreno con edificio en la calle de Chaná entre las de Yaro y Caiguá, de 704 m. en $ 2.250.

—Solar en Punta Brava, barrio Tribuna, frente á la calle de Juan Benito Blanco, de 321 m. en $ 674.70.

—Solar en la calle de Maldonado, manzana 66, lindero con el Convento de las Salesas, de 328 m. en $ 5.201.50.

### Registro de hipotecas

1.a SECCION

| CAPITAL | | INTERESES |
|---|---|---|
| $ 4.000 | al 8 | o/o anual |
| » 6.000 | » 6 | » |
| » 1.600 | » 6 | » |
| » 3.000 | » 6 1/2 | » |
| » 800 | » 6 | » |
| » 12.000 | » 6 | » |
| » 2.000 | » 6 | » |
| » 13.500 | » 7 | » |
| » 1.600 | » 6 | » |
| » 4.000 | » 8 | » |
| » 10.000 | » 7 | » |
| » 700 | » 0.70 | mensual |
| » 600 | » 1 | » |
| » 2.000 | » 0.70 | » |
| » 1.000 | » 0.60 | » |
| » 550 | » 7 | por mil » |
| » 3.213 84 | | acumulados |
| » 4.116 | | » |
| » 400 | | garantía |
| » 2.600 | | sin interés |

SEGUNDA SECCION

| CAPITAL | | INTERESES |
|---|---|---|
| $ 250 | al 12 | o/o anual |
| » 2.000 | » 8 | » |
| » 600 | » 9 | » |
| » 200 | » 10 | » |
| » 530 | » 9 | » |
| » 4.000 | » 5 | » |
| » 2.700 | » 7 | » |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| » | 2.000 | » | 6 | » |
| » | 3.000 | » | 8 | » |
| » | 2.600 | » | 7 | » |
| » | 3.000 | » | 8 ½ | » |
| » | 31.000 | » | 6 | » |
| » | 59.000 | » | 6 | » |
| » | 50.00 | » | 6 | » |

## Registro de locaciones y anticresis

PRIMERA SECCION

Salón del fondo de la casa núm. 273 de la Avenida de la Paz, destinado á Biógrafo, por 4 años en $ 100 mensuales.

2.a SECCION

Fracción de campo ubicada en San Antonio Chico, 2.a sección del departamento del Salto, 18 h. más ó menos por 4 años en $ 20 mensuales.

—Fracción de campo frente á la línea divisoria con el Brasil, en el paraje conocido por la Cerrillada, departamento de Artigas, 4 y 1|2 h. por 6 años en $ 70 anuales.

—Fracción de campo de pastoreo situada en la cuchilla de Aguará, 2.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, 531 h. 2743 m. por 4 años en $725 al año.

—Fracción de campo de pastoreo ubicada en Yaguarí, 7.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, 1584 h. 96a. 83 c. por 4 años y medio en pesos 1962.40 anuales.

—Fracción de campo situada en Yaguarón 7.a y 8.a secciones del departamento de Tacuarembó, 1016 h. 8.000 c. por 4 años y medio en $ 1,592 al año.

## Registro de marcas

Ante la Oficina respectiva se han presentado los señores Carlos Dighiero é hijos de Montevideo, solicitando el registro de la marca "La Liguria", destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3, 4 y 6, clases 16a, 32a y 52.

## Compra-venta de negocios

**Juan Tongotim—**
Vendió á don Francisco Urdapilleta su comercio en el ramo de panadería, establecida en la calle Orillas del Plata número 70.

**Abelardo Muñoz Silva—**
Vendió á los señores José B. Miranda y Marcos F. Pérez, la Empresa de Mensajeros Uruguayos, establecida en la calle San José núm. 291.

**José Sucitta—**
Vendió á don Angel Abascal Ruiz, su comercio en el ramo de fiambrería y despacho de bebidas, situado en la calle Muelle Viejo núm. 14.

## BOLSA DE BUENOS AIRES

Setiembre 4 de 1911.

*(Servicio Especial para* EL SIGLO)

**Cotizaciones de títulos diversos**

Cédulas Nacionales L, 100.
Banco de Italia, 193.
Acciones «The Catalinas», 14.40.
Cédula Argentina, 99.70.
5 o/o, 95.60.

**Información telegráfica**

BUENOS AIRES, 4 — Cédulas Nacionales H, 103.
Id id K, 98.20.
Consolidada 6 o/o (2.a serie), 95.30.
Obras de la Municipalidad, 94.
Tierras de Guatrache, 21.20.
Banco Español, 206.
Oblig. B. El Hogar Argentino, 113.
Certificados Banco Galicia, 10 o/o, 33.50.

**EN LA CAJA DE CONVERSION**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | $ 195.642.136.00 |
| Entradas | » 4.551.00 |
| Total | $ 195.646.687.00 |
| Salidas | » 6.302.00 |
| Existencia en caja | $ 195.640.385.00 |

**CAMBIOS EN B. AIRES**

| DIVERSOS PAISES | A 90 D/V COMERCIAL |
|---|---|
| Sobre Inglaterra | 48 1/16 |
| » Francia | 5.05 |
| » Alemania | 4.0975 |
| » Bélgica | 5.075 |
| » Italia | 5.05 vista |
| » España | 5.45 » |
| » Río Janeiro | 15$003 » |

## INFORMACION EXTRANJERA

**Mercado financiero londinense**

Dice una comunicación telegráfica de Londres, que en aquel mercado monetario la situación continúa sin cambio, pero es posible que sobrevenga alguna mayor tirantez debido á la importante extracción de ayer, la que se cree destinada para una operación con el gobierno del Brasil.

En el mercado de valores ha habido una rebaja general, especialmente en las acciones de los ferrocarriles ingleses, por efecto de la poca seguridad en la tranquilidad obrera; sin embargo, el hecho de no haberse producido ninguna quiebra de importancia, como se temía, en la última liquidación imprime una tendencia más favorable al mercado.

El poco adelanto que se realiza en las negociaciones con Marruecos no permite el alza de los bonos consolidados é internacionales, pero los ferrocarriles americanos se han afianzado bastante, habiendo cesado las realizaciones de la última semana.

Las acciones de los ferrocarriles argentinos son compradas en calidad de inversión por los buenos dividendos que se anticipan, especialmente las de la compañía al Pacífico.

Los bonos de las repúblicas del centro y Sud América cierran firmes á pesar de los rumores que corren sobre un nuevo empréstito chileno.

Las acciones industriales también gozan de un mercado firme, excepto las de tierras de la Argentina, que se ofrecen por cuenta del continente en conexión con la pérdida en otros valores.

Las acciones de las minas del sur de Africa atraviesan por un mercado más flojo, temiéndose que ocurran conflictos en las liquidaciones de París.

**BALANCE BANCARIO**

**Banco Imperial de Alemania**

El balance del Banco Imperial de Alemania que acaba de publicarse en Berlín, y que corresponde á la semana transcurridda da el siguiente detalle:

El encaje de oro y plata asciende á 1179 millones de marcos, comparado con 1238 millones en la semana precedente.

Los descuentos y adelantos efectuados importan 1050 millones de marcos por 901 millones que acusaba el último balance.

Los billetes en circulación dan un total de 1640 millones de marcos, contra 1496 millones en la semana precedente.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 588 millones de marcos por 674 millones en la semana pasada.

## NAVEGACION

**VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE**

Día:
» 5 **Evesham**, inglés, para Río Janeiro.
» 5 **Brittany**, inglés, para Manchester.
» 5 **Hostilius**, inglés, para Nueva York.
» 5 **Halizones**, inglés, para Hamburgo.
» 6 **Italia**, italiano, para Génova.
» 6 **Sarmiento**, argentino, para R. Gallegos
» 8 **Verdi**, inglés, para Nueva York.
» 8 **H. Pride**, inglés, para Londres.
» 8 **Magellan**, francés, para Burdeos.
» 9 **Ravenna**, italiano, para Génova.
» 9 **Pampa**, francés, para Marsella.
» 10 **Oropesa**, inglés, para Liverpool.
» 10 **S. Grange**, inglés, para Liverpool.
» 12 **Mendoza**, argentino, para R. Gallegos
» 12 **Raphael**, inglés, para Santos.
» 12 **Ruahine**, inglés, para Londres.
» 14 **Cap Blanco**, alemán, para Hamburgo
» 15 **H. Loch**, inglés, para Londres.
» 15 **Amazón**, inglés, para Southampton.
» 15 **Dunstan**, inglés, para Manaos.
» 15 **Harmonides**, inglés, para Liverpool.
» 15 **Tuebingen**, alemán, para Bremen.
» 16 **Re Vittorio**, italiano, para Génova.
» 16 **Zeelandia**, holandés, para Amsterdam.
» 16 **Paraná**, francés, para Marsella.
» 16 **Orcoma**, inglés, para Callao.
» 16 **Cádiz**, español, para Barcelona.
» 18 **B. Granga**, inglés, para Londres.
» 20 **La Blanca**, inglés, para Liverpool.
» 20 **Thessaly**, inglés, para Liverpool.
» 20 **Florida**, danés, para Copenhague.
» 20 **Reinfeld**, alemán, para Marsella.
» 21 **Sardegna**, italiano, para Génova.
» 22 **Cordillere**, francés, para Burdeos.
» 22 **H. Brac**, inglés, para Londres.
» 23 **Orita**, inglés, para Liverpool.
» 24 **T. Prince**, inglés, para N. Orleans.
» 24 **Amsterdam**, holandés, para Amsterdam
» 25 **Croydon**, inglés, para Pacífico.
» 25 **Camarones**, argentino, para R. Gallegos
» 26 **K. Wilhelm II**, alemán, para Hamburgo
» 26 **P. di Udini**, italiano, para Génova.
» 26 **K. Victoria**, sueco, para Gottenburgo.
» 28 **Cordova**, italiano, para Génova.
» 29 **H. Warrior**, inglés, para Londres.
» 29 **Asturias**, inglés, para Southampton.
» 30 **Algerie**, francés, para Marsella.
» 30 **P. Mafalda**, italiano, para Génova.
» 30 **Delfland**, holandés, para Amsterdam
» 30 **Burgundy**, inglés, para Liverpool.

**VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE**

Día:
» 5 **Pampa**, francés, de Marsella.
» 5 **Hortensius**, inglés, de Liverpool.
» 5 **Ikaria**, inglés, de Nueva York.
» 5 **Lazio**, italiano, de Génova.
» 5 **Sevilla**, alemán, de Hamburgo.
» 5 **Ravenna**, italiano, de Génova.
» 5 **Amstelland**, holandés, de Amsterdam.
» 5 **K. Victoria**, sueco, de Gotemburgo.
» 5 **Pte. Quintana**, argentino, de Mazaredo.
» 5 **Cádiz**, español, de Barcelona.
» 7 **Hydaspes**, inglés, de Liverpool.
» 8 **Zeelandia**, holandés, de Amsterdam.
» 8 **Dunstan**, inglés, de Pará.
» 8 **Federica**, austriaco, de Trieste.
» 9 **Amazon**, inglés, de Southampton.
» 9 **Ré Vittorio**, italiano, de Génova.
» 9 **Paraná**, francés, de Marsella.
» 9 **Trabbock**, inglés, de Nueva York.
» 9 **La Blanca**, inglés, de Cardiff.
» 9 **E. Prince**, inglés, de Nueva York.
» 10 **Oropesa**, inglés, de Callao.
» 10 **Sao Paulo**, alemán, de Hamburgo.
» 11 **Camarones**, argentino, de Río Gallegos.
» 11 **H. Bras**, inglés, de Londres.
» 12 **Ruahine**, inglés, de Wellington.
» 12 **Mont Pelvoux**, francés, de Marsella.
» 13 **Sardegna**, italiano, de Génova.
» 13 **Horatius**, inglés, de Nueva York.
» 14 **Vasari**, inglés, de Nueva York.
» 14 **K. Wilhelm II**, alemán, de Hamburgo
» 15 **Delfland**, holandés, de Amsterdam.
» 15 **Albuera**, inglés, de Nueva York.
» 15 **C. Transport**, inglés, de Cardiff.
» 16 **Cordillére**, francés, de Burdeos.
» 16 **Orcoma**, inglés, de Liverpool.
» 17 **Hittfield**, inglés, de Génova.
» 17 **Santa Cruz**, alemán, de Hamburgo.
» 18 **Denewell**, inglés, de Londres.
» 19 **P. di Udine**, italiano, de Génova.
» 19 **Himera**, inglés, de Nueva York.
» 20 **Cordova**, italiano, de Génova.
» 20 **Eemland**, holandés, de Amsterdam.
» 21 **Algerie**, francés, de Marsella
» 22 **P. Mafalda**, italiano, de Génova.
» 23 **Italie**, francés, de Marsella.
» 23 **Asturias**, inglés, de Southampton.
» 23 **Orita**, inglés, de Callao.
» 24 **Norderney**, alemán, de Bremen.
» 24 **P. Satrústegui**, español, de Barcelona.
» 24 **Mont Cervin**, francés, de Marsella.
» 24 **Santa Rita**, alemán, de Hamburgo.
» 25 **Sicilia**, italiano, de Génova.
» 26 **Savoia**, italiano, de Génova.
» 27 **Cap Vilano**, alemán, de Hamburgo.
» 28 **Sarmiento**, argentino, de Río Gallegos.
» 28 **S. Hohenberg**, austriaco, de Trieste.
» 29 **Barcelona**, español, de Barcelona.
» 30 **Amazone**, francés, de Burdeos.
» 30 **Plata**, francés, de Marsella.
» 30 **Hollandia**, holandés, de Amsterdam.

# Despacho de los Tribunales

## Setiembre 4

**ALTA CORTE DE JUSTICIA**

**Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro Bastos y De María**

**Trámite**—Una causa por heridas, R. de Casacion—F. Cabrera con la E. del F. C. C. del Uruguay—La suc. de A. Coulia con el B. de L y R. de la Plata, R. de N.—La sc. de A. Giorello y A. Giorello é hijos con el Fisco—R. de N.—A. G. Otero con L. Herosa, contienda de competencia.

**Interlocutorias**—A. A. da Cunha con A. E. Román.

**Administrativo**—Ant. rel. á la peticion de un abogado para que se le levante la suspension en el ejercicio de su profesion—Id id á la excusacion de dos T. A. del Dto. de Colonia para entender en procedimientos iniciados contra varios contribuyentes morosos por cobro de impuestos de serenos—Don F. Segarra, solicita se le expida el título de E. Público—El procesado M. Mendez, preso en la C. Dtal. de Artigas eleva una queja relacionada con el sumario que se le instruye—Comunicacion del P. E. respecto del penado J. Maza, puesto en libertad condicional—El mismo Poder remite para la resolucion correspondiente los antec. iniciados por el doctor L. de Vila, solicitando una constancia de los servicios que ha prestado á la nacion como empleado—Actuaciones formadas con motivo de la muerte del súbdito italiano Carlos Bianchetti—Los Jcs. de Paz de la 2.a y 5.a seccion y el T. Alcalde del 2.o distrito de la 3.a sección de Artigas y los del 3.o de la 12.a de Florida, del 1.o de la 10.a y de 2.a de la 8.a de iMnas y del 1.o de la 10.a de Paysandú renuncian sus cargos—El M. de R. Exteriores transcribe una nota de la Legación del Imperio Alemán relativa á una demanda sobre alimentos—El S. T. Militar pasa una nota rel. al penado militar B. Sosa—El T. de Apelaciones de 1er. turno eleva el estado del movimiento habido en sus Oficinas durante el mes ppdo.—El Sr. J. del Crímen de 1er. turno hace saber que duranet el mismo mes no se ha depositado cantidad alguna en la O. de C. Público—Eleva tambien el estado del movimiento habido en el Juzgado—Ant. rel. con el procesado B. María—Comunicaciones del P. Ejecutivo sobre las órdenes de pago á favor de los señores Jcs. Lds. Dtals. de Colonia y de Rocha por gastos hechos en la instruccion de dos sumarios.

**Expedientes entrados**—Administrativos doce—En consulta cuatro—A estudio, quince—Rel. quincenales cuarenta y seis—Cuadernos de Protocolo rubricados veinticinco—O. librados diez—Legalizaciones dos—Acuerdo, uno—Nombramientos siete.

Nota—En esta audiencia la E. A. C. de Justicia decretó la libertad condicional del penado P. Odella.

J. Cubiló, Secretario

**TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO**

**Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán**

**Trámite**—Conc. L. Podestá é hijos (rehabilitacion)—J. J. Rocha, R. G. Amaro, C. Rocha, L. Amaro, B. Rocha y J. Mairano scs.—P. Guazzoni—R. de queja—F. Badoc contra R. Cordano—M. y Suarez (inc. del doctor J. Gadea)—5 en causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

**TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO**

**Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro**

**Trámite**—A. Urzanqui contra V. D. Guiol—Un sumario por el delito de homicidio—Sc. de E. de la H. de Herrera—Un sumario por pelea y heridas.

**Interlocutorias**—C. Castro con M. Pereyra—Un sumario por el delito de homicidio—J. Fontana contra C. Augusto terc. deucida por A. U. de Augusto—Un sumario por pelea y heridas.

**Definitivas**—Un sumario por el delito de homicidio—Un sumario por pelea y homicidio.

José V. Evia, secretario.

**JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO**

**Doctor Exequiel G. Pérez**

**Trámite**—Sc. F. C. de Lopez—Sc. E. B. de Haurie—Sc. de A. P. Piria—Scs. P. Bonilla y N. O. de Bonilla—Scs. de J. y F. Plá—M. M. de Marquez—Ant. rel. á la incap. de P. Rijas—A. G. Lagos—Scs. Aguiar y Fernandez con V. Pera inc. B. Ruibal—M. I. Jauregui apel. del J. L. Dtal. de Minas—A. Ponsolle con T. B. Pereyra—C. B. de Bandini con E. Tounier—Ant. rel. al menor A. Distorio—Sc. V. Ruiz inc. del doctor L. G. Lerena—Conc. A. Girraneti—N. Calcagno—Sc. N. Ojer—Ant. rel. á las menores A. R. L. Lamique, P. Dasso y M. E. Arrieta—Sc. M. F. de Roldos—T. S. Martin de Delgue—R. O. de Barriola, M. B. de Shaw y M. del Castillo—Ant. rel. á la incap. de E. Sierra.

**Interlocutorias**—Test. R. Donato—Sc. G. P. de Cortio—Sc. de P. Mutter—Test. de J. Iglesias—F. Guerrero—J. M. de Garcao.

D. E. González, actuario.

**JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO**

**doctor don Alfredo Furriol**

**Trámite**—R. Algorta contra C. B. Searone—L. Alvarez—C. V. Domselaar contra C. Castro—Scs. de A. Reynaud de Bonfiglio y A. Bonfiglio—A. Morales y suc. de C. P. de Abreu Lima contra C. Amado y M. Morales—Sc. de B. Alvarez Lista—R. Rodriguez contra J. C. Quinteros—Sc. de L. Deferrari—Sc. de M. A. de Mamberto—S. D. Preve contra M. L. de Beherens—Sc. de J. Arriete—Test. de J. Rezano—Scs. de A. P. de Mazza é I. M. de Lovera—Sc. de P. Echeverria—P. R. de Inzueta—S. Abra contra la C. La Transatlántica—F. Anselma, M. Perdomo y otros contra F. Barthe y otros—Macció y C.a contra la suc. de I. Cáceres—Sc. de S. de las C. de Lomboglia—L. Bozzini—T. Gonzalez—Test. de I. A. de Piaggio.

**Interlocutorias**—Test. de L. Spalla—Sc. de M. F. da Silva—Sc. de N. J. P. Gau—Sc. de S. Obiol—L. R. de Mascaró.

**Definitivas**—Sc. de R. Pettis—Sc. de F. Logaldo—Sc. de M. Humbert—Sc. de J. Ferrara.

Andrés R. Chipito, actuario.

**JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO**

**doctor Wenceslao Regules**

**Trámite**—Sc. O. Martinez—Test. A. G. de Curbelo—Sc. S. Curbelo—Scs. J. Rosas y F. P. da Rosas—Test. S. Marexiano—Sc. A. Z. de Bianchi—Sc. A. Saavedra—Test. C. D. de Pedettis—Sc. E. Garces—C. T. de Colombo—B. Riera art. 115 del C. Civil—H. Figueras contra D. Longarino—La sc. E. Gonzalez contra A. Benerets—Sc. M. F. de Andrade—M. S.—La Sc. de F. Hernandez contra M. Serrano—I. R. de A. de Mancini—C. Dutra contra P. S. Grané—A. Ramos contra R. B. Peñafort—M. D. de Anglioni—Ant. rel. al menor J. Narvalez—C. Elcira, C. Erudina, Adela Josefa y H. Scavino y H. Scavino contra tutor del menor C. M. Scavino—A. G. Pintos contra la Sc. de J. M. Esquibel—G. Infantozzi ciudadania—C. J. Prosper contra C. Neves venido en apel. del J. L. Dtal. de S. José—Ant. rel. á la incap. de J. Andrejar—J. P. Santayana—Sc. L. Saporiti de Castelnuovo—M. M. Suc—F. Vergara de Vilabrú—Sc. M. A. Campos—Sc. C. A. de Villanueva de Lorenzo.

**Interlocutorias**—Conc. vol. E. Maiset—M. Gonzalez nombramiento de tutor—Sc. S. Guerrero.

**Definitivas**—Sc. E. Aguilera—M. Duran art. 115 del C. Civil—B. Fuentes ciudadania—J. G. Vizcaino de S. Montes contra su esposo C. S. Montes.

Eloy G. Pereira, actuario.

**JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO**

**Doctor Ovidio Grane**

**Trámite**—Rodriguez y C.a con La E. Comercial—Conc. D. Zunino—F. Paullier con M. Vincenti y C.a—G. Pusterla concordato—C. N. de A. y Descuentos con A. y S. Jannicelli—Sanguinetti y C.a con C. é Izmendi—J. G. Mallarini con V. Borzani—J. Barrueco y A. G. Ramos con Busch y C.a—Inc. P. Marquez con S. Bottini—S. Zoppi concordato—Blixen y C.a con F. Nin—Dotto y C.a liquidacion—J. Dembrosis con J. Rivella.

**Interlocutorias**—R. Tabares y C.a con la S. A. U. de Carbon y Sal 2 providencias—A. Irigoyen con M. A. del Guercio—M. Durán (aux.) con Guiol y C.a—Reservada, una.

Avelino Javier Figares, Actuario.

**JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO**

**Doctor Luis M. Gil**

**Trámite**—N. Inciarte con A. Soinine—B. A. Barrere y C.a con A. Rolde y C.a—A. Antia con A. Sciminen—Hijos de J. Pascual con B. A. Barrere y C.a—R. Berreta con la S. C. I. M. de Pensiones—F. O. Pérez con J. Lopez—A. Caramés con P. M. Rodriguez—M. Bravo con B. Iruleguy—M. C. Verdera con A. Falca y C.a—R. Berreta con la S. C. I. M. de Pensiones—B. de la República—J. M. Visca con L. A. y Lara—O. de la A. C. de Justicia—E. W. Cazau con Figari Hnos.—B. de C. con R. de Peñafort y otro—O. de la O. de C. Público—L. H. Gimenez con R. Pantano—P. Sacruz título de R. y Corredor—G. da Costa con L. Brazileiro—H. Buzzedin con E. J. Neffa—J. O. Perez con J. Carrau—P. Moras con E. Pernas 3.a J. Terra—O. Silveira con Piñeyrúa Hns. con J. C. Guarch—Tres providencias reservadas.

**Interlocutorias**—M. C. Verdera con A. Falca y C.a—La U. Farmacéutica con Peret y C.a—P. Tesada con R. de Peñafort—F. L. Denis y C.a concordato.

**Definitivas**—D. G. Mendiegui título de C. y Rematador.

Salvador Aguerrebere, actuario.

**JUZGADO L. DEPARTAMENTAL**

**Doctor Federico Carbonell y Vives**

**Trámite**—Exhorto del J. L. de Comercio de 2.o turno librado en los autos seguidos por don M. Cheda Carvia con J. y L. Crodara—V. C. de Ruiz con M. O. Onetto—V. Mantaras—M. Oliva con A. G. Meabres—F. Siepche con T. Barrot (2)—J. Damonte solicitando se declare la incap. de A. Damonte—L. C. de Garcia con E. N. Garcia—A. J. F. Stepensen con E. Fribrig—L. C. de Garcia con E. N. Garcia inc. sobre alimentos—F. Rivera y S. Petit—G. Wilson con L. Roquette—G. G. del Cerro con M. R. de Fernandez—A. Rodriguez (hijo) con J. Valli—G. Gibernet con F. Amhgelio—C. Lobotti y A. Gomez—J. Santos—J. Borrelli—G. Rodriguez—E. Colas—J. Partilla con I. Palacio—D. Carpintier—R. Buzeta con P. Rebrurt.

**Interlocutorias**—R. F. de Bonetto con J. G. y O. A. Maciel—M. Copello deduciendo terc. en autos seguidos por A. Rodriguez (hijo) con J. Valli—H. Raffo con J. Girbert—L. C. de Garcia con E. N. Garcia—J. Saez con M. Pacull.

**Definitivas**—C. J. Scott—J. L. Martinez y E. Freijo—R. F. de Banetto con F. Gutierrez y Osorio A. Cardoso—S. Piffaretti con G. Pereira y J. F. Pereyra.

Avelino Barbot, Actuario.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscrito | $ | 100.000.000.— |
| » integrado y reservas al 31 de Marzo de 1911 | » | 98.835.390.79 |
| Prima á suscribir sobre las acciones no integradas | » | 16.661.338.50 |

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés | |
| Depósitos á 30 días | 1 ½ | % |
| » » 60 días | 2 ½ | » |
| » » 90 días | 3 ½ | » |
| » » 180 días | 4 — | » |
| » » 1 año | 4 ½ | » |
| » » 2 años | 5 — | » |
| » » 3 años | 5 ½ | » |
| » » 4 años | 6 — | » |

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

## Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 2.500.000 |
| Capital pagado | » | 1.250.000 |
| Fondo de reserva | » | 830.000 |

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 % |
| Sobre depósitos á plazos por 2 meses | 2 » |
| Id id id id 3 ó 4 meses | 3 » |
| Id id id id 6 meses | 4 » |
| $ 10 hasta 10.000 | 4 » |

SE COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelanto en cuenta corriente | Convencional |
| Por descuentos de vales ó conformes | » |

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH, Gerente.

199en30pte.

## Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez; Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 12.000.000.00 |
| » suscrito | » | 8.237.572.04 |
| » integrado | » | 7.566.359.87 |
| Fondo de reserva | » | 701.718.50 |

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 por ciento |
| En depósitos á plazo fijo 3 meses | 3 » » |
| Id id id 6 id id | 4 » » |
| Id id id mayor plazo | Convencional |
| En Caja de Ahorros | 3 por ciento |

COBRA:

| | |
|---|---|
| Por descuentos en cuenta corriente á oro | Convencional |
| Id id con garantía de valores | » |
| Descuentos | » |

Jorge West, Gerente.

894pte.

## Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | oro | 40.000.000.— |
| » Suscripto | » | » | 20.000.000.— |
| Reservas | » | » | 3.415.618.04 |

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

| | |
|---|---|
| Depósitos á la vista | 1 % |
| A plazo fijo de 30 días | 1 ½ » |
| » » » 60 días | 2 ½ » |
| » » » 90 días | 3 ½ » |
| » » » 180 días | 4 » |
| » » » 1 año | 4 ½ » |
| » » » 2 años | 5 » |
| » » » 3 años | 5 ½ » |
| » » » 4 años | 6 » |
| En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 | 4 » |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente.

2244-d-p-m-pte.

## "L'UNION"

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA:

BENAUSSE Y Cía.-Colón 94

1340dpm pte.

## EL AUTOPIANO--NEW YORK

El más fuerte

De gran sonoridad y perfecto mecanismo

Toca las 88 notas

El más moderno y mejor aparato neumático para tocar el piano sin conocer música.—Recientes premios adquiridos:

Gran Premio en la Exposición de Instrumentos Musicales de ROTERDAM.

BRUXELES 1er. premio 1910.

RICHMOND, VIRGINIA, 1er. gran premio. Esta exposición fué exclusivamente de instrumentos de música.

1er. GRAN PREMIO otorgado entre 50 pianos similares en la Exposición de ALASKA.—Unico Agente:

JULIO MOUSQUÉS - 159, ITUZAINGO, 169 - Montevideo

138-pte.

## Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral



SE LIQUIDAN CON GRANDES REBAJAS de PRECIO

Casa Mousqués

2725-pte.

## FOSFO-MURIATO de QUININA, de PHILLIPS.

El Mejor de todos los Tónicos y Purificador de la Sangre.

FOSFATOS—Fortifican los Nervios, Huesos, Cerebro y Dientes.

MURIATO de QUININA—la Más Tónica de las sales de Quinina.

FOSFATO de HIERRO—Purifica y Enriquece la Sangre.

LAS PERSONAS DÉBILES SE ROBUSTECEN.

La Mejor Medicina para el Sistema de los Nervios y los Organos Digestivos; la Escrófula, la Tisis y todas las enfermedades de los Pulmones; en las Fiebres y en la Convalescencia.

Obra con mayor rapidez y da mejores resultados que los hipofosfitos.

Lo recetan los principales Médicos y Dentistas.

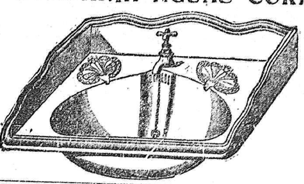
Preparado solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO. Químicos-Farmacéuticos. NEW YORK.



La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

## COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con mueble.

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 7 a. m. á 6 p. m.

pte

## VAPORES

### Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES.

Vapor brasilero

**JUPITER**

Saldrá para Río Janeiro y escalas el... de ... Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil

Vapor brasilero

**SATURNO**

Saldrá el 1 de Setiembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasileño

**ORION**

Saldrá el 18 de Setiembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasileño

**AMAZONAS**

Saldrá el 12 de Setiembre. Recibe cargas para Río de Janeiro y norte del Brasil.

Vapor brasileño

**GUAJARÀ**

Saldrá el...

Recibe cargas para Río Janeiro y norte del Brasil.

Vapor brasileño

**FAGUNDES VARELLA**

Saldrá el...

Recibe cargas para Río Janeiro y norte del Brasil.

Vapor brasileño

**BRAGANCA**

Saldrá el...

Recibe cargas para Río Janeiro y norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero

**MURTINHO**

Saldrá para Corumbá y escalas el 5 de Setiembre. Recibe cargas y pasajeros para Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso.

Vapor brasileño

**VENUS**

Saldrá el 12 de Setiembre. Recibe pasajeros y cargas.

Vapor brasileño

**CACERES**

Saldrá el 19 de Setiembre. Recibe cargas para los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

**MERCEDES**

Saldrá el 26 de Setiembre. Recibe cargas y pasajeros.

Salidas para Corumbá cada 7 días con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros, para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Informes Piedras núm. 162

pte.

## Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

**OROPESA**

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 10 de Setiembre de 1911

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

**ORITA**

A dos hélices—Capitán: W. C. Poole.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía y Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

**ORCOMA**

A dos hélices—Capitán: T. E. Kite.

Saldrá el 17 de Setiembre de 1911

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arena, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

**ORIANA**

(A 2 hélices—Capitán: R. FLETCHER

Saldrá el 1.o de Octubre

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

pte

## DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANA, ALTO PARANA, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 22

CALLE SANTA FÉ 969

ROSARIO DE SANTA FÉ

833-stb. 21

## MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

**MAGELLAN**

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 9 de Setiembre de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

**CORDILLERE**

Comandante: Richard

Saldrá el 23 de Setiembre de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de la clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

La Compañía expide pasajes de la clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pte.

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

**LEON XIII**

Saldrá el 2 de Setiembre de 1911 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros en la 1.a clase, y una 2a categoría en la 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría

| Destino | Ida | Ida y vuelta |
|---|---|---|
| Cádiz y Barcelona | $ 126 oro | $ 201.60 oro |

Precios de la 2.a clase, 2.a categoría

| Destino | Ida | Ida y vuelta |
|---|---|---|
| Cádiz y Barcelona | $ 93.00 | $ 148.80 oro |

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su pasaje y el correspondiente al de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES N.o 101.

## Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días mártes, juéves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viérnes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, mártes y sábados á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARÉ, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viérnes y sábados.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes — CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís

pte.

## R. M. S. P.

## MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| "Amazon" Capt. Doughty S'bre 16 | | "Danube" Capt. A. P. Dix Oc'bre 7 | |
| "Asturias" " Collins S'bre 30 | | "Avon" " J. Pope Oc'bre 14 | |

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

941-pte.

## Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

**CADIZ**

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 18 DE SETIEMBRE DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133.

1932-pte.

## SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES

**ESPAGNE**

Comandante: Talon.

Saldrá el 30 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCE

**PAMPA**

Comandante: Goy

Saldrá el 10 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios—BENAUSSE Y Cía. COLON 94, ESQUINA CERRITO.

1932pte.

## LE PARFUM IDÉAL HOUBIGANT PARIS

2798

## Bovedillas de CEMENTO ARMADO

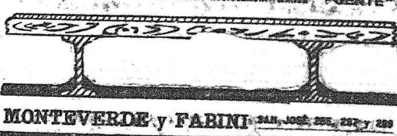
TIPO ESPECIAL--SUPRIME LOS RELLENOS

RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES



PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"



MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ 255, 257 y 259

## BRONQUITIS TOS CATARROS

BRONQUITIS TISIS CATARROS

CÁPSULAS CREOSOTADAS del Dr. FOURNIER

Únicas Premiadas en la Exposición de París 1878

Exíjase la faja de garantía firmada Fournier

PARIS

y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER

Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERÍAS.

## LIBRERIA NACIONAL

DE

## A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

| | |
|---|---|
| Zorrilla de San Martín (J.)—La Epopeya de Artigas, 2 gruesos volúmenes, lujosamente encuadernados | $ 3.00 |
| Roxlo (Carlos)—Los Poetas del Renacimiento, 1 tomo tela | » 1.50 |
| » » Flores de Ceibo (poesía), 1 tomo | » 2.50 |
| » » Curso de Estética, 1 tomo tela | » 1.50 |
| Aréchaga (Justino E. J. de)—Extensión democrática y el régimen parlamentario, 1 tomo tela | » 1.50 |
| Miranda (Héctor)—Las instrucciones del año XIII con un prólogo del doctor J. Zorrilla de San Martín | » 2.50 |
| Beltrán (Washington)—Cuestiones sociológicas. Lucha contra la criminalidad infantil, 1 tomo rústica | » 2.50 |
| Monsieur Perrichón—Colección de artículos, 1 tomo rústica | » 1.00 |
| Larrain (N.)—Historia Argentina. El país de Cuyo | » 1.00 |
| Baldrich (Amadeo)—Historia de la guerra del Brasil 1 tomo | » 1.50 |
| Thompson (J.)—La Guerra del Paraguay, 1 tomo tela | » 3.50 |
| Altamira y Crevea—Mi Viaje á América, 1 tomo | » 3.00 |
| Orchamps (Baronesa de)—Todos los secretos de la mujer | » 2.50 |
| | » 1.20 |

pte.

## REMATES

## José B. Gomensoro

## HOY

### De mercaderías

Un buen surtido de alhajas con brillantes y otras piedras y de gran variedad de artículos—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 5 del corriente á la 1 de la tarde, remataré á la más alta postura, cantidad de mercaderías para diversos ramos.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de alhajas con piedras finas, brillantes, perlas, etc.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

2725-Set.5.

José B. Gomensoro

## HOY

22 cajones hierro galvanizado para techos, 10 cajones id liso para hojalatero y 2 cajones caballetes con avería, 10 sacos semillas alfalfa—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 5 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura y á la vista, con intervención del agente de Seguros y cuenta de quien corresponda.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

2726-Set.5.

José B. Gomensoro

2 billares, bebidas, armazón, mostrador, y todo el servicio del café, billar y cancha de pelota, calle Rivera N.o 254, entre Joaquín Requena y Soriano.

EL MIERCOLES 6 del corriente á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por conclusión de negocio de:

Bebidas finas embotelladas, servicio de tazas, teteras, lecheras, azucareras, ban-

dejas, cuchillos, agua manil, 5 espejos, perchas, vidriera chica, mesas, sillas esterilla, reloj de pared, instalación y aparatos de gas y luz eléctrica y demás útiles.

1 armazón, 1 mostrador chapa de mármol con heladera, 1 pirámide de niquel, 1 sifón de aire comprimido con manómetro, ropa de cancha y pelotas.

2 mesas de billar para casín y carambola con bolas, taquera, tacos, marcador y las patentes del negocio y cancha.

Exijo seña en dinero al que compre. La entrega de todo al día siguiente.

2759-Set.6.

**José B. Gomensoro**

**JUDICIAL**

**EN EL CENTRO DEL**

# GRAN BARRIO COMERCIAL

**Frente á la Bolsa, á un paso de los Bancos, entre las Agencias Marítimas, Hoteles, etc., etc.—Inmediato á la Aduana y al Puerto.—En la calle Piedras N.o 142 al 150, entre Zabala y Solís.**

## Con bases muy bajas

# Dos valiosas propiedades

**Lindando con el magnifico edificio del señor Nicolás Mihanovich por el Oeste, y por el Este, con la valiosa propiedad de los señores Antonio D. y M. Lussich.**

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré:

PRIMERA.—Núms. 144a, 146, 148 y 150. Con 11 metros 0.28 de frente por 26 metros 34 de fondo.

**Area: 290 metros, más ó menos**

**BASE $ 11.000**

**ó sea $ 38 el metro!**

**PRODUCE: 1.080 PESOS ANUALES**

SEGUNDA.—Núms. 142 y 144. Con 11 metros 36 de frente por 26 metros 34 de fondo.

**Area: 296 metros, más ó menos**

**BASE: $12.500**

**ó sea $ 42 el metro!**

**PRODUCE: 1.560 PESOS ANUALES**

La mitad de lo que realmente valen.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Catalina Arló de Ochs, Luisa Arló de Ranzini, Magdalena Arló de Boll y otros, solicitando venia", se hace saber al público que el día ocho del entrante mes de Setiembre á las cuatro de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el Martillero don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público los siguientes bienes, en dos lotes: 1.o Dos terrenos con los edificios en él construídos situados en esta Ciudad, compuesto cada terreno, de cinco metros quinientos catorce mil. de frente al Sud sobre la calle Piedras por donde tienen respectivamente señaladas sus puertas dichas propiedades con los números ciento cuarenta y cuatro A y ciento cuarenta y seis, ciento cuarenta y ocho y ciento cincuenta, teniendo veintiseis metros trescientos cuarenta y seis milímetros en el lado Oeste por donde linda con propiedad perteneciente á la sucesión Arló, al Norte cada uno de ellos, cinco metros cuatrocientos treinta milímetros, por donde lindan con las fracciones 1 y 2, por el Este veintiseis metros quinientos ochenta y seis milímetros por donde lindan también con propiedad perteneciente á la sucesión Arló. Estas dos propiedades descriptas serán vendidas en un solo lote. 2.o Un terreno con los edificios que contiene compuesto de once metros treinta y seis milímetros de frente al Sud sobre la calle Piedras por donde el edificio tiene sus puertas señaladas con los números ciento cuarenta y dos y ciento cuarenta y cuatro, teniendo por el lado Este veintiseis metros trescientos cuarenta y seis milímetros lindando por este lado con propiedad perteneciente á la sucesión Arló, once metros doscientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte lindando con el lote núm. 1 (A) y veinticinco metros novecientos catorce milímetros en el lado Oeste por donde linda con don Rafael Ruano. SE PREVIENE: A). Que no se admitirá oferta que no exceda á la cantidad de $ 11.000 para las fincas de la calle Piedras números 144 a. 146, 148 y 150; ó sea para las propiedades á rematarse en el primer lote, y de la suma de $ 12.500 para la propiedad descripta y á venderse en segundo término. B). Los gastos de escritura así como de certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador. C). El mejor postor al serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario como garantía el 10 o|o de la misma. D) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Agosto 22 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

2624-Set.8.

**José B. Gomensoro**

# Dos lindos solares

**Calle Nueva Palmira entre Defensa y Municipio—Paraje muy edificado en la mejor altura de esta importante calle, á 300 metros del tranvia núm. 12 que pasa por Justicia—Tienen empedrado, vereda y cerco pagos—Venta en los mismos.**

EL DOMINGO 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, al contado.

Se ha resuelto liquidarlos al mejor postor.

Solar núm. 5—Con 10 m. 50 de frente al Sur por 36 m. 14 de fondo. Area 397 m. 35.

Solar núm. 4—Con 10 m. 50 de frente al Sur por 42 m. 95 de fondo. Area 433 m. 11, linda con la casa núm. 180.

Recomiendo especialmente estos lotes, por sus dimensiones proporcionadas y su excelente situación.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía: 10 o|o. 2750-Set.10.

# José L. Laugarou

**EL MIERCOLES 6 de Setiembre á las 4 de la tarde—En el paraje de su ubicacion — Importante remate de un hermoso chalet estilo inglés situado en Los Pocitos, Juan Benito Blanco esquina Gadea y que próximamente será la gran**

**Avenida de Las Delicias, de 30 metros de ancho.**

## A 20 METROS DE LA GRAN RAMBLA

**Y proximo al Gran Hotel**

## Base de venta 20.000 pesos

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación, venderé este hermoso chalet con la base de 20.000 pesos, edificado todo él, con los mejores materiales por el señor Juan Adams, en un terreno de 761 metros 58 cts. cdrs. y que reune las siguientes comodidades: Subsuelo; cocina, cuarto de servicio y despensa. **Primer Piso**; comedor, sala, escritorio, gran hall y vestíbulo. **Piso Alto**; cuatro dormitorios, cuarto de baño, servicio de aguas corrientes, boardilla, w. c., instalaciones eléctrica en toda la casa.

**Linda oportunidad para un buen negocio**

Las condiciones de venta son: mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con un interés de 6 o|o al año.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra: $ 1.000. Arrimos y vereda pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. La llave está depositada en la Farmacia Cranwel (Pocitos).

2635-St.6.

# Antonio S. Zorrilla

## CAMPOS DE AGRICULTURA Y PASTOREO

**Campos en la 7.a sección del departamento de Treinta y Tres, distante 10 kilmtrs. de la ciudad del mismo nombre y á corta distancia de la Estación Corrales.—584 hectáreas 9265 metros cuadrados.—De magníficas tierras para labranza, con buenas aguadas, monte para consumo sobre el Arroyo Corrales, poblaciones de material, galpones, etc.—¡Muy aparente por su configuración, para su fraccionamiento en chacras.—Tiene un gravamen en el Banco Hipotecario del Uruguay de $ 13.500 en Cédulas Serie J, á 30 años, que el comprador puede tomar á su cargo si le conviene, abonando tan sólo por amortización é interés la suma de $ 614.85 semestrales.—Venta en la Bolsa de Comercio.**

## El jueves 7 de Setiembre

**A LAS 2 DE LA TARDE**

Venderé al mejor postor, con títulos garantidos, esta hermosa fracción de campo, ubicada en una zona de intenso progreso en donde actualmente se abona por concepto de arrendamiento para agricultura $ 3.50 á $ 3.80 por ... Son linderos de este campo, los señores doctor Alzamora, Faustina y Josefa de los Santos, Juan de Dios Casanova, Celestino Orique y el Arroyo Corrales.

Este campo bien empastado, está disponible, así que el comprador puede tomar de inmediato su posesión, dándole el destino que mejor le plazca.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2432-St.7.

**Antonio S. Zorrilla**

## ¡En el Cordon!

**¡BUENA CASA DE BAJOS!**

**Calle Caiguá número 78 entre Guaná y Charrúa— Próxima al Palacio de la Universidad Mayor y á la Avenida Constituyente.**

## Produce de renta $ 480 anuales

EL JUEVES 7 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, esta bien situada propiedad, edificada con 9 metros 10 cts. de frente al Oeste, sobre Caiguá y en una superficie de 260 metros 41 dec. cuadrados.

Consta de las siguientes comodidades: sala y escritorio al frente, 4 dormitorios corridos, comedor cuadrando el patio, cocina, letrina, 2 patios, el primero con claraboya corrediza, terreno al fondo, algibe, pieza de servicio, etc.

Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos.

Construcción sólida, tirantería de hierro.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc, por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Los interesados pueden visitarla todos los días de 2 á 4 de la tarde.

Más informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2679-St.7.

**Antonio S. Zorrilla**

## ¡¡Esplèndido solar central!!

**Buena ubicacion y magnifica area**

**Calle Salto, entre Avenida Constituyente y Soriano—Muy próximo a la primera de las citadas arterias y al eléctrico—Tiene 10 metros 75 de frente y una superficie de 341 metros 3520 centímetros cuadrados.**

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé este bien ubicado solar, al mejor postor, con títulos garantidos. Empedrado, vereda y cerco pagos.

Gastos de escrituración, certificados, etc por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o en garantía.

Planos é informes: en mi Oficina, Misiones 214. 2680-St.8.

**Antonio S. Zorrilla**

# ¡EN BELVEDER!

**Con soberbias vistas panorámicas sobre la ciudad y la Bahía.**

## ¡Magníficos solares!

**PROXIMOS AL PASO DEL MOLINO**

Sobre el Camino al Cerro, empedrado y con tranvia eléctrico, y calles de 17 metros.

**¡Ubicación realmente hermosa!—¡Localidad de buen vecindario, con iglesia, colegios, aguas corrientes, alumbrado, etc.!**

Frente al Field del "Montevideo Wanderers Football Club" y á corta distancia de la Avenida Continuación Agraciada.

**¡Venta liberal!—En mensualidades de $...**

**Por orden del Banco Popular del Uruguay**

**El domingo 17 de Setiembre á las 2 1|2 p. m.**

Los compradores consignarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes, Misiones 214. 2774-Set.17.

**Antonio S. Zorrilla**

**POR ORDEN DEL**

# BANCO FRANCES

**SUPERVIELLE & Cía.**

## En la gran Avenida GENERAL FLORES

**Adoquinada y con excelente servicio de eléctricos.**

## 20-PRECIOSOS SOLARCITOS-20

**En mensualidades fijas de $ 10, 15 y 25—Soberbia ubicación, alta y central — Con frente á la importante AVENIDA GENERAL FLORES, y á las calles JOSE L. TERRA, GARIBALDI y SITIO GRANDE—No puede pedirse posición más singular, ni más cómoda forma de pago—Comprar hoy aquí, en ubicación tan recomendable, es sencillamente duplicar en breve tiempo, y con grandes facilidades el capital que se invierta—No descuiden, pues, esta oportunidad.**

## EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

**A LAS 4 y 1|2 DE LA TARDE**

Liquidaré al mejor postor, estos lindos solarcitos, pagaderos en las mensualidades arriba expresadas.

La posesión la tomarán los compradores al pago de una mensualidad que abonarán en garantía, al firmar el boleto.

Planos é informes: en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2712-Set.17.

**Antonio S. Zorrilla**

**Con la bandera de Doroteo J. Cardona**

## ¡COLONIZACION!

**¡Campos en Bequeló! ¡Dpto. de Soriano!**

**Arroyo por medio con el Ejido de la ciudad de Mercedes, á 15 minutos de la ciudad y Estación del Ferrocarril.**

## LA "ESTANCIA AURORA"

**1.500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO**

**FRACCIONADAS EN**

## Chacras de 40 á 200 Hectáreas

**Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales! Con buenos montes de madera duras y blancas, que solo han sido podados, sobre el Arroyo Bequeló, navegable para cabotaje, á una hora del puerto de Mercedes.**

Edificios, galpones, casa-habitación, horno de cal, grandes extensiones cultivadas con alfalfa, avena y trigo.

FACILIDADES DE PAGO:—Los compradores podrán tomar á su cargo, si así les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios Serie I, á razón de $ 65 por hectárea.

Próximamente fijaré la fecha de este remate.

Más informes en mi Oficina, Misiones número 214. 2757-h.n.o.

# Eduardo J. Palmer

## En la calle 8 de Octubre

## HERMOSA QUINTA

**Con gran casa y dos propiedades contiguas**

**AL MEJOR POSTOR**

## EN UN SOLO LOTE

EL DIA .........

Venderé en remate público y dinero de contado las propiedades situadas en la calle 8 de Octubre números 108, 110 y 112

## Por separación de condominio

con 62 metros 90 decímetros de frente por 175 metros (más ó menos) de fondo arrojando un

## Area: de 11.476 metros cuadrados

### Casa N.o 108

Compuesta de habitaciones con frente á la calle, algibe, w. c., cocina, etc., alquilada en $ 50.00 mensuales, (sin contrato).

### Casa N.o 112

Igual á la anterior, alquilada en pesos 50.00 con contrato á vencer el 5 de Enero de 1912 con opción á 10 meses más.

### Casa-quinta N.o 110

Gran edificio á 20 metros de la entrada, compuesto de habitaciones con galería ó vestíbulo al frente, escalinata de mármol y todas las comodidades.—Otro edificio con cuatro habitaciones altos y bajos, galpones, cocheras, caballerizas, habitación para cochero, altillo para el forrage, glorieta de material, arboleda, manantial, cañería de aguas corrientes y gas—hermoso jardín al frente, huerta y quinta al fondo con inmensa cantidad de árboles frutales.

Esta hermosa propiedad está alquilada en $ 140,00 mensuales, con contrato hasta el 1.o de Diciembre del corriente año y con opción á un año más por $ 150,00.

Arrimos á cobrar con excepción de los que corresponden á la propiedad lindera 8 de Octubre núm. 114.

Caño maestro.

El mejor postor consignará el 10 o|o como garantía.

Títulos buenos á escriturar donde se indique, siendo de cuenta del comprador los gastos de certificados, escrituras, etc.

Por más datos recurrir á mi casa de remates Zabala 136. 2684.

**Eduardo J. Palmer**

## SOBERBIO LOTE EN LA CIUDAD VIEJA

## GRAN PROPIEDAD

**En la calle 25 de Mayo números 99, 101 y 103, entre Colón y Perez Castellanos, frente al edificio que ocupa el Ministerio de Obras Públicas.**

## Por separación de condominio

**EN UN SOLO LOTE**

## SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

El día ......... á las 4 p. m. venderé este valioso lote de propiedades de 24 metros 45 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, dando un área de 1051 metros 48 decímetros c.

Compuesto de:

3 Propiedades, 2 casas de familia y 1 de inquilinato, que producen 220 $ mensuales, debiendo dar $ 300, construcción sólida para edificar altos, arrimos, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago. Las casas de familia se reparten así: 9 habitaciones cada una, cómodas é higiénicas, cocina, cuarto de baño, w. c., piezas para servicio, puerta cancel é instalación eléctrica, patios y zaguanes de mármol, aljibe, aguas corrientes.

El inquilinato tiene 30 habitaciones altas y bajas, todas alquiladas, gran patio con 6 piletas, corredores, escalera para la azotea y servicios—este departamento está alquilado en conjunto en $ 80.00.

Es de recomendar muy especialmente á los señores capitalistas, este hermoso lote, tanto por su área como por su posición central, digno para una gran mansión ó para edificar departamentos con hermosas casas al frente, pues su construcción actual resiste la edificación de altos.

Garantía 10 o|o sobre el total.

Escrituras, certificados, etc., por cuenta del comprador, siendo de su elección el escribano.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la escribanía de los señores Durán y Vidal.

Por más datos recurrir á mi casa de remates, Zabala 136. 2685.

# Carlos D. Durán

## A la más alta oferta

**Por división entre herederos**

**De 2 valiosas propiedades de dos pisos situadas en la calle Juan Carlos Gómez (antes Cámaras) números 138, 138a, 140 y 142, entre Sarandí y Buenos Aires—Lindando con la Confitería del Jockey Club—Ubicadas en una de las posiciones más céntricas é importantes de la ciudad.**

## ¡¡A 10 metros de la Plaza Constitución!!

**En el centro del comercio de lujo**

Construcción de primer orden, habiéndose empleado materiales elejidos. Se venderán separadamente.

Producen de renta: la 1.a 245 pesos mensuales, según contrato que vencerá á los 15 meses de la fecha el piso alto y á los 5 años, los bajos. La segunda finca señalada con los núms. 140|42, produce una renta mensual de 185 pesos durante 15 meses, según contrato en vigencia, debiendo producir por nuevo convenio y por el plazo de 3 años, 245 pesos al mes.

Véase á continuación el área del terreno y las comodidades y mejoras existentes:

EL JUEVES 7 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público las referidas propiedades.

Casa núms. 138|38a.—Bajos ocupados por la gran casa de comercio de los señores Cavalli y Cía. Terreno: 6 metros 88 centímetros de frente á la calle Juan Carlos Gómez, 20 metros 66 cent. línea del Norte, lindando con propiedades de las sucesiones Durán y Martínez; 6 metros 97 cent costado Este, lindando con propiedades de los señores Varela Acevedo, y 20 metros 72 cent. en la línea del Sud que lo divide de la propiedad á relacionarse, formando una extensión superficial de 143 metros cuadrados.

Comodidades y mejoras: Gran salón con vidrieras de cedro, de lo más moderno, cristales curvados, sótanos hasta los 10 metros, revocado, escalera de material, piso portland. Alquiler: 170 pesos mensuales.

Piso alto: Sala, tres dormitorios, 1 pieza, cuarto de baño y servicio. Escalera pino tea, baranda de hierro que conduce al 2.o piso, en el cual existe en gran comedor, 1 pieza, cocina y dormitorio sirvientes. Techos de yeso, carpintería elejida, pisos tea, tirantería de fierro, cancel, puerta y celocías cedro. Embaldosado y friso de mármol. Luz eléctrica, gas, aguas corrientes. Hall y 2o. patio con patines para aumentar la luz del negocio, 2 claraboyas (1 corrediza).

Casa lindera núms. 140|42: Bajos ocupados por la casa de modas de los señores Leone. Terreno: 7 metros, 43 cent. de frente; 20 metros 72 cent. lado Norte, lindando con la finca anteriormente descripta; 7 metros, 20 centímetros lado Este y 20 metros 75 cent. lado Sud, lindando con propiedad de don Carlos H. Croker, formando una extensión superficial de 151 metros 67 decímetros cuadrados.

Comodidades y mejoras: Gran salón con sótano como el de la casa anterior.

Piso alto: Salón, 4 piezas, cuarto de baño, pieza para servicio. Escalera pino de tea, baranda de fierro que conduce al 2.o piso en el que existe 2 dormitorios y cuarto de baño.

Hago presente á los señores compradores que las paredes linderas han sido construídas al mismo tiempo que las fincas, que se encuentran en perfecto estado de conservación, prueba evidente de que han sido edificadas sin reparar en gastos, habiéndose empleado materiales de la mejor calidad.

Frente moderno, arquitectura elegante, balcones con balaustres.

Y para concluir, debo hacer resaltar nuevamente la ubicación realmente excepcional de las fincas, cuya venta he de efectuar al mejor postor en cumplimiento de la orden terminante que he recibido de los propietarios.

**TITULOS BUENOS**

Escrituras, certificados é impuestos, de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 2,000 pesos por cada casa, al firmarse el boleto.

**ADOQUINADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO PAGADOS**

NOTA—Pueden visitarse todos los días hábiles, de 4 á 5 p. m.

Por otros informes, ocurrir á mi oficina Misiones núm. 111. 2610-Set.7.

**Carlos D. Durán**

**A la más alta oferta.—Orden terminante de vender.—De una buena fracción de campo especial para ganadería, compuesta de 581 hectáreas, 5.920 metros, 81 decímetros.—Ubicada en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres.—Con fondos sobre el arroyo de las Pavas y próxima á la costa del arroyo del Carmen.—Dividida en tres potreros por buenos alambrados en su mayor parte con madera dura.—Produce pesos 950.00 de arrendamiento que vence el 1.o de Abril del año entrante.—Poblaciones rústicas.—Linda con campos de los señores Gadea, González, Pellejero, Tocavent, Hippe, don Miguel G. Reboledo y con el camino que conduce á la Villa de Treinta y Tres.—Dista cinco leguas de la Estación Cerro Chato y unas 7 leguas de la Estación Valentines, línea del Ferro Carril á Melo.**

EL VIERNES 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de la expresada fracción de campo situada en la 6.a sección del indicado Departamento, la cual se encuentra próxima á las dos importantes Estaciones del Ferro Carril (Extensión Nord-Este).

cuentra próxima á las Estaciones "Valentines" y "Cerro Chato" del Ferro Carril á Melo.

Esa fracción de campo está ubicada en la zona 10.a, siendo reputados como los mejores del Departamento, por la calidad de sus pastos y rápido engorde, teniendo además muy buenas aguadas.

Títulos buenos

Escrituras y certificados, de cuenta del comprador, el cual consignará 1.500 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Para ver el plano y por cualquier informe, ocurrir á mi Oficina Misiones N.o 111, de 4 á 6. 2702-Set.15.

**Carlos D. Durán**

**Al mejor postor—Por división entre condominios—De 12 chacras, situadas en la 4.a sección del departamento de Soriano, á 10 kilómetros de Dolores, á 20 de la estación Palmitas y á corta distancia también de Mercedes.**

Tierras vírgenes y especialísimas para agricultura.—Cinco chacras con fondos al arroyo Bizcocho.—Hermoso monte y aguadas abundantes.

**Fracciones de 30 hasta 38 hectáreas**

Las chacras se encuentran libres de arrendatario. La mayor parte de ellas tienen buenos frentes á los caminos públicos que conducen á Mercedes y Estación Palmitas.

Váyanse preparando los interesados en adquirir un lindo y productivo pedazo de tierra.

EL JUEVES 14 de Setiembre á las 2 y media de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Brevemente publicaré detalles completos en los diarios y carteles, con la inserción del plano.

Por informes: Misiones 111. 2628-Set.14.

# Ponce de León y Dutra

## El 15 de Setiembre de 1911

**A LAS 2 y 1|2 P. M.**

## En la Bolsa de Comercio

# Campo En el Salto

## RINCON DE VALENTIN

**Barra de Arerunguá en el Arapey.—Paso de la Laguna.**

**Considerado como campo sobresaliente.**

## Con la ínfima base de $ 35.25 LA HECTAREA

Venderemos esta magnífica fracción de campo dividida en 8 potreros, con gran cantidad de monte maderable, poblaciones, etcétera.

El campo está arrendado á $ 1.90 la hectárea proximamente en las condiciones que pueden consultarse en nuestro escritorio. La superficie según plano es de 1074 hectáreas, 6898 metros, 80 y según título 1073 hectáreas, 992 metros. La venta se hará por el plano. El comprador dará 10 o|o de garantía Títulos buenos.

Por más informes ocurrir á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 439. Montevideo. 2546-Set.15.

# Julio R. Alvarez

## JUDICIAL

**De la casa de bajos calle Yi 353 entre Durazno é Isla de Flores.**

EL MIERCOLES 13 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Trucido de Larraya, se hace saber al público que el día trece de Setiembre entrante, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, el Martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 118 de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Yi, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 353, por veintiseis metros cuarenta y ocho centímetros de fondo al Oeste, lindando con don Justo Fernández; por el Sur, con el número dos, y por el Norte, con doña Isaura Larraya; cuyo aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria es de cuatro mil quinientos pesos.—SE PREVIENE: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del aforo indicado; que él mejor postor deberá oblar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma y en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158 —Montevideo, Agosto 26 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Escritorio, Misiones 122.

2694-Set.13.

# Victorica y Muiños

## Productos de carrera

## Haras LOS PINOS

EL 8 de SETIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos en el local calle José L. Terra núm. 19, los productos de carrera del Haras "Los Pinos", propiedad del señor Jorge Pacheco.

Son 10 potrillos y 7 potrancas, hijos de Salto, Danton y Duke O'Berwich.

Los productos pueden verse en el local de venta desde el 4 de Setiembre, todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 4.

Comisión á cargo del comprador: 3 o|o.

2719-Set.8.

# Juan Carlos Carve

## Por partición de bienes

**CON VENIA JUDICIAL**

# RICO CAMPO

**PARA AGRICULTURA**

## EN SARANDI GRANDE

**Departamento de Florida**

## El jueves 7 de Setiembre

**A LAS 2 P. M.**

**En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Al mejor postor y al contado**

459... á dos leguas de la Estación Sarandí Grande, lindando con los arroyos Maciel y Sauce. Campo que fué de don Ramón Peyrallo. Fracción valiosísima por su brillante ubicación y por la fertilidad de sus tierras especiales para agricultura.

Buenas poblaciones. Todo alambrado y con importantes aguadas. Disponible. Linderos: Leandro y Bernardo Rodríguez, Froilán Cantero y sucesión Buchanan.

Títulos buenos, pueden verse en mi Oficina. Escritura y certificados por cuenta comprador. Garantía de la oferta $ 1.000.

Por plano é informes en mi oficina calle Treinta y Tres núm. 119. 2621.St.7.

# Juan A. Torres

## JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 3 p. m. de una buena propiedad en el Paso de la Arena, camino á la Barra de Santa Lucía, base de renta 1.340 de acuerdo con el siguiente

A la 1 p. m. del mismo día se procederá á la venta de los bienes muebles, por las dos terceras partes de su tasación, cuyos bienes estarán en exhibición el día del remate.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de Félix Rodríguez, se hace saber al público que el día diez y siete del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero Juan A. Torres asistido del alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público el siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene situado en el paraje denominado Paso de la Arena, de este departamento compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta y seis decímetros veinte centímetros, que se deslindan así: por el Norte y Este calle por medio con los sucesores de don Juan Miguel Martínez, donde forma esquina á los caminos de la Barra de Santa Lucía y Thomkinson, al Sud con don José Rodríguez y al Oeste con sucesores de don Sixto Catrera. El bien descripto ha sido tasado en la suma de dos mil doce pesos con 92 centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la expresada tasación ó sea la suma de ps. 1.340; 2.o Que los gastos de escrituración como los de ratificación de la venta son de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor al serle aceptada su mejor oferta consignará en garantía de la misma el 10 o|o en poder del actuario, y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón 52.—Montevideo, Agosto 28 de 1911. — Andrés R. Chipito, actuario.

Para informes al rematador, Ciudadela 106.

2709-st.17

# Angel C. Barrio

## Campo en la Colonia

**EN LA BOLSA DE COMERCIO**

EL JUEVES 14 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, frente á la Bolsa de Comercio, venderé á la mayor oferta un campo ubicado en San Juan, 13.a sección judicial del departamento de la Colonia, compuesto de 184 hectáreas, linda por el Norte y Sur, con don Eusebio Cenoz; por el Este, con doña Serviliana C. de Piombo; y por el Oeste, Estancia Calo. El campo está arrendado á don José Bares á $ 2.60 x y se entrega el 30 de Enero próximo. Alambrado, arrimos pagos, buenas aguadas, campo inmediato á las Estaciones La Lata y terminal de la línea Puerto del Sauce y pocos metros de la proyectada Estación del Pan-Americano en construcción. Tiene 120 x sembradas de trigo y lino. Títulos perfectos. Oblación 10 o|o en garantía de la oferta. Gastos de escrituración, certificados, etc., cuenta del comprador. Puede visitarse. Pedir informes á Castro y Vega en San Juan; á Florentino Sequeira en Rosario; y á The Commercial Activity, Zabala 98. Facilidad en el pago. 2780-Set.14.

# Ramón Sienra

**(Sucesor de Ricardo Sienra)**

## INAUGURACION de la ESTACION DE VERANO

## Grandes Remates de Mercaderias

## FABRICACION NACIONAL

**PARA REGISTREROS, ROPEROS Y TENDEROS**

## Por orden de la gran Fábrica de Tejidos

# LA ALGODONERA URUGUAYA

## EN MI CASA: CALLE RINCON NUMERO 38

**EL MIERCOLES 6 y VIERNES 8 de Setiembre.**

A la 1 y 1|2 en punto; procederé á la venta de un gran surtido de mercaderías con el objeto de hacer conocer los productos de dicha Fábrica para la Estación de Verano, compuesto de gambronas, brines, zefires, cotines, alemaniscos, servilletas, tohallas, colchas, casimires, lienzos, fajas, entretelas y su colosal surtido de: CAMISETAS, CALZONCILLOS, MEDIAS Y CALCETINES.

Ventas por bultos; 1|2 bultos y fracciones

2762-Set.8.